# BOLETIN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPANOLA

**ASAMBLEA PLENARIA** 

**COMISIÓN PERMANENTE** 

# **COMISIONES EPISCOPALES**

Sacerdotes, día a día. La formación permanente integral Esperamos la resurrección de la vida eterna

7 MARZO 1996

# Boletin Oficial de la Conferencia Episcopal Española

Año XII - N. 49

7 marzo 1996

pp. 1 - 72

# INDICE

ASAMDLEA PLENARIA		2. C.E. para la Doctrina de la Fe:	
<ol> <li>Discurso inaugural de la LXIVAsamblea Ple-</li> </ol>		Esperamos la resurrección y la vida eterna.	49
naria de la Conferencia Episcopal Españo-		3. C.E. de Enseñanza y Catequesis:	
la. Por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Elías Ya-		<ul> <li>A) Intervención de la Jerarquía para el dic-</li> </ul>	
nes, Arzobispo de Zaragoza y Presidente		tamen y aprobación de los proyectos edi-	
de la Conferencia Episcopal Española	3	toriales y libros de texto del Área de Re-	
<ol><li>Adscripción de los nuevos señores Obis-</li></ol>		ligión y Moral Católica	59
pos a Comisiones Episcopales	9	B) Criterios para la selección y permanen-	
3. Criterios para la aprobación de los proyec-		cia de profesores de Religión y Moral Ca-	
tos editoriales y libros de texto del área de		tólica	60
Religión y Moral Católica en las distintas		C) Requisitos básicos para obtener la De-	
Autonomías	9	claración Eclesiástica de Idoneidad	
4. Aprobación de estatutos de asociaciones de		(D.E.I.)	61
fieles de carácter nacional	9	4. C.E. de Relaciones Interconfesionales:	
5. Declaración final de la Asamblea Plenaria	10	Semana de la Oración por la unidad de los	
_		cristianos, 1996. Mensaje de la Comisión	
COMISIÓN PERMANENTE		Episcopal de Relaciones Interconfesiona-	
1. "Vota responsable y en conciencia". Instruc-		les	62
ción pastoral de la Comisión Permanente de		325	
la Conferencia Episcopal Española	11	SECRETARIADOS DE COMISIONES	
2. Cambio de nombre de la Comisión Mixta		EPISCOPALES	
de Obispos y Superiores Mayores e Institu-		Secretariado de la C.E. de Migraciones:	
tos Seculares	12	Apostolado de la Carretera: Navidad, 1995.	
		Por una tolerancia constructiva en la carre-	
NOMBRAMIENTOS:		tera	64
De la Santa Sede	13	_	
De la Comisión Permanente	13	DOCUMENTACIÓN	
		Congregación para la Doctrina de la Fe.	
PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA		Respuesta a la pregunta acerca de la doc-	
Anuncia, celebra y sirve el Evangelio de la		trina contenida en la Carta Apostólica "Ordi-	
vida. I Jornadas Pro-Vida. Domingo, 4 de		natio Sacerdotalis"	66
febrero. Exhortación del Presidente de la		2. Orden Ministerial que adapta el currículo y	
Conferencia Episcopal Española	15	el horario de la Educación Secundaria y del	
		Bachillerato al carácter propio de los Semi-	
COMISIONES EPISCOPALES		narios Menores Diocesanos y de Religio-	
1. C.E. del Clero:		sos	66
Sacerdotes, día a día. La formación perma-		,	
nente integral	17	CORRECCIÓN DE ERRATAS	72

Secretariado General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

# PRECIO DE SUSCRIPCION (4 números al año)

España ..... 2.000 pts.

Extranjero ordinario ..... 2.800 pts.

Nº suelto ..... 600 pts.

# **PEDIDOS**

Editorial EDICE D. Ramón de la Cruz, 57 - 1º B 28001 - MADRID

Director: Crescencio Palomo Iglesias, O.P.

Edita y distribuye: Editorial EDICE. Telfs.: 401 75 00 - 401 70 62

D. Ramón de la Cruz, 57 - 1º B

28001 - Madrid

I.S.S.N. 0214 - 0683

Depósito Legal: M-5937-1984

Imprime: Orinoco Artes Gráficas, S.L. - Telfs.: 675 14 33 - 675 17 98 c/ Caucho, 9 - 28850 Torrejón de Ardoz (MADRID)

# ASAMBLEA PLENARIA

### 1

# DISCURSO INAUGURAL DE LA LXIV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (\*)

Por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Elías Yanes, Arzobispo de Zaragoza y Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Eminentísimos Sres. Cardenales Excelentísimos Sres. Arzobispos y Obispos

Un saludo muy cordial para todos los miembros de esta LXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Saludo también de modo especial a los seglares, religiosos y sacerdotes que colaboran con nosotros en esta Casa y a los representantes de los Medios de comunicación social. Recordamos con especial afecto, en nuestras oraciones y reflexiones, a los sacerdotes, religiosos y seglares que colaboran con nosotros en cada Iglesia local.

# 1. Confianza en el Espíritu Santo

Nos congregamos aquí como Pastores de la Iglesia, en plena comunión con el sucesor de Pedro y con todos los Obispos de la Iglesia Católica.

Nos reunimos con el deseo de ser fieles a la misión que Jesucristo nos ha confiado que es participación en la misión que Él recibió del Padre. Confiamos para ello, no en nuestras fuerzas, sino en el Espíritu Santo, el Espíritu de verdad que procede del Padre (Jn 15,26) y que Jesucristo Resucitado nos comunica desde su intimidad con el Padre (Jn 15,27; 16,7-15; 20,19-23). Somos conscientes de que nuestra acción pastoral, si es auténtica, es siempre invocación y docilidad al Espíritu Santo. Este Espíritu derrama en nuestros corazones el amor de Dios que nos inclina a seguir a Jesucristo y a servir y amar a todos

los hombres. Con la luz y la fuerza del Espíritu Santo queremos dar testimonio de Jesucristo resucitado. A pesar de nuestra debilidad, es el Espíritu Santo quien da testimonio de Jesucristo a través de nosotros (Cf. Jn 15,26-27; 16,7-15; Rom 5,5).

## 2. Llamados a ser signo de contradicción

La presencia del Espíritu de Cristo y del Padre en nuestra acción pastoral no nos exime de participar en la cruz de Cristo. Elemento integrante de nuestro ministerio es dar testimonio de Jesucristo en un mundo que con frecuencia se opone al Evangelio. Del Verbo Encarnado dice San Juan: "Existía la luz verdadera, la que ilumina a todo hombre viniendo a este mundo. En el mundo estaba, y el mundo fue hecho por él, y el mundo no le conoció. Vino a lo que era suyo y los suyos no le recibieron" (Jn 1,9-11) San Lucas pone en labios del anciano Simeón un himno de alabanza a Dios con la afirmación de que Jesús es "luz para iluminación de los gentiles" y igloria de tu pueblo Israel". Luego Simeón dirigiéndose a María dice refiriéndose a Jesús: "He aquí que éste está puesto para caída y resurgimiento de muchos en Israel, y como señal a quien se contradice y a ti misma una espada te traspasará el alma..." (Lc 2,32.34.35). Nosotros los Obispos y todos los discípulos de Jesús, si le seguimos fielmente, estamos llamados a ser "signo de contradicción" e incluso a padecer persecución (Cf. 2Tim 3,15). Pero confiamos en que el

<sup>(\*)</sup> Celebrada en Madrid durante los días 20 al 24 de noviembre de 1995.

mismo Espíritu de Jesús infundirá en nuestro corazón los frutos que son signo de su presencia: caridad, gozo, paz, longanimidad, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, continencia (Cf. Gál 5,22). Jesús nos dirige la misma palabra de aliento que dirigió a los Apóstoles: "Os digo estas cosas para que tengáis paz en mí. En el mundo tendréis tribulación. Pero ¡ánimo! Yo he vencido al mundo" (Jn 16,33).

### 3. La Iglesia fiel a Jesucristo y abierta al mundo

Los Obispos con los presbíteros y todos los cristianos hemos de realizar nuestra vocación y misión en la Iglesia y desde la Iglesia, tratando de ser plenamente fieles a Jesucristo y por ello mismo, en unión con Jesucristo, abiertos a todos los hombres.

En el Concilio Vaticano II se habló mucho de la presencia de la Iglesia en la sociedad y de su apertura a todos los hombres. Seguimos empleando el término "adaptación" que en algunos casos lleva consigo una cierta ambigüedad. Es una cuestión que surge en la Iglesia a lo largo de toda la historia, especialmente en épocas de crisis cultural. El Concilio Vaticano Il fue un momento privilegiado de atención de la Iglesia a la Palabra de Dios y de reflexión sobre los nuevos interrogantes planteados por los hombres. La Constitución más citada del Concilio Vaticano II, la Gaudium et Spes, respondía sin duda alguna a una expectativa de los hombres: Esta Constitución conciliar ha ayudado a los cristianos a tener una mirada nueva sobre la modernidad. Otro tanto se puede decir de las declaraciones conciliares sobre libertad religiosa (*Dignitatis Humanae*) o sobre las relaciones de la Iglesia con las otras religiones (Nostra Aetate) o el decreto sobre el ecumenismo (Unitatis redintegratio). En estos y en otros documentos del Concilio, se recomienda el "diálogo" como método de acción pastoral. Pero este diálogo humilde y respetuoso, si ha de ser un diálogo leal, ha de hacerse desde la clara conciencia de la propia identidad.

La Iglesia no existe por ella misma. No ha nacido de la voluntad de los hombres. Ella existe por la iniciativa de Dios Padre que la ha congregado en su Hijo Jesucristo, con la fuerza del Espíritu Santo. La Iglesia es un don de Dios. "La triple fuente de la Iglesia -dice San Jerónimo- es el misterio de la Trinidad" (1).

La Iglesia no se ha dado a sí misma la misión que la define. La misión que ella tiene la ha recibido de Jesucristo y del Espíritu Santo. Ella no inventa la verdad que proclama acerca de Dios o acerca del hombre y del universo. La verdad que ella profesa y anuncia es una verdad recibida, acogida, escuchada, obedecida, una verdad que ella vive en la comunión de fe y de amor y de la que da testimonio con la gracia del Espíritu de la verdad. La Iglesia es de Dios, se debe a Dios, es la humilde sierva del Señor Jesucristo al que debe plena fidelidad. La Iglesia es una comunión de fe: "Cristo, el único Mediador, estableció

en este mundo su Iglesia santa, comunidad de fe, esperanza y amor, como un organismo visible. La mantiene así sin cesar para comunicar por medio de ella a todos la verdad y la gracia" (LG 8). Es el pueblo mesiánico "germen firmísimo de unidad, de esperanza y salvación para todo el género humano. Cristo hizo de él una comunión de vida, de amor y de verdad, lo asume también como instrumento de redención universal y le envía a todo el universo como luz del mundo y sal de la tierra (Cf. Mt 5,13-16)" (LG 9). La Iglesia es "columna y fundamento de la verdad" (1Tim 3,15). El Espíritu Santo conduce a la Iglesia a la verdad total (Cf. Jn 16,13), la une en la comunión y el servicio, la construye, la adorna con sus frutos (Cf. Ef 4,11-12; 1Cor 12,4; Gál 5,22). Con la fuerza del Evangelio, el Espíritu rejuvenece a la Iglesia, la renueva sin cesar y la lleva a la unión perfecta con su esposo (LG 4).

Pero la Iglesia no existe para ella misma. Existe para alabar, bendecir y dar gracias y servir al Padre, por el Hijo, en el Espíritu Santo. Existe al servicio del mundo, al servicio de todos los hombres, para dar testimonio ante ellos de la verdad revelada por Dios en Cristo-Jesús; para transmitir a todos la salvación que Dios Padre nos concede por Jesucristo, comunicándonos el don del Espíritu Santo. La misión forma parte del ser de la Iglesia. Para realizarla con fecundidad es necesaria la presencia entre los hombres, es preciso escuchar y dialogar con humildad y amor sincero. Pero no se trata de una adaptación de la Verdad revelada por Dios, recortándola, alterándola, acomodándola al gusto y a las preferencias de los hombres de cada época o de cada lugar.

Después del Concilio Vaticano II, en toda la Iglesia se ha hecho un esfuerzo inmenso de pedagogía, de renovación del lenguaje y de los métodos, de presencia y de diálogo. Es un esfuerzo que hay que hacer cada día y hay que proseguir a pesar de todas las dificultades. Pero al mismo tiempo es preciso el mismo esfuerzo para ser fieles a la verdad recibida de Dios, por Jesucristo, en el Espíritu Santo. Debemos escuchar con amor y humildad a nuestros hermanos los hombres, pero sin ocultar la verdad que Dios ha comunicado a su Iglesia para salvación de los hombres.

# 4. La secularización interna de la Iglesia

Es misión de la Iglesia anunciar con palabras, con signos, con obras, al Dios vivo, tal como se ha revelado en Jesucristo, con el don del Espíritu Santo. Ha de dar testimonio con amor y humildad de Dios cuyo ser es amar, que se ha manifestado como amor al darnos a su Hijo que aceptó morir por nosotros en la cruz. Ha de mostrar el rostro de Dios Padre que nos salva, por Jesucristo su Hijo, en el Espíritu Santo.

Para ello hemos de tener en cuenta las condiciones, la sensibilidad, la situación del hombre al que anunciamos este mensaje de salvación. Pero hay un

<sup>(1)</sup> CCL, 78,542-544, cf. Liturgia de las Horas, t.III, p.368.

riesgo al que hicimos referencia en el documento "Testigos del Dios vivo" (1985, n. 22): "La voluntad de facilitar la comprensión del mensaje cristiano a un mundo que parece estimar únicamente las realidades terrenas puede llevarnos a cargar los acentos en las consecuencias temporales de la fe y de la salvación, dejando entre paréntesis el centro y las características primordiales de esta salvación. De esta manera, y casi sin quererlo, el objetivo fundamental de la esperanza cristiana, tanto personal como colectiva, se va trasladando preferentemente a objetivos históricos. Dios deja de aparecer como el primer sujeto activo que interviene libre y soberanamente para la liberación definitiva de los hombres y va quedando relegado a un horizonte lejano, como algo impersonal, privado de iniciativa y puesto al servicio de nuestras propias preocupaciones históricas. Paralelamente la escatología cristiana queda oscurecida y casi sustituida por una visión optimista y mítica de la historia, la fe es interpretada desde las ideologías y empobrecida por ellas, el esfuerzo y las luchas de los hombres sustituye a la iniciativa de Dios y al poder de su Espíritu. De esta manera se va operando una secularización interna del cristianismo que le hace incapaz de aportar nada nuevo ni importante a las luchas, a las incertidumbres y a la desesperanza de los hombres".

En el documento "La verdad os hará libres" (1990, n. 33) refiriéndonos al anuncio del mensaje moral cristiano volvíamos a tratar de esta secularización interna: "...ha arraigado en algunos sectores católicos una mentalidad difusa que, con el buen deseo de acercar la Iglesia al mundo moderno y hacerla más aceptable y solidaria con él, ha recibido y asimilado los puntos de vista, los esquemas de pensamiento y de acción de una cultura secular, sin discernir, creemos, suficientemente las características y las exigencias de esta cultura moderna... Esta mentalidad difusa da por bueno y verdadero lo que nace de la sociedad contemporánea en lo que a la visión del hombre, a las costumbres o a los criterios morales se refiere; al tiempo que somete la doctrina cristiana y sus normas morales al juicio de la sensibilidad y de los sistemas de valores e intereses de la nueva cultura. Conforme a esta nueva mentalidad ya no es la fe recibida y vivida en la Iglesia la norma que discierne los criterios de juicio, los valores determinantes o los modelos de conducta de nuestra sociedad; sino que son los postulados de esa cultura o los componentes sociales vigentes, que nacen de ella, los que dictan, dentro de un orden humano autosuficiente, sus propias fuentes inspiradoras y las normas éticas del comportamiento humano".

## 5. Fidelidad a Jesucristo presente en su Iglesia

Para superar esta "secularización interna" no hay que dejar de escuchar las voces, los interrogantes, los problemas, las aspiraciones de los hombres a

quienes tenemos que evangelizar. No hemos de rehuir la presencia y el diálogo. Pero es preciso ahondar en nuestra fidelidad al Señor Resucitado presente en su Iglesia. "Cristo, elevado de la tierra, atrajo a sí a todos los hombres" (Cf. Jn 12,32, gr.). Al resucitar de entre los muertos (Cf. Rom 6,9), envió su Espíritu de vida a sus discípulos y por medio de El constituyó a su Cuerpo, la Iglesia, como sacramento universal de salvación. Sentado a la derecha del Padre, actúa sin cesar en el mundo para llevar los hombres a su Iglesia. Por medio de ella los une más íntimamente consigo y, alimentándolos con su propio cuerpo y sangre, les da parte de su vida gloriosa" (LG n. 48). La fidelidad a Cristo es inseparable de la fidelidad a su Iglesia. "Nos dio su Espíritu, el único y el mismo en la Cabeza y en los miembros" (LG n. 7).

La Iglesia tiene que proclamar la singularidad única de Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre: "Yo soy el Alfa y Omega, el Primero y el último, el Principio y el Fin" (Ap 22,13), "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre sino por mi" (Jn 14,6), "No hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos" (Act 4,12), "Hay un solo Dios, y también un solo Mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también que se entregó a sí mismo como rescate por todos" (1Tim 2,5-6; Cf. Hbr 8,6).

Algunos tienden a presentar a Cristo como una figura ciertamente excepcional, admirable, cuyo ejemplo hay que seguir..., pero una figura más entre otras. La evangelización no puede hacer esta "rebaja" de la doctrina revelada por Dios. Cristo no es un camino entre otros, es el Camino. Tiene un valor absoluto y universal. Es hombre verdadero y Dios verdadero, persona divina, Hijo de Dios, de la misma naturaleza del Padre. El designio divino es "hacer que todo tenga a Cristo por Cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra" (Ef 1,10).

La fe viva en Cristo-Jesús, el Hijo de Dios Padre, es principio insustituible de toda acción evangelizadora y misionera. La urgencia de la actividad misionera y evangelizadora radica en la vida nueva que Cristo nos trae. Esta vida nueva es un don de Dios al hombre que se comunica a quien cree en Cristo, en unión con la fe de su Iglesia. La salvación de Cristo anunciada por la Iglesia es la autocomunicación de Dios que se da a sí mismo y nos hace partícipes de su vida. "Es el amor, que no sólo crea el bien, sino que hace participar en la misma vida de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo". Es el Dios-Trinidad que nos ama y desea darse a sí mismo (2).

En esta comunión de vida y de amor con Cristo y con el Padre, en el Espíritu Santo, alcanza el hombre su plenitud como hombre. El hombre creado a "imagen y semejanza" de Dios está llamado a realizarse como persona, dándose a Dios y al prójimo en el amor incondicional, a imitación de Jesús, en unión con Jesús, bajo la acción del Espíritu Santo. "El Señor Jesús, cuando pide al Padre que todos sean uno... como nosotros también somos uno (Jn 17,21-22), ofrecien-

<sup>(2)</sup> Juan Pablo II, Redemptoris missio, n. 7.

do perspectivas inaccesibles a la razón humana, sugiere cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y el amor. Esta semejanza muestra que el hombre, que es la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrarse plenamente a sí mismo sino en la entrega sincera de sí mismo" (GS n. 24).

# 6. La Iglesia evangelizadora

Dios ofrece a cada hombre esta vida nueva en Cristo-Jesús. La posesión definitiva de esta vida en el cielo es la plena comunión de amor y de vida con Cristo y con el Padre en el Espíritu Santo La comunión de fe y de vida con Cristo es fuente de libertad y de paz (Cf. Jn 8,31-36). Dios llama al hombre a vivir en la intimidad trinitaria. Para ello reclama nuestra conversión. Pero el hombre tiene el poder de rechazar a Dios; puede decir *no* a Dios; puede decir *no* a Cristo. Por esta razón la evangelización es una llamada a la responsabilidad del hombre delante de Dios: "Id por todo el mundo -dice el Señor- y proclamad la Buena Nueva a toda la creación. El que crea y sea bautizado se salvará; el que no crea, se condenará" (Mc 16,16).

A la Iglesia y a cada cristiano, en cuanto miembro de la Iglesia, se le ha concedido como a San Pablo, "la gracia de anunciar a los gentiles las inescrutables riquezas de Cristo" (Ef 3,8). El Papa Pablo VI lo expresó de manera insuperable: "Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la Santa Misa, memorial de su Muerte y Resurrección gloriosa" (3).

Esta preocupación evangelizadora ha estado muy presente en las reflexiones, planes de acción y documentos de la Conferencia Episcopal Española. Ahora al acercarse la celebración del Jubileo del año dos mil, según las orientaciones del Papa Juan Pablo II, vamos a renovar nuestro propósito de promover la acción evangelizadora de la Iglesia.

Hemos de preguntarnos ¿cuántas personas hay en nuestras comunidades cristianas que se entregan a la tarea de evangelizar?, ¿cómo estamos evangelizando?, ¿con qué métodos?, ¿desde qué actitudes espirituales?, ¿desde qué presupuestos teológicos?. Una Iglesia que evangeliza es una Iglesia que se alimenta de la Palabra de Dios y de la Eucaristía. De ahí la necesidad de preguntarse: ¿Cómo llega la Palabra de Dios a la mayor parte de los miembros de nuestras comunidades cristianas? ¿Cómo celebramos en la Eucaristía y en otras acciones litúrgicas el misterio proclamado por la Palabra de Dios? ¿Qué formación espiritual e intelectual tienen los evangelizadores? Una Iglesia que evangeliza es una Iglesia reconciliada y reconciliadora, una Igle-

sia que da testimonio del amor de Cristo a todos los hombres, especialmente a los que sufren y a los pobres. Una Iglesia que evangeliza acoge la diversidad de carisma y vocaciones, la pluralidad de opciones legítimas, bajo la acción del único Espíritu Santo. Es la Iglesia que vive en la unidad de la fe, en la comunión de fe y amor a Cristo y al Padre, en el Espíritu Santo.

Hemos de hacer un gran esfuerzo por llevar a todos los fieles la inquietud evangelizadora, tanto respecto a la sociedad en que viven, como respecto a la misión "ad gentes", en los pueblos donde Cristo no ha sido anunciado o donde la Iglesia no está suficientemente arraigada.

Juan Pablo II nos ha dicho: "Sólo haciéndose misionera la comunidad cristiana podrá superar las divisiones y tensiones internas y recobrar su unidad y su vigor de fe" (Redemptoris missio, 49,b).

"¡La fe se fortalece dándola! La nueva evangelización de los pueblos cristianos hallará su inspiración y apoyo en el compromiso por la misión universal" (Redemptoris missio, 2,c).

# 7. El gozo de evangelizar

Cuando el cristiano se une a Cristo participando de su amor hacia todos los hombres, deseará como Él atraer a las ovejas alejadas del redil: "Yo soy el Buen Pastor. El Buen Pastor expone su vida por las ovejas... Y tengo otras ovejas que no son de este aprisco; ésas también tengo yo que recogerlas, y oirán mi voz, y vendrá a ser un solo rebaño y un solo Pastor" (Jn 10,11.14-16; Lc 15,4).

El gozo de evangelizar es un fruto del Espíritu Santo que sólo crece con vigor en el corazón de quienes aman a la Iglésia, Esposa de Cristo, como Cristo la amó y se entregó por ella. (Cf. Ef 5,25-27.29; Gál 5,22).

En la Iglesia hoy es necesario que todos los cristianos se unan a Cristo en su voluntad de hacer que el Evangelio llegue a todos los hombres. El celo por la causa de la evangelización y de la misión brota de la unión de fe y amor con Cristo-Jesús. Esta comunión con Cristo nos hará participar de la alegría de su corazón (Cf. Mt 11,25 ss; Lc 10,21 ss), nos hará sentir el gozo de evangelizar, aunque a veces haya que sembrar en tierra mal dispuesta. Tienen plena actualidad las palabras de Pablo VI:

"Conservemos, pues, el fervor espiritual. Conservemos la dulce y confortadora alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas. Hagámoslo -como Juan el Bautista, como Pedro y Pablo, como los otros Apóstoles, como esa multitud de admirables evangelizadores que se han sucedido a lo largo de la historia de la Iglesia con un ímpetu interior que nadie ni nada sea capaz de extinguir. Sea esta la mayor alegría de nuestras vidas entregadas. Y ojalá que el mundo actual -que busca a veces con

<sup>(3)</sup> Pablo VI, Evangelii nuntiandi, 1975, n. 14.

angustia, a veces con esperanza- pueda así recibir la Buena Nueva, no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, 'ante todo en si mismos, la alegría de Cristo y aceptan consagrar su vida a la tarea de anunciar el Reino de Dios y de implantar la Iglesia en el mundo'" (Evangelii nuntiandi, 1975, n. 80; Cf. Gaudete in Domino, 1975).

# 8. Iglesia solidaria de todos los hombres

Un elemento esencial de la acción evangelizadora de la Iglesia es su solidaridad con todos los hombres: "El gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de los afligidos, son también gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo y no hay nada verdaderamente humano que no tenga eco en su corazón. Pues la comunidad que ellos forman está compuesta por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el Reino del Padre y han recibido el mensaje de salvación para proponerlo a todos. Por ello, se siente verdadera e íntimamente solidaria del género humano y de su historia" (GS n. 1).

Siguen siendo de plena actualidad para nosotros las palabras que el Papa Pablo VI pronunció en la sesión de clausura del Concilio Vaticano II el 7 de diciembre de 1965, hace treinta años: "Aquella antigua historia del buen samaritano ha sido el ejemplo y la norma según la cual se ha regido la espiritualidad de nuestro Concilio... La Iglesia se ha declarado en cierto modo la sirvienta de la humanidad" (4).

### 9. El discurso de Juan Pablo II en la ONU

Dentro de esta misión de servicio a toda la humanidad es oportuno evocar el discurso del Papa Juan Pablo II a la L Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 5-10-95). El Papa se presenta a la Asamblea de la ONU "como testigo de la dignidad del hombre, testigo de esperanza, testigo de la convicción de que el destino de cada nación está en las manos de la Providencia misericordiosa" (n. 18).

"En el umbral de un nuevo milenio -dice- somos testigos de cómo aumenta de manera extraordinaria y global la búsqueda de libertad, que es una de las grandes dinámicas de la historia del hombre... Esta búsqueda universal de libertad es verdaderamente una de las características que distinguen nuestro tiempo" (n. 2). Refiriéndose a lo que podríamos llamar la estructura interna de este movimiento mundial, dice: "Una primera y fundamental "clave" nos la ofrece precisamente su carácter planetario, confirmando que existen realmente unos derechos humanos universales, enraizados en la naturaleza de la persona, en

los cuales se reflejan las exigencias objetivas e imprescindibles de una ley moral universal. Lejos de ser afirmaciones abstractas, estos derechos nos dicen más bien algo importante sobre la vida concreta de cada hombre y de cada grupo social. Nos recuerdan también que no vivimos en un mundo irracional o sin sentido, sino que, por el contrario, hay una lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y entre los pueblos. Si queremos que un siglo de constricción deje paso a un siglo de persuasión, debemos encontrar el camino para discutir, con un lenguaje comprensible y común, acerca del futuro del hombre. La ley moral universal, escrita en el corazón del hombre, es una especie de gramática que sirve al mundo para afrontar esta discusión sobre su mismo futuro" (n. 3).

Esta clara y firme afirmación de la universalidad de los derechos humanos, fundados en la igual dignidad de todos los hombres, en la común naturaleza humana, tiene especial importancia hoy cuando no faltan quienes niegan la universalidad de estos derechos y que haya una naturaleza humana común.

La defensa de la dignidad de la persona humana, de sus derechos y deberes inalienables, es una de las aportaciones fundamentales de la Iglesia a la solidaridad, la justicia y la paz.

El Papa habla de este discurso no sólo de los derechos de cada persona, sino también de los derechos de los pueblos. "La declaración Universal de los Derechos del Hombre, adoptada en 1948, ha tratado de manera elocuente de los derechos de las personas, pero todavía no hay un análogo acuerdo internacional que afronte de modo adecuado los derechos de las naciones. Se trata de una situación que debe ser considerada atentamente, por las urgentes cuestiones que conlleva acerca de la justicia y la libertad en el mundo contemporáneo".

El Papa recuerda que la Segunda Guerra Mundial tuvo su origen en violaciones de los derechos de las naciones. Se cometieron crímenes horribles en nombre de doctrinas que predicaban la inferioridad de algunas naciones y culturas. Observa el Papa que, por desgracia, incluso después de la Segunda Guerra Mundial los derechos de las naciones han continuado siendo violados y menciona los Estados Bálticos, amplios territorios de Ucrania y Bielorusia, absorbidos por la Unión Soviética, como había sucedido ya con Armenia, Azerbayán y Georgia en el Cáucaso; las llamadas "democracias populares" de Europa oriental y central que perdieron de hecho su soberanía sometidas a la voluntad de quienes dominaban el bloque.

En otro pasaje de su discurso el Papa habla del respeto a las diferencias: "En los diecisiete años pasados, durante mis peregrinaciones pastorales entre las comunidades de la Iglesia católica, he podido entrar en diálogo con la rica diversidad de naciones y culturas de todas las partes del mundo. Desgraciadamente, el mundo debe aprender todavía a convivir

<sup>(4)</sup> Concilio Ecuménico Vaticano II, ed. BAC, 1993, p. 1177, 1179.

con la diversidad, como nos han recordado dolorosamente los recientes acontecimientos en los Balcanes y en el Africa central" (n. 9). "En este contexto -dice- es necesario aclarar la divergencia esencial entre una forma peligrosa de nacionalismo, que predica el desprecio por las otras naciones o culturas, y el patriotismo, que es, en cambio, el justo amor por el propio país" (n. 11).

Más adelante el Papa invita a reflexionar sobre una de las cuestiones vitales de nuestro tiempo: la libertad como medida de la dignidad y la grandeza del hombre. "La cuestión fundamental, que hoy todos debemos afrontar, es el uso responsable de la libertad, tanto en su dimensión personal como social". Es lo que el Papa llama con expresión feliz: "la cuestión de la estructura moral de la libertad, que es la arquitectura interior de la cultura de la libertad". Es una reflexión muy importante para nuestra sociedad española en la que con frecuencia se apela a la libertad para justificar la negación de valores morales objetivos o se insiste en la reivindicación de los propios derechos olvidando los deberes correlativos.

"La libertad no es simplemente la ausencia de tiranía o de opresión, ni es licencia para hacer todo lo que se quiera. La libertad posee una "lógica" interna que la cualifica y la ennoblece: está ordenada a la verdad y se realiza en la búsqueda y en el cumplimiento de la verdad. Separada de la verdad de la persona humana, la libertad decae, en la vida individual, en libertinaje y, en la vida política, en la arbitrariedad de los más fuertes y en la arrogancia del poder. Por eso, lejos de ser una amenaza a la libertad, la referencia a la verdad sobre el hombre -verdad que puede ser conocida universalmente gracias a la ley moral inscrita en el corazón de cada uno es, en realidad, la garantía del futuro de la libertad" (n. 12).

Frente a esta concepción ética de la libertad predomina hoy en muchos ambientes el utilitarismo, doctrina que define la moralidad no en base a lo que es bueno, sino en base a lo que aporta una ventaja" (n. 13). Este "utilitarismo" como norma, es "una amenaza a la libertad de los individuos y de las naciones, e impide la construcción de una verdadera cultura de la libertad"

la libertad".

El utilitarismo en el ámbito político, económico, o en el conjunto de las relaciones humanas, lleva a justificar la conducta de los fuertes cuando imponen su voluntad a los débiles. (Cf. n. 13).

Estas reflexiones del Papa sobre los derechos humanos, sobre la dimensión ética de la libertad, sobre el respeto a la diferencia, sobre la solidaridad, tienen también aplicación a los problemas y situaciones de nuestro país. Todos los miembros de la Iglesia, todos los ciudadanos, tenemos el deber solidario de contribuir a una convivencia pacífica, fundada en el respeto a los derechos humanos, en la búsqueda honesta del bien y de la verdad, en el uso responsable de la propia libertad. Con la gracia de Dios, podemos hacerlo y debemos hacerlo.

El Papa observa que una de las características de este final del siglo XX, es el miedo. El hombre actual "tiene miedo de sí mismo, asustado por lo que él mismo es capaz de hacer, asustado ante el futuro"

(n. 16). Ante esta situación el Papa nos exhorta a recuperar el espíritu de confianza y esperanza: "La esperanza no es un vano optimismo, dictado por la confianza ingenua de que el futuro es necesariamente mejor que el pasado. Esperanza y confianza son la premisa de una actuación responsable y tiene su apoyo en el íntimo santuario de la conciencia, donde el "hombre está solo con Dios" (Cont. *Giaudium et Spes*, 16), y por eso mismo intuye que ¡no está sólo entre los enigmas de la existencia, porque está acompañado por el amor del Creador! (n. 16).

La esperanza y la confianza arraigan en la dimensión trascendente y espiritual de la experiencia humana. Cuando los gobernantes de las naciones y de las mismas Naciones Unidas ignoran esta dimensión, perjudican la causa del hombre y de la libertad humana: "Todo lo que empequeñece al hombre daña la causa de la libertad" (n. 16).

¿No está necesitada nuestra sociedad, en España, de esta esperanza y de esta confianza fundada en la vocación trascendente del hombre?

"Como cristiano, dice el Papa... no puedo no testimoniar que mi esperanza y mi confianza se fundan en Jesucristo, de cuyo nacimiento se celebrarán los dos mil años al alba del nuevo milenio. Nosotros, los cristianos, creemos que en su Muerte y Resurrección han sido plenamente revelados el amor de Dios y su solicitud por toda la creación. No hay nada auténticamente humano que no tenga eco en el corazón de los cristianos. La fe en Cristo no nos empuja a la intolerancia; al contrario, nos obliga a mantener con los demás hombres un diálogo respetuoso. El amor por Cristo no nos aparta del interés por los demás, sino más bien nos invita a preocuparnos por ellos, sin excluir a nadie y privilegiando, si acaso, a los más débiles y a los que sufren. Por tanto, mientras nos acercamos al bimilenario del nacimiento de Cristo, la Iglesia no pide más que poder proponer respetuosamente este mensaje de la salvación, y promover con espíritu de caridad y servicio, la solidaridad de toda la familia humana" (n. 17).

El Papa concluye su discurso con un acto de fe y de esperanza: "Cada persona ha sido creada a 'imagen y semejanza' de Aquel que es el origen de todo cuanto existe. Tenemos en nosotros la capacidad de sabiduría y de virtud. Con estos dones, y con la ayuda de la gracia de Dios, podemos construir en el siglo que está por llegar y para el próximo milenio una civilización digna de la persona humana, una verdadera cultura de la libertad. ¡Podemos y debemos hacerlo! Y, haciéndolo, podremos darnos cuenta de que las lágrimas de este siglo han preparado el terreno para una nueva primavera del espíritu humano" (n 18).

Que la Virgen Inmaculada nos ayude a mostrar con nuestra vida que la Iglesia "es signo y salvaguardia del valor trascendente de la persona humana" (GS n. 76).

+ Elías Yanes Álvarez, Arzobispo de Zaragoza, Presidente de la Conferencia Episcopal Española

# ADSCRIPCIÓN DE LOS NUEVOS SEÑORES OBISPOS A COMISIONES EPISCOPALES

La LXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada en Madrid durante los días 20 al 24 de noviembre de 1995, adscribió a los dos nuevos obispos a las Comisiones Episcopales en la forma siguiente: - A S.E. Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, obispo de Astorga a la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

- AS. E. Mons. Carmelo Echenagusía Uribe, obispo auxiliar de Bilbao, a la Comisión episcopal de Migraciones.

3

# CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS EDITORIALES Y LIBROS DE TEXTO DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA EN LAS DISTINTAS AUTONOMÍAS

A propuesta de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis la LXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada del 2 al 24 de noviembre de 1995, aprobó los siguientes "criterios para la aprobación de los proyectos editoriales y libros de texto del área de Religión y Moral Católica en las distintas Autonomías":

1. Los libros de nivel nacional serán dictaminados y, en su caso, aprobados por la Conferencia Episcopal Española, según la normativa vigente.

- 2. Compete a los Obispos en cada Comunidad Autónoma el dictamen sobre el desarrollo y la correspondiente aprobación de lo que es peculiar en cada una de ellas como publicación suplementaria.
- 3. En las Comunidades Autónomas que posean un currículo propio, adaptado del de la Conferencia Episcopal Española, les corresponde a los Obispos el derecho a dictaminar el desarrollo de su propio currículo con sus peculiaridades en una misma publicación y la correspondiente aprobación de las mismas.

4

# APROBACIÓN DE ESTATUTOS DE ASOCIACIONES DE FIELES DE CARÁCTER NACIONAL

# 1. Semanas Sociales de España

La LXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada en Madrid durante los días 20 al 24 de noviembre de 1995, aprobó los Estatutos de las Semanas Sociales de España.

## 2. Asociación Acción Cultural Cristiana

## **DECRETO**

La Conferencia Episcopal Española, en virtud de la facultad que le confiere el canon 312 § 1, 2º, del Código de Derecho Canónico, por acuerdo tomado en la LXIV Asamblea Plenaria, reunida en Madrid del

20 al 24 de noviembre de 1995, erige canónicamente en Asociación Privada de Fieles de la Iglesia Católica a la Asociación "ACCIÓN CULTURAL CRISTIANA" y aprueba sus Estatutos.

Madrid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

+ ELÍAS YANES ÁLVAREZ, Arzobispo de Zaragoza, Presidente de la Conferencia Episcopal Española

> + José Sánchez González, Obispo de Sigüenza Guadalajara, Secretario General de la Conferencia Episcopal Española

# DECLARACIÓN FINAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA

Al finalizar la LXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada en Madrid los días 20 al 24 de noviembre de 1995, los Obispos aprobaron una declaración para ser incluida en el Comunicado de Prensa de la Ofician de Información de la Conferencia. El texto es el siguiente:

Coincidiendo con la celebración de la LXIV Asamblea Plenaria, ha tenido lugar la firma del Acuerdo de Daytón para la paz entre las partes contendientes en la Guerra de los Balcanes, que ha causado cientos de miles de muertos, heridos y desplazados y ha dejado tras sí el dolor y la destrucción. Nos alegramos por la buena noticia del acuerdo de paz y pedimos a

Dios que ilumine y fortalezca a todas las personas que tienen una responsabilidad para que el proceso iniciado conduzca a una paz justa y estable.

En estos días se ha conmemorado el XX aniversario del comienzo de la transición a la democracia y de nuestra Monarquía Parlamentaria. Nos congratulamos con nuestro pueblo por estos veinte años de democracia y de estabilidad. Agradecemos a S.M. el Rey y a todos los responsables de la vida pública en nuestro país su entrega en el servicio al pueblo y les deseamos la permanente asistencia del Señor en el ejercicio de sus altas responsabilidad en aras del bienestar, el desarrollo de nuestro pueblo y de libertad, la justicia y la pacífica convivencia de todos.

# COMISIÓN PERMANENTE

# 1 "VOTAR RESPONSABLEMENTE Y EN CONCIENCIA"

# Instrucción pastoral de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (\*)

Los Obispos españoles, en nuestra condición de pastores de la Iglesia y conscientes de la importancia de las Elecciones Generales a las que es convocado nuestro pueblo para el próximo día 3 de marzo, nos dirigimos a los católicos españoles y a cuantos quieran acoger este mensaje.

- 1. La emisión del voto en las elecciones generales constituye uno de los momentos más importantes de participación responsable de los ciudadanos en el gobierno de los pueblos y en la gestión pública. Por lo cual, votar en las elecciones generales no sólo es un derecho civil y constitucional, sino también una obligación de la que sólo por razones graves puede uno sentirse dispensado.
- 2. Ahora bien, antes de emitir un voto responsable, se requiere un discernimiento personal y razonado, capaz de optar entre las alternativas políticas que concurren a las urnas, presentándose todas ellas como legítimas y provechosas y cada una a sí misma como la mejor, orquestadas, además, con los mejores resortes de publicidad y propaganda, que les brindan los Medios de Comunicación Social.
- 3. Para formar debidamente el juicio requerido para el voto en conciencia, han de concurrir, entre otros, los siguientes elementos o factores:
- 3.1. El conocimiento de la realidad actual de nuestro pueblo y de nuestro país sobre la que incidirá la gestión de los gobernantes que elegimos.
- 3.2. La información correcta, al menos a grandes rasgos, sobre el programa de cada una de las opciones políticas o partidos que piden nuestro voto.

- 3.3. La honradez, la credibilidad y la capacidad profesional acreditada en el gobierno, en la oposición o en la gestión pública de los candidatos a representarnos en el Parlamento de la Nación.
- 3.4. Los principios fundamentales y de valoración que rigen en el mundo libre y, en el caso de los cristianos, los que se derivan de la fe y del Evangelio.
- **4.** A la hora de formar nuestro juicio y emitir nuestro voto, hemos de considerar cuáles pueden ser las personas, los partidos y programas que pueden solucionar mejor los problemas de nuestra sociedad. Entre ellos ocupan un lugar destacado:
- 4.1. El paro, que sigue registrando en nuestro país una de las tasas más elevadas de los países desarrollados. Tiene especial incidencia y gravísimas repercusiones en los jóvenes, en los parados de larga duración y en las familias.
- 4.2. El terrorismo, que sigue produciendo víctimas inocentes y sembrando de luto y dolor a muchas familias.
- 4.3. El problema de la seguridad ciudadana, imprescindible para la convivencia en la paz y la libertad.
- 4.4. El fenómeno de la corrupción y la pseudocultura del dinero fácil, que han prosperado en nuestra sociedad y están contribuyendo a la desmoralización del pueblo.
- 4.5. La falta de igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, la educación, la sanidad, etc., de los diversos sectores de la población, como los habitantes de zonas rurales o en proceso de desindustrialización, así como algunos núcleos de la población

<sup>(\*)</sup> Texto aprobado en la CLXIV reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española celebrada en Madrid durante los días 16 al 18 de enero de 1996.

femenina, las familias numerosas o sin trabajo, el sector pesquero, los extranjeros y emigrantes, los gitanos, las madres solteras, los pequeños empresarios, etc.

5. Pero no basta considerar solamente los males a remediar o los problemas a resolver. La acción de los políticos ha de orientarse también a garantizar, defender y promover la dignidad de las personas, los derechos fundamentales de los individuos y de los grupos humanos y el bien común, más allá de la garantía y legítima defensa de intereses personales, de grupo o de partido.

Atención especial habrá de prestarse:

- 5.1. Al derecho a la vida de todo ser humano desde su concepción hasta su muerte. Los partidos que incluyen en su programa medidas que favorecen el aborto, la eutanasia y la violencia están en abierta contradicción con el derecho a la vida, que es anterior al Estado, obligado a protegerla y defenderla.
- 5.2. Al derecho a la libertad, y a la garantía de su ejercicio, a la igualdad de oportunidades, a la convivencia en paz y en el respeto a los demás, a la seguridad de las personas y de las cosas, a las legítimas opiniones y creencias por parte de los gobernantes y de los Medios de Comunicación, así como a los legítimos derechos y peculiaridades de las minorías étnicas, regionales y religiosas.
- 5.3. A la institución matrimonial, no equiparable con otro tipo de uniones, y a los derechos de la familia, como la primera responsable de la procreación y educación de los hijos, a cuyo servicio estarán las instituciones del Estado, de la sociedad y de la Iglesia. Éstas habrán de respetar la identidad y diversidad legítimas de las familias y responder a sus demandas con servicios que garanticen el libre ejercicio de sus derechos individuales, familiares, sociales, culturales y religiosos.
- 5.4. A los derechos de las personas y de los grupos a la profesión pública y privada de su fe y a contar para ello con los medios necesarios.
- 5.5. A la creación y conservación de un clima moral fundamentado en principios éticos, que se manifiesta en las conductas personales y en la ejemplaridad de los responsables públicos.

- 5.6. A la solidaridad con los más débiles de nuestro pueblo, con los inmigrantes, con los países subdesarrollados y con su población cada vez más empobrecida.
- 5.7. A la conservación de la naturaleza y sus recursos al servicio de la población actual y de las futuras generaciones.
- **6.** En la campaña o precampaña electoral pedimos que se respete siempre a los demás, que se haga un esfuerzo por valorar lo positivo que otros ofrecen, que se eviten los insultos, las descalificaciones gratuitas o sistemáticas, las promesas demagógicas y el abuso de los medios públicos en favor de una determinada opción política. Los candidatos y los partidos no deben olvidar la dimensión informativa y educativa de las campañas y procesos electorales.

Ningún partido agota la bondad de ofertas, de personas y de programas y ningún partido democrático es tan absolutamente malo que no pueda ofrecer aspectos positivos. Desde luego, ningún partido se adecua plenamente con el Evangelio, aunque unos se aproximen más que otros.

De todos modos, nos alegramos de que en la actual situación de desarrollo de nuestra democracia, después de veinte años, pueda hablarse de diversas alternativas reales, siempre susceptibles de mejorar.

7. Animamos a los políticos a presentar y ofrecer su gestión pública al pueblo como servicio a los ciudadanos y al bien común, así como a ejercerla, si son elegidos, con competencia, dedicación, honradez y generosidad.

Confiamos en que nuestros conciudadanos asumirán su derecho y su deber de votar como una importante responsabilidad en la vida pública y como un medio eficaz de colaborar a remediar los males que aquejan a nuestra sociedad y de establecer unas relaciones basadas en el respeto, la verdad, la libertad, la justicia, el amor y la paz.

A los católicos, muy especialmente, les exhortamos a que actúen siempre, tanto a la hora de elegir a sus representantes, como si ellos mismos son elegidos, en plena coherencia con sus principios y con su fe.

Madrid, 18 de enero de 1996

### 2

# CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISIÓN MIXTA DE OBISPOS Y SUPERIORES MAYORES E INSTITUTOS SECULARES

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, en su CLXIV reunión, celebrada en Madrid durante los día 16 al 18 de enero de 1996, aprueba el cambio de denominación de la Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores de Religiosos e Institutos Seculares, que en el futuro se llamará COMISIÓN DE OBISPOS Y SUPERIORES MAYORES.

# **NOMBRAMIENTOS**

### **DE LA SANTA SEDE**

### Diócesis de Osma-Soria

El Santo Padre ha nombrado obispo de Osma-Soria al Rvdo. Sr. D. **Francisco Pérez González,** director espiritual del Seminario Mayor de Madrid.

Mons. Francisco Pérez González nació en Frandovíznez, archidiócesis de Burgos, el 13 de enero de 1947. Fue ordenado sacerdote en Trento el día 21 de julio de 1973. Su Santidad Juan Pablo II lo ha nombrado obispo de Osma-Soria el 16 de diciembre de 1995 y le ha consagrado obispo, el 6 de enero de 1996, en la Basílica de San Pedro de Roma. Tomó posesión de la diócesis de Osma-Soria el 11 de febrero de 1996.

# Archidiócesis de Santiago de Compostela

El Santo Padre ha nombrado arzobispo de Santiago de Compostela, al Excmo. y Rvdmo. Mons. **Julián Barrio Barrio**, hasta ahora obispo titular de Sasabe y auxiliar de dicha archidiócesis.

Mons. Julián Barrio nació en Manganeses de la Polvorosa (provincia de Zamora y diócesis de Astorga), el día 15 de agosto de 1946. Fue ordenado sacerdote para la diócesis de Astorga el 4 de julio de 1971. Juan Pablo II le nombró obispo auxiliar de Santiago de Compostela y titular de Sasabe, el día 31 de diciembre de 1992, siendo consagrado obispo el día 7 de febrero de 1993 por Mons. Antonio María Rouco Varela en la catedral compostelana. El 31 de octubre, tras el traslado de Mons. Antonio María Rouco al arzobispado de Madrid, fue nombrado Administrador Diocesano. Ahora, el 5 de enero de 1996, Juan Pablo II le nombra Arzobispo de Santiago de Compostela de cuya archidiócesis tomó posesión el día 25 de febrero de 1996.

### Diócesis de Oviedo

El Santo Padre ha nombrado obispo auxiliar de Oviedo y titular de Orea al Rvdo. D. **Atilano Rodríguez Martínez**, párroco de Gijón. Mons: Atilano Rodríguez Martínez nació en Trascastro, parroquia de San Julián de Arbas, en Cangas de Narcea (Asturias). Fue ordenado sacerdote el 15 de agosto de 1970. Juan Pablo II le ha nombrado obispo titular de Orea y auxiliar de Oviedo el 5 de enero de 1996. Fué consagrado en la catedral de Oviedo por Mons. Gabino Díaz Merchán, el 18 de febrero de 1996.

### Diócesis de Palencia

El Santo Padre ha nombrado obispo de Palencia al Excmo. y Rvdmo. Mons. **Rafael Palmero Ramos,** hasta ahora obispo titular de Pedena y auxiliar de Toledo.

Mons. Rafael Palmero nació en Morales del Rey, provincia de Zamora y diócesis de Astorga el 27 de julio de 1936. Fue ordenado sacerdote el 13 de septiembre de 1959. Juan Pablo II le nombró obispo auxiliar de Toledo y titular de Pedena el 24 de noviembre de 1987 y fue consagrado obispo por el cardenal D. Marcelo González Martín, arzobispo de Toledo, el 24 de enero de 1988, en la catedral toledana. Juan Pablo II, el 9 de enero de 1996, lo ha nombrado obispo de Palencia, de cuya diócesis tomó posesión el día 17 de febrero de 1996.

## DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española en su CLXIV reunión, celebrada en Madrid durante los días 16 al 18 de enero de 1996 ha efectuado los siguientes nombramientos:

- 1) La Comisión Permanente nombra al Rvdo. D. **Gabriel Ramis Miquel**, sacerdote de la diócesis de Mallorca, Presidente de la *Asociación Española de Profesores de Liturgia*.
- 2) La Comisión Permanente nombra a D. Pedro Pablo Gómez Díaz y a Dña. Lourdes Frías Navarro y Dña. Carmen Lopera Jiménez respectivamente Vicedirector y Consejeras de la Asociación Benéfica Hogar de Nazaret.

- 3) La Comisión Permanente acuerda nombrar al Rvdo. Sr. D. **Jesús de las Heras Muela**, sacerdote de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara, Director de la *Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española*.
- 4) La Comisión Permanente acuerda nombrar al Rvdo. P. Francisco Álvarez Rodríguez, religioso Camilo, Director del Departamento de Pastoral de la Salud de la Comisión Episcopal de Pastoral.
- 5) La Comisión Permanente acuerda nombrar Asesor Eclesiástico Nacional de la *Asociación de Profesionales Sanitarios Cristianos* (PROSAC) al Rvdo. Sr. D. **Rudesindo Delgaso Pérez**, sacerdote de la diócesis de Tarazona.

- 6) La Comisión Permanente nombra al Dr. **Joan Viñas Salas**, laico de la diócesis de Lérida, Presidente de la Comisión Nacional de la *Asociación de Profesionales Sanitarios Cristianos* (PROSAC).
- 7) La Comisión Permanente, a propuesta de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, nombra:
- Presidente de la Adoración Nocturna Española a
   D. Rafael Carbonell Fenollosa, de la archidiócesis de Valencia.
- Presidenta de las *Juventudes Marianas Vicencianas* a Dña. **Edurne Urdampilleta Canete**, de la diócesis de San Sebastián.
- Consiliario Nacional del *Movimiento de Cursillos* de *Cristiandad* al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. **Juan García-Santacruz Ortiz**, obispo de Guadix-Baza.

# PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA

# ANUNCIA, CELEBRA Y SIRVE EL EVANGELIO DE LA VIDA

I JORNADA PRO-VIDA. DOMINGO, 4 DE FEBRERO

# Exhortación del Presidente de la Conferencia Episcopal Española

La Conferencia Episcopal Española ha señalado el primer domingo de febrero para la "Jornada Pro-Vida". Este año es el domingo 4 de febrero. Con la celebración de esta Jornada, la Iglesia en España acoge la propuesta del Papa Juan Pablo II (Encíclica *Evangelium vitae*, nº 85). La finalidad de esta Jornada es la siguiente:

- Suscitar en las conciencias, en las familias, en la Iglesia y en la sociedad civil el reconocimiento del sentido y del valor de la vida humana en todos sus momentos y condiciones.
- Prestar especial atención a la gravedad del aborto y de la eutanasia.
- No olvidar los demás momentos y aspectos de la vida que merecen atenta consideración en nuestra situación histórica, tales como la guerra, el hambre, el subdesarrollo, el terrorismo, la tortura, la drogadicción, el SIDA, etc.

Vivimos en una situación nueva: en nuestras sociedades desarrolladas hay nuevas amenazas contra la vida humana. El progreso científico y técnico ofrece la posibilidad de nuevas agresiones contra la dignidad del ser humano. En muchos países, incluido el nuestro, hay amplios sectores de la opinión pública que justifican algunos atentados contra la vida. Es un eclipse de la conciencia moral sobre el valor y la dignidad de la vida humana. En esta situación, ¿qué debemos hacer?:

1. Anunciar el Evangelio de la vida (EV, núms 80-82). La expresión "Evangelio de la vida" no está en la Sagrada Escritura, pero expresa muy bien un elemento esencial del mensaje bíblico. El Evangelio del amor

de Dios al hombre, el Evangelio de la dignidad de la persona y el Evangelio de la vida son un único e indivisible Evangelio. El hombre viviente constituye el camino primero y fundamental de la Iglesia (EV núm. 2). El Evangelio de la vida consiste en el anuncio de la persona misma de Jesús: por la palabra, la acción y la persona de Jesús se da al hombre la posibilidad de conocer toda la verdad sobre el valor de la vida humana (EV, núms. 29-31; 80-81). El agradecimiento y la alegría por la dignidad inconmensurable del hombre nos mueve a hacer a todos partícipes de este mensaje: la vida humana, don precioso de Dios, es sagrada e inviolable y por esto son absolutamente inaceptables el aborto procurado, la eutanasia y otros atentados contra la vida. Contra la violencia homicida de los fuertes se alza el valor incomparable de cada vida humana. Las razones que se aducen para justificar el aborto o la eutanasia equivalen, en último término, a poner precio a la vida de un ser humilde, débil e inocente.

Es preciso que el Evangelio de la vida penetre en el corazón de cada hombre, en lo más recóndito de la cultura, en el alma de la sociedad.

2. Celebrar el Evangelio de la vida (EV, núm. 83-86). La fe en el Dios de la vida nos lleva a cultivar en nosotros una mirada contemplativa que descubra en cada cosa el reflejo del Creador y en cada persona su imagen viviente (cf. Gen 1,27; Sal 8,6). Esta mirada contemplativa nos lleva a prorrumpir en himnos de alegría, alabanza y agradecimiento por el don inestimable de la vida humana, en el que Dios llama a

cada ser humano a participar en Cristo de la vida de gracia y a una existencia de comunión sin fin con Dios Creador y Padre.

Esta celebración ha de hacerse de modo especial en la oración personal y comunitaria, en las celebraciones del año litúrgico, en las celebraciones sacramentales, en la vida cotidiana (EV núms. 84-86).

3. Servir el Evangelio de la vida (EV, núms. 87-91). En unión con Jesucristo hemos de promover el respeto a toda vida humana, mediante el servicio de la caridad cristiana que es ante todo amor a Dios y amor al prójimo: "hemos de hacernos cargo del otro como persona confiada por Dios a nuestra responsabilidad"... "Se trata de hacerse cargo de toda la vida y de la vida de todos. Más aún, se trata de llegar a las raíces mismas de la vida y del amor" (EV, núm. 87).

Es preciso promover formas discretas y eficaces de atención y ayuda a la vida naciente, con especial cercanía a las madres, y apoyo a las familias; ayuda a la vida que se encuentra en la marginación, en el sufrimiento, en sus fases finales: recuperación de drogadictos, residencias de enfermos mentales, centros de acogida a enfermos del SIDA, enfermos terminales, residencias para ancianos.

Para colaborar en esta Jornada hacemos un llamamiento a los sacerdotes y religiosos, a los educadores y catequistas, a las instituciones asistenciales, a los movimientos familiares, a los movimientos apostólicos, a los profesionales del derecho y de la medicina y a las personas que actúan en los medios de comunicación social, a todos los que se sienten llamados a la animación social y al compromiso político en nuestra sociedad (EV, núms 89-91).

+ Elías Yanes Álvarez, Arzobispo de Zaragoza, Presidente de la Conferencia Episcopal Española

# COMISIONES EPISCOPALES

# 1. C.E. DEL CLERO

# SACERDOTES, DÍA A DÍA. La formación permanente integral

# INTRODUCCIÓN: UNA NUEVA PROPUESTA DE FORMACIÓN PERMANENTE

Los obispos de la Comisión Episcopal del Clero queremos ofrecer a los obispos y a los sacerdotes de sus diócesis unas reflexiones sencillas y operativas sobre la naturaleza y la importancia de la formación permanente.

El título que damos a nuestra comunicación intenta expresar lo fundamental de su contenido. Queremos subrayar que el sacerdocio de obispos y presbíteros es una *realidad dinámica*; que *nos hacemos* sacerdotes día a día mediante un proceso vivo, dinámico e integral, que nos va madurando para un ejercicio actualizado, integrador y plenificante de nuestra misión de pastores en la Iglesia y en el mundo.

### Al hilo de Pastores dabo vobis

El hilo conductor de nuestra mutua comunicación va a ser *Pastores dabo vobis*, la exhortación en la que Juan Pablo II recogió los resultados del Sínodo de los Obispos de 1990, dedicado a *la formación sacerdotal en las circunstancias actuales*. Podemos decir que, entre nosotros, esta exhortación del Papa cayó en un terreno abonado: la reflexión conjunta y prolongada sobre la *vida y ministerio* de los presbíteros, expresada fundamentalmente en el Simposio (1986) y en el Congreso de espiritualidad sacerdotal (1989).

Unas reflexiones estimuladoras sobre la vida apostólica de los presbíteros fueron, asimismo, el contenido del documento Sacerdotes para evangelizar, de 1987. Quiso la Comisión Episcopal del Clero traducir en él las exigencias que la nueva evangelización plantea a la vida y ministerio de los sacerdotes. Este documento se convirtió en una referencia casi obligada para todos los intentos de renovación de la vida y ministerio sacerdotales entre nosotros.

# Un tema específico: la formación permanente

En esta nueva comunicación queremos centrar la atención en un tema específico: la formación permanente según Pastores dabo vobis. Siempre, y especialmente a partir del Vaticano II, la formación permanente de los sacerdotes ha sido tema de preocupación teórica y práctica en todos los niveles eclesiales. Pastores dabo vobis ha supuesto, sin embargo, un hito histórico, llamado a promover un desarrollo nuevo y orientador del tema de la formación antes y después de la ordenación sacerdotal. Del 4 al 7 de diciembre de 1992, la Comisión Episcopal del Clero organizó un Simposio sobre la Formación Permanente de los sacerdotes, con la intención de realizar un primer esfuerzo de recepción de la novedad y riqueza que aportaba Pastores dabo vobis a la concepción y contenidos de dicha formación. Esfuerzos similares se han hecho a lo largo y ancho de las distintas diócesis de España, con intentos cotidianos o actividades extraordinarias.

### Diversas reacciones ante la formación permanente

Todos sabemos que el tema de la formación permanente, por las experiencias personales e institucionales tan variadas que de ella tenemos, suscita en cada uno de los sacerdotes reacciones diferentes y, a veces, encontradas. De manera general podemos decir que, hasta ahora, en nuestras Diócesis, la formación permanente ha procurado preferentemente la actualización de la formación teológica y pastoral adquirida en el Seminario. Ha intentado equipar a los sacerdotes de manera conveniente para que podamos dar razón de nuestra esperanza en situaciones de cambios acelerados y profundos a nivel social, cultural y eclesial. Podemos afirmar que el esfuerzo ha sido y está siendo considerable y laudable. En el desarrollo posterior de estas reflexiones vamos a ver, sin embargo, que esta perspectiva queda positivamente ampliada y enriquecida por *Pastores dabo vobis*.

La respuesta sacerdotal a estos intentos ha sido desigual. Nos hemos preguntado con frecuencia por qué muchos presbíteros no hemos sentido siguiera esa urgencia de actualización teológico-pastoral. Tal vez nos hemos visto desbordados por acontecimientos y experiencias sociales y eclesiales que han superado nuestros ritmos de asimilación; quizás salimos del Seminario con la sensación de que la ordenación nos ponía en una situación de término y de que el carácter sacramental nos dispensaba de todo esfuerzo de actualización de la propia vocación. Acaso no hayamos acertado en todas nuestras diócesis a adaptar adecuadamente las ofertas diocesanas a las expectativas y necesidades reales de todos los sacerdotes ni a integrar convenientemente la formación teológica con la práctica pastoral.

Una sensación de cansancio, desencanto y cierta frustración ha podido influir también en que algunos de nosotros hayan perdido las motivaciones más personales e íntimas para mantener un espíritu abierto y vigilante de cara a una permanente actualización.

Hemos querido comenzar señalando los casos más extremos, pero no los más infrecuentes. Todos tenemos la experiencia de ausencias permanentes e inmotivadas de hermanos nuestros en jornadas de actualización, en reuniones de formación diocesanas o arciprestales, en encuentros sacerdotales de programación y revisión pastoral. Aunque lo podamos comprender, resulta doloroso que muchos no hayan querido compartir esta actitud de sincera búsqueda junto a los demás sacerdotes, y prefieran cerrarse sobre sí mismos, en una soledad a veces amarga y siempre dolorosa, antes de intentar buscar conjuntamente los mejores caminos para una necesaria renovación de la propia mente y corazón.

Digámoslo claramente: a pesar de todos los esfuerzos de las diócesis, de sus delegaciones para el clero y de otras instituciones, la respuesta a las ofertas diocesanas oscila entre un 30% y un 40%. Debemos preguntarnos seriamente qué nos está pasando a un 60% ó 70% respecto a la formación permanente. Un número tan elevado de ausencias revela una desmotivación de alto riesgo.

Es verdad que suelen darse a veces respuestas personales de formación permanente, al margen de los ofrecimientos diocesanos. La impresión, sin embargo, es que estas respuestas personales son escasas y reducidas. Sería, por otra parte, muy cuestionable, en un contexto de tarea común, una formación permanente vivida como episodio individual, sin ninguna intercomunicación ni contraste con los compañeros de misión.

Conocemos, por otro lado, la dificultad del trabajo personal cuando la formación permanente ha intentado ir, a veces sin conseguirlo, por el camino de una metodología de participación, mucho más apropiada a la formación permanente de adultos. Hay entre nosotros una marcada tendencia a la simple recepción de informaciones, sin una implicación participativa. A pesar del avance innegable en las pedagogías de participación, todavía nos cuesta lograr sesiones de trabajo que sean el resultado de una madura y esforzada asimilación personal con la que luego poder enriquecer a los hermanos y ser enriquecidos por ellos. Estos métodos activos y participativos deberían generalizarse, pero es un método que no acaba de imponerse con la necesaria fuerza y amplitud. Son los más indicados para transformar la mentalidad y mejorar la acción evangelizadora.

Muchos sacerdotes, no obstante, acuciados por la nueva situación teológico-pastoral en que nos situaba el Concilio Vaticano II, sintieron la urgente necesidad de "ponerse en forma", respondiendo a la invitación de "aggiornamento" en una gran amplitud de ámbitos: Biblia, teología, espiritualidad, liturgia, catequesis, pastoral, temas de actualidad socio-política, etc. En el inmediato post-concilio se percibió, en efecto, la necesidad de una renovación mental, con actitudes profundas de conversión a Dios, a los hombres, a la Iglesia, al mundo y al propio ministerio, junto a una necesidad de actualización doctrinal: no podíamos estancarnos con los conocimientos adquiridos en el Seminario. Los tiempos nuevos nos urgían.

Así por los años 70 se iniciaron en nuestras diócesis, con resultados desiguales, las más variadas iniciativas de formación permanente de los sacerdotes, que permanecen hasta nuestros días. Situaciones y urgencias nuevas dieron nuevos impulsos y crearon nuevas motivaciones en muchos sacerdotes. Recordamos sólo dos: el cuestionamiento de la pastoral de cristiandad y la necesidad del paso a una pastoral misionera, que se hace más intenso y se percibe con bastante generalización y la urgencia de una nueva evangelización que, iniciada ya por Pablo VI y desarrollada vigorosamente por Juan Pablo II, ha sido el hilo conductor de las programaciones pastorales de la Conferencia Episcopal en los últimos trienios y de las programaciones pastorales de la práctica totalidad de nuestras Diócesis. El tema de la nueva evangelización se ha convertido en una especie de indicación programática para la pastoral de la Iglesia universal con la exhortación del Papa Tertio Millennio Adveniente. En todo este gran esfuerzo late la preocupación sincera de promover una pastoral evangelizadora que sea significativa para el hombre contemporáneo y aporte respuestas creíbles a sus grandes interrogantes personales, culturales y sociales.

Este cúmulo de situaciones y urgencias nuevas, tanto sociales como eclesiales, ha ido desarrollando en muchos sacerdotes un sincero deseo de responder pastoralmente a la altura que piden las circunstancias y el momento de la misión. Tarea nada fácil. Pero quienes analizan de modo objetivo la situación de los sacerdotes hoy dicen que, no obstante el avance en su media de edad, es éste un momento propicio para un relanzamiento de envergadura de la formación permanente. Es seria la preocupación de los sacerdotes, en su variedad de expresiones, por acertar en su misión. Ahí reside la mejor garantía para hacer posible una actualización y ampliación de lo que esta formación exige y aporta para un ejercicio creíble del ministerio, en una situación de misión evangelizadora. El presente documento quiere recoger e iluminar esta disposición positiva de los sacerdotes.

La estructura de estas reflexiones es la siguiente: Un primer capítulo va a retratar los rasgos de la nueva propuesta de Formación Permanente presentada por Pastores dabo vobis; el segundo, tercero y cuarto van a seguir una clave de lectura sugerida por la misma Exhortación Apostólica cuando relaciona la formación permanente con el misterio, con la comunión y con la misión de la Iglesia. Presentaremos la formación permanente como camino para profundizar lo que somos (cap. II), como apoyo para el trabajo en la comunión eclesial (cap. III) y como desafío a la necesaria maduración para la misión en tiempos nuevos (cap. IV). Terminaremos con una serie de sugerencias y apuntes de posibles apoyos para cada una de las áreas de la formación permanente integral (cap. V).

# CAPITULO I: LA NUEVA PROPUESTA DE PASTORES DABO VOBIS

En estas circunstancias la Exhortación nos abre nuevas perspectivas para dar a la formación permanente de los sacerdotes una profundidad y un calado al que no estábamos acostumbrados ni siquiera allí donde se habían logrado resultados más que aceptables.

De *Pastores dabo vobis* surge una *nueva propues*ta de formación permanente, cuyos principales rasgos podríamos resumir así:

# 1. Un planteamiento global e integral

Se trata de un planteamiento global e integral, de modo que para dar razón de esta amplitud extensiva e intensiva de la formación permanente en el futuro deberemos hablar siempre de "formación permanente INTEGRAL". No va a ser nada fácil, porque tenemos excesivamente unida la noción de formación permanente a un aprendizaje actualizador. Quizás el simple adjetivo "integral" no sea todavía suficiente para ponernos en la línea de un proceso vivo, global e integral de continua maduración, que es como se entiende en la Exhortación Apostólica (1).

Esta maduración se obtendrá sólo en la medida en que atendamos y profundicemos en las diferentes dimensiones de la formación: humana, espiritual, intelectual y pastoral (2). El concepto, pues, se amplía. La vida y el ministerio del sacerdote se encarnan en una existencia concreta, llamada a madurar humana, espiritual, intelectual y pastoralmente de una manera continua y motivada desde la caridad pastoral. El sacerdote es, pues, una existencia concreta, pluridimensional, llamada a una constante maduración. A este modo de ser habrá de responder un esfuerzo, a la vez personal e institucional, de formación que sea también permanente y pluridimensional. Hay en *Pastores dabo vobis* una urgente llamada a superar todo posible reduccionismo.

El adjetivo "integral" incluye, pues, toda esa riqueza de procesos vivos y permanentes de maduración personal y ministerial, de atención a la pluralidad de dimensiones de la misma existencia humana, de esfuerzos subjetivos e institucionales para responder adecuadamente a las demandas de una maduración nunca acabada y que se prolonga, con modalidades e intensidad diferentes, durante toda la vida del sacerdote. Son muchas cosas para ser sostenidas por un simple adjetivo. El peligro será siempre que la aposición "integral" a formación permanente no sea suficiente para evitar el riesgo de seguir reduciendo mentalmente la formación permanente a la actualización teológico-pastoral. Esta, sin embargo, es sólo una dimensión de la formación permanente integral. Cuando aparece un concepto rico y amplio, siempre percibimos una cierta inadecuación del lenguaje para describirlo cabalmente y mucho más para definirlo exactamente. En la misma Pastores dabo vobis. "formación permanente" cubre, unas veces, ese amplio campo de la maduración progresiva de la vida y ministerio, que queremos describir con el adjetivo "integral", y, otras, designa específicamente la formación intelectual y su exigencia de constante actualización. La atención, pues, a la integralidad nos exigirá distinguir niveles, diferenciar dimensiones, diversificar servicios. Pero aquella habrá de permanecer siempre como un punto de obligada referencia para no fragmentar ni dividir, y, mucho menos, entorpecer un proceso armónico de maduración continua personal y ministerial.

# 2. Una fundamentación específica

Otro rasgo novedoso de *Pastores dabo vobis* es la *fundamentación específica* que aporta a la formación permanente, en el caso del sacerdote. El dinamismo sacramental configura el propio dinamismo humano del sacerdote. El sacerdote se percibe "haciéndose" día a día, no sólo como hombre, sino también como sacerdote. De ahí una afirmación del Papa que tiene carácter de fundamentación originaria: *"la formación permanente es una exigencia intrínseca del* 

<sup>(1)</sup> Cf. PDV 71

<sup>(2)</sup> Ibid.

don y del ministerio sacramental recibido, por lo que es necesaria en todo tiempo" (3).

Frente a la concepción estática de un sacramento recibido de una vez para siempre como realidad acabada, *Pastores dabo vobis* habla expresamente del "dinamismo del sacramento del Orden", descubriendo en ese dinamismo "el fundamento y la razón de ser original de la formación permanente" (4). Esta óptica contradice una tendencia muy generalizada entre nosotros a entender la ordenación como término de un proceso vocacional, en la que se nos daría algo acabado que se nos pide guardar "íntegro" hasta la muerte. Con frecuencia, lo guardamos como hizo el siervo perezoso de la parábola de los talentos (5). Frente a esa concepción, Pastores dabo vobis insiste en que con la ordenación "comienza una respuesta que, como opción fundamental, deberá renovarse y realizarse continuamente durante los años del sacerdocio en otras numerosísimas respuestas, enraizadas todas ellas y vivificadas por el "sí" de la ordenación" (6).

A esta situación existencial, abierta y dinámica, es a la que el Papa llama "vocación en el sacerdocio" (a la previa a la ordenación la ha llamado "vocación para el sacerdocio). La vocación en el sacerdocio nos da la capacidad de acompasar el descubrimiento del plan salvador de Dios (revelado en el desarrollo histórico de la propia vocación sacerdotal y en el desarrollo de los acontecimientos de la Iglesia y de la sociedad), con un crecimiento y desarrollo subjetivo e interior. Se establece así una armonía y compenetración entre plan de Dios y respuesta personal. La formación permanente será la mejor ayuda para una síntesis desde el discernimiento y la constante interiorización.

# 3. Las razones teológicas de la formación permanente

No es de extrañar, por tanto, que en la motivación para la formación permanente de los sacerdotes prevalezcan las razones teológicas sobre las simplemente humanas. No es que éstas no se reconozcan o no se valoren; simplemente quedan asumidas en unas motivaciones de fe, que dan a las motivaciones humanas una profundidad, una configuración y un alcance que las plenifica en su categoría propia de motivaciones humanas.

La formación permanente de adultos insiste mucho, en efecto, en la necesidad de motivaciones fuertes, para que el sujeto, principal agente de su propia formación, comprenda vitalmente la necesidad que tiene de seguir formándose, incluso en el caso de que su vida profesional o laboral haya alcanzado una situación estable y no sean previsibles ulteriores ascensos que requirieran una mayor y más actualizada preparación. En el caso de los sacerdotes, *Pastores dabo vobis* recuerda tres razones humanas, a las que deberíamos prestar la debida atención: 1) "la exigencia de una realización personal progresiva", 2) "la actualización y eficacia del ejercicio del ministerio sacerdotal puesto al día"; 3) la necesidad de "no perder el tren de la historia"; acompasando nuestro caminar con el de la historia misma (7).

Estas y otras razones humanas, que deben mantener constantemente abierta una tensión "hacia adelante", quedan, sin embargo, asumidas y configuradas por el dinamismo del sacramento del orden, que sitúa la motivación fundamental de la formación permanente en el nivel de la fidelidadal ministerio recibido y en un proceso de conversión continua (8). Ambas, fidelidad y conversión, son don del Espíritu, pero también son tarea y responsabilidad de cada sacerdote. Se trata, en definitiva de un "acto de coherencia consigo mismo" (9) requerido por una opción sostenida y actualizada de por vida. Tal coherencia nos induce a crear y a acoger medios, instrumentos y acciones que apoyen y dinamicen la permanente maduración de esa opción en circunstancias personales, sociales y pastorales cambiantes.

### 4. Motivada por la caridad pastoral

Otro rasgo configurador de la nueva propuesta de formación permanente de Pastores dabo vobis es su enraizamiento en la caridad pastoral. La maduración continuada del pastor, su formación permanente, es un acto de amor al Pueblo de Dios. Su ministerio refiere al sacerdote total y radicalmente a la comunidad a la que sirve la Palabra, los Sacramentos y el Servicio de la caridad (10). Como don del Espíritu, antes que como tarea, también la caridad pastoral desencadena en el presbítero un doble dinamismo de progresiva y nunca acabada profundización: ahondamiento en el misterio de Cristo y en el misterio cristiano y sensibilidad de pastor para conocer y comprender mejor a los destinatarios de su misión en sus situaciones concretas personales, familiares y sociales (11).

A esta meta de maduración continuada al servicio del pueblo de Dios responde el objetivo de la formación permanente: un proyecto libre y consciente que intente corresponder al dinamismo de la caridad pastoral y del Espíritu Santo, que es su fuente principal y

<sup>(3)</sup> PDV, 70.

<sup>(4)</sup> PDV, 70.

<sup>(5)</sup> Cf. Mt. 21, 14-30.

<sup>(6)</sup> PDV, 70.

<sup>(7)</sup> Cf. PDV, 70.

<sup>(8)</sup> Cf. PDV 70.

<sup>(9)</sup> PDV, 70.

<sup>(10)</sup> Cf. PDV, 70.

<sup>(11)</sup> Cf. PDV, 70.

su apoyo constante (12). A las exigencias permanentes intrínsecas de una formación continuada, la caridad pastoral añade una atención vigilante al "hoy" de la misión. Madurar progresivamente para realizar la misión con actualidad, eficacia y credibilidad nos urge a atender a los rápidos cambios sociales y culturales de los hombres y de los pueblos, a cuyo servicio está el ministerio sacerdotal, y a orientar decididamente la respuesta pastoral por el camino de la nueva evangelización, tarea ingente de la Iglesia, que no admite demora al final de este segundo milenio (13).

### 5. Durante toda la vida del presbítero.

Estamos, pues, ante una nueva propuesta de formación permanente de gran calado teórico-práctico. Una propuesta que nos concierne a todos los sacerdotes, en cualquier momento de nuestra vida y en cualquier responsabilidad pastoral en que nos encontremos. Su objetivo más global podría enunciarse, por una parte, como la necesidad de aprender a ser sacerdotes y a ejercer el ministerio día a día y, por otra, como la necesidad de crear, dinamizar y coordinar los medios y servicios que puedan apoyar ese dinamismo interior y lo puedan alimentar de una manera competente, seria y actualizada. El crecimiento de toda la persona del sacerdote es exigido por un sacramento y un ministerio esencialmente dinámicos. Al servicio de ese crecimiento integral, en todas las etapas y circunstancias personales y pastorales de la vida, la formación permanente se presenta también como exigencia intrínseca del don y del ministerio, como tarea personal y como servicio institucional (14).

Pero Pastores dabo vobis, no se limita a afirmar que la formación de los sacerdotes, por ser "permanente", debe acompañar toda su vida, ha delineado también, a grandes rasgos, las características de esa formación en las diferentes etapas de la vida del sacerdote y los servicios institucionales de apoyo para cada una de ellas. Por ser permanente, la formación "debe acompañar a los sacerdotes siempre, en cualquier período y situación de su vida, asi como en los diversos cargos de responsabilidad eclesial que se le confíen; teniendo en cuenta, naturalmente, las posibilidades y características propias de la edad, las condiciones de vida y las tareas encomendadas" (15).

A esta responsabilidad personal y permanente del sacerdote corresponde en cada diócesis la obligación de ofrecer para todo el itinerario de la vida del presbítero un conjunto unificado de servicios que, abarcando la formación permanente integral, la promuevan, la dinamicen y la acerquen a las necesidades y expectativas de los sacerdotes.

Este conjunto de servicios se ha de desarrollar, es verdad, a partir de un planteamiento común y pro-

gresivo para todo el presbiterio, mediante una misma atención, unificada y compartida, común y personalizada para todos. Pero, al mismo tiempo, nos dice la experiencia, que hay momentos en nuestra vida que requieren que ese servicio común se complete de una manera singular, se complemente y se especifique con una atención especial. Se nos invita a hacer un esfuerzo creativo para tener en cuenta "las posibilidades y características de la edad". Son períodos a los que podemos llamar momentos singulares en la vida del apóstol. Momentos especiales y cruciales del "hacerse" sacerdote día a día. Si en esos momentos, la formación permanente integral no ofrece una respuesta adecuada, terminará convirtiéndose en una carga más y no prestará la ayuda para ser, vivir y trabajar en unas condiciones personales, ministeriales y socio-culturales que, de suyo, son ya di-

Acerquémonos a estos momentos singulares en la vida del apóstol.

# 1. El primer tiempo: los sacerdotes jóvenes

Es la fase más decisiva para el futuro (16). Tiempo en que se conjugan el ser joven y la primera experiencia sacerdotal. Tiempo de los idealismos y del miedo. Tiempo en que el joven sacerdote necesita "medirse con la realidad", confrontando la ilusión y la pasión con los límites reales que le ofrece su nueva inserción. Tiempo en que van cayendo ciertas "ilusiones" en medio de una fuerte llamada a mantener viva la ilusión.

Tiempo de comprobar cómo se está respondiendo en la práctica a la responsabilidad encomendada, y de enfrentarse a los resultados reales y concretos de las propias tareas. De hecho, un número significativo de curas jóvenes, al tiempo que viven intensa y generosamente su ministerio, se agobian fácilmente por la multiplicidad de sus trabajos y se abaten con alguna frecuencia por los reveses de la pastoral o las decepciones del propio presbiterio.

Los sacerdotes jóvenes deben sentirse llamados a responder humana y evangélicamente a los interrogantes que brotan de su confrontación con lo real. En el terreno teológico-pastoral, necesitan una seria iniciación en la teología apostólica y un descubrimiento existencial de que les es necesario seguir formándose intelectualmente. La cercanía con el tiempo del Seminario puede hacer creer al sacerdote joven que no necesita actualización. Lo advierte así la misma Pastores dabo vobis: "es comprensible una cierta sensación de 'saciedad'..., pero hay que rechazar como falsa y peligrosa la opinión de que la formación sacerdotal concluye cuando se deja el Seminario" (17). Espiritual y existencialmente deben ir to-

<sup>(12)</sup> Cf. PDV, 70.

<sup>(13)</sup> Cf. PDV, 70.

<sup>(14)</sup> Cf. PDV, 70.

<sup>(15)</sup> PDV 76.

<sup>(16)</sup> Cf. Directorio de la Congregación del Clero, N. 93.

<sup>(17)</sup> PDV 76.

mando cuerpo histórico en este período actitudes profundas de fe y de oración, desde la propia confrontación con una situación nueva.

Todas estas necesidades, que los mismos sacerdotes jóvenes sienten con especial intensidad, llevan a *Pastores dabo vobis* a proponer *un especial acompañamiento* de su itinerario, invitando a la creación de una "adecuada estructura de apoyo". En muchas de nuestras Diócesis se está realizando este acompañamiento especial con resultados muy positivos. A la luz de la Exhortación Apostólica y desde las experiencias ya realizadas podemos extraer algunas conclusiones que nos pueden servir a la hora de consolidar la experiencia:

- No puede tratarse de un intento de prolongación indefinida de la vida del Seminario. La preparación para el sacerdocio ha terminado; ahora el sacerdote joven se encuentra ya de lleno en la formación *en* el sacerdocio.
- En la realidad y en la metodología esta adecuada estructura de apoyo debe ayudar a responder a las necesidades antes descritas que los sacerdotes jóvenes experimentan en este primer período.
- No debe consistir en una atención que evite, supla o retrase la plena incorporación al proceso de formación permanente integral del propio presbiterio. Se trata, más bien, de fomentar esa incorporación con un apoyo de complementación y concreción originales. *Pastores dabo vobis* habla de una ayuda orientada a una inserción decidida y convencida en el presbiterio, y a un crecimiento en la comunión y la corresponsabilidad (18).
- Ha de ser, por tanto, temporal. De ningún modo puede convertirse en una realidad paralela de formación que prive al presbiterio diocesano de la juventud y dinamismo que su clero joven está llamado a inyectarle. Un espacio de 5, 7 ó 10 años podría muy bien cumplir con estos objetivos.
- Metodológicamente habría que tener muy en cuenta el trabajo de grupo, dirigido con una especial sabiduría y experiencia por guías y maestros adecuados. La frecuencia de los encuentros, la posibilidad de algún modo de fraternidad apostólica en lo cotidiano del vivir y del hacer, la referencia a equipos sacerdotales de trabajo, nos pide a todos, sobre todo a los obispos, que, en la medida de lo posible, en este primer período de la vida pastoral de los sacerdotes, primen los intereses de esta etapa formativa por encima de otros intereses pastorales o de distribución de clero. Pero además de esta actitud de los obispos, son también imprescindibles la comprensión positiva de todo el presbiterio, y muy especialmente la de los sacerdotes del propio arciprestazgo.

2. Un alto en el camino: los sacerdotes de mediana edad

En la descripción de esta etapa, *Pastores dabo vobis* es enérgica y realista. Habla, en concreto, del riesgo de un activismo exagerado o de una rutina ministerial; de la tentación de presumir de uno mismo desde la autosuficiencia de quien no cree necesitar contrastar nada con nadie; de cansancio interior, fruto de una desilusión resignada frente a las dificultades y fracasos (19).

Es la etapa que la experiencia acumulada describe como "crisis de madurez", en la que, de una manera u otra, se comienza a notar una leve involución orgánica, ligeramente declinante. Es el tiempo de la mirada simultánea hacia atrás y hacia adelante. Se tiende a sopesar mucho el nivel de fecundidad y eficacia de la vida pasada y apunta un cierto temor a la inutilidad y soledad futuras. Frecuentemente el sacerdote adulto sufre una especie de cansancio interior peligroso, fruto de una desilusión resignada frente a las dificultades y fracasos (20).

Tiempo de grandes interrogantes, que versan no sólo sobre la eficacia, sino sobre el sentido mismo de la propia existencia. Se pone en cuestión la existencia pasada: "¿es válido y sólido lo que he construido con mi dedicación pastoral? ¿albergo una satisfacción básica sobre la madurez espiritual adquirida?"; Se analiza la existencia presente: "¿vivo 'adultamente feliz', es decir, centrado? ¿en qué grado mi vida está siendo útil a los demás y grata a Dios?"; Se lanza una mirada sobre la existencia futura: "¿qué puedo esperar de una realidad (eclesial, social, personal) que 'da de sí lo que da' ¿qué quedará de todo esto en lo que estoy poniendo mi vida entera?" (21).

La mayoría de los sacerdotes adultos vive esta situación personal con madurez, sin resentimientos agresivos o inconformistas, con una gran dosis de realismo sereno y esperanzado. Esta actitud global es importante, porque la experiencia nos dice, en efecto, que de la manera de afrontar y de resolver los interrogantes más cruciales de esta edad dependerá muy significativamente el rostro y el talante de todo el presbiterio diocesano.

Pastores dabo vobis propone tres objetivos a la formación permanente en este momento singular: continua revisión del propio equilibrio personal; búsqueda permanente de motivaciones y medios para la propia misión; vigilancia constante para descubrir las nuevas demandas de salvación que nos llegan de los hombres (22). Para conseguirlos, nos resulta muy oportuna la oferta institucional de un alto en el camino, un "tiempo sabático", de balance vital, importante para granar la configuración ministerial. Es un tiempo

<sup>(18)</sup> Cf. PDV 76.

<sup>(19)</sup> Cf. PDV 77.

<sup>(20)</sup> Cf. PDV 77.

<sup>(21)</sup> Cf. URIARTE, Juan María: "La formación humana de los sacerdotes". EDICE, 1994, pg. 37.

<sup>(22)</sup> Cf. PDV, 77.

de sosiego, de calma para la actualización teológicopastoral y el cultivo espiritual. Pero también para reconciliarse con el propio pasado, asumir el presente y afrontar el futuro. Es el tiempo para la comunicación en profundidad con Dios y con otros hermanos sacerdotes. Es, por eso, aconsejable que el período sabático se realice en clima convivencial, incluya los Ejercicios Espirituales de mes y cuide con esmero las cuatro dimensiones de la formación permanente integral.

És un tiempo ofrecido por la diócesis al sacerdote con el agradecimiento de quien sabe reconocer un trabajo pastoral que cansa y desgasta y con la clarividencia de quien sabe intuir necesidades personales de cara a una mayor plenitud y a un servicio más gozoso y entregado. Es un tiempo acogido por el sacerdote con la alegría de quien en la cadencia del tiempo personal y ministerial ansía el sosiego que reconforta y anima. En esta etapa de madurez, todos los sacerdotes deberían tener, al menos, un año sabático, para crecer en fidelidad y entusiasmo por la misión.

# 3. El silencio para la sabiduría: los sacerdotes mayores

Es otro momento singular. El tiempo en que comienzan a percibirse los síntomas del envejecimiento. La involución biológica se vuelve ya decadencia visible para los demás y sensible para el sujeto mismo. Las facultades mentales disminuyen. La memoria, la fantasía y el vigor mental decrecen. Percibir el envejecimiento supone con frecuencia una cierta tristeza, cuyos temas principales parecen ser estos dos: pena por el tiempo perdido y sensación de que la vida 'se va yendo'. La afectividad se hace más lábil: las lágrimas brotan más fácilmente. El temor al retiro y al debilitamiento de la salud preocupan cada vez más. Una pérdida en el hacer y en el poder inducen, por otra parte, un descenso en la conciencia de valer (23).

Es el tiempo de aprender a sosegar el ritmo de la actividad. Tiempo para acompasar mejor interioridad y exterioridad, oración y acción, descanso y trabajo. Es el tiempo de aprender a ir envejeciendo. El momento y la tarea no son fáciles.

La formación permanente debe ayudar a los sacerdotes mayores a hacer una lectura sapiencial de la propia historia personal, a vivirla y experimentarla como verdadera historia de salvación. Debe ayudar a descubrir la originalidad de la aportación que en este momento de la propia vida cada sacerdote está llamado a hacer al dinamismo de la Iglesia particular, del presbiterio y de toda la pastoral. Una aportación que es fundamental y necesaria, aunque, a veces, no logremos identificarla ni describirla convenientemente. Nos ayuda a ello la Exhortación Apostólica: "Para estos presbíteros la formación permanente no significa tanto un compromiso de estudio, de actua-

lización o de diálogo cultural, cuanto la confirmación serena y alentadora de la misión que todavía están llamados a llevar a cabo en el presbiterio; no sólo porque continúan ejerciendo el ministerio pastoral, sino también por la experiencia que tienen, gracias a su experiencia de vida y de apostolado, de ser valiosos maestros y formadores de otros sacerdotes" (24).

Una nueva situación y un nuevo tipo de servicio. Para su aceptación interior se podría dar institucionalmente la posibilidad de un tiempo relativamente extenso (por ejemplo, un mes), en el que el sacerdote mayor pueda encontrar descanso positivo y gratificante, nueva actualización teológica y pastoral y condiciones necesarias para realizar una escucha serena y una reflexión tranquila en medio de una oración sosegada y contemplativa. Sería una buena manera de adentrarse en los últimos años de actividad. Para hacerlo posible, además de la necesidad sentida por cada sacerdote, será necesario que los obispos y los presbiterios comprendamos estas necesidades, las acojamos y las apoyemos sinceramente

# 4. La veneración de la ancianidad: los sacerdotes ancianos

Algunos de nuestros hermanos han tenido la gracia de llenar multitud de años y se encuentran ya en la propia y verdadera ancianidad.

Ha llegado el tiempo de la jubilación pastoral, con todas las dificultades para aceptarla, ya que representa una especie de muerte social. En este período se intensifica también la soledad familiar y se hace más real y habitual la perspectiva de la muerte. Puede resultar un momento de disminución de estima personal, de tristeza y de nostalgias.

Dentro de la familia del presbiterio, el sacerdote anciano debe sentir un respeto y reconocimiento expresados rica e inequívocamente. Es preciso organizar el cuidado de sus necesidades con más generosidad y con más esmero que en otras edades de la vida. Será necesario multiplicar con ellos los gestos que mantengan viva su pertenencia al presbiterio, al que pueden siempre aportar la voz de su experiencia que ha de ser respetuosamente escuchada. De la forma más adecuada, es preciso su presencia en la misión, para que ellos mismos se sigan sintiendo solidarios de las tareas con el resto de sus hermanos. Tenerlos informados, visitarlos con frecuencia, estar atentos a sus especiales necesidades (vivienda, residencias, enfermedades...). Es el momento de hacerles sentir más intensamente el calor y el afecto de la familia presbiteral y diocesana, y la solidaridad de todos los hermanos sacerdotes, incluidos los más jóvenes.

<sup>(23)</sup> Cf. URIARTE, Juan María, ibidem, pg. 41.

<sup>(24)</sup> PDV 77.

# En suma: Una formación una y plural, permanente e integral

Lo percibimos claramente: una formación permanente, entendida desde esta amplitud, debe llegar a la totalidad de las necesidades de la vida y misión de los sacerdotes. Implica, en consecuencia, una rica pluralidad de líneas de acción y de servicios, desde un planteamiento que sea unitario y haga converger todos los esfuerzos en un mismo rumbo. Es decir, se ha de tratar de una formación permanente INTEGRAL, lo que significa:

1) que se refiera y alcance a todas las dimensiones de la persona del sacerdote: humana, espiritual, intelectual y pastoral. Con un lenguaje pesado y no funcional, para dar razón de la integralidad de la formación, podríamos hablar de una formación humana permanente, formación espiritual permanente, formación intelectual permanente y formación pastoral permanente. Donde "formación" tiene, a su vez, un doble sentido: el de "maduración personal" y el de "apoyo instrumental" para la misma.

2) que cree, dinamice, sostenga y coordine desde un planteamiento global, la pluralidad de servicios necesaria para alimentar convincentemente una pluralidad de dimensiones, no estáticas, sino en permanente proceso de maduración.

3) una atención vigilante hacia la que Juan Pablo II llama "relación vital, específica e íntima" (25) de las cuatro dimensiones de la formación: humana, espiritual, intelectual y pastoral. Si no acertamos a establecer esa relación vital, volveremos de nuevo a fragmentaciones empobrecedoras de la gran riqueza de visión que supone Pastores dabo vobis, y que radica, fundamentalmente, en el talante existencial que ha dado a toda la formación permanente, entendida en su doble nivel, de actitud personal y de servicios institucionales de apoyo que la hagan posible. La integralidad se mueve también en el sentido de que cada una de las dimensiones de la formación transite por las otras, impregnándolas y enrique-ciéndolas con su propia especificidad. Entre las cuatro dimensiones de la formación permanente debe existir, en efecto, una recíproca transversalidad.

# II. CAPITULO II: PARA PROFUNDIZAR LO QUE SOMOS

Nos hemos referido ya a una de las novedades de *Pastores dabo vobis:* la manera original y sugerente de fundamentar la formación permanente en el dinamismo de la Ordenación y del ministerio sacerdotal. Entre el ministerio, como un proyecto creyente de por vida, y la formación permanente como tarea continua e inacabada, se dan unas mutuas implicaciones que quisiéramos ayudar a descubrir (26).

En la "razón teológica" de la formación permanente es donde se da ese "algo más" respecto a las nobles motivaciones humanas. Un "algo más" que sólo la fe percibe: su carácter teologal, su procedencia de Dios como don suyo. Es lo que queremos decir cuando hablamos del ministerio sacerdotal como un sacramento. Para la perspectiva creyente, este "algo más" constituye el núcleo esencial, su dimensión más profunda que lejos de negar la dimensión humana, histórica y sociológica del ministerio la penetra y atraviesa. Las motivaciones y razones teológicas otorgan a la formación permanente una "peculiaridad" derivada del ministerio sacerdotal.

Nos situamos en un nivel profundo, de pretensiones existenciales abarcantes. En el nivel donde se realiza nuestro ser mismo de presbíteros. Una formación permanente, llamada a tocar ese nivel, no puede quedar reducida en la práctica a un aprendizaje continuado, que actualiza conocimientos y prepara adecuadamente para su aplicación concreta. Hay, es verdad, una formación permanente, que podríamos llamar "formal", cuyo planteamiento serio no podemos minusvalorar, y que será necesario actualizar constantemente. Pero la hemos de tratar siempre como una dimensión llamada a integrarse armónicamente en la globalidad de la maduración de nuestro ser y de nuestro hacer, a cuyo servicio está la formación permanente integral. La integralidad de la formación permanente no es, sin embargo, un concepto difuminador de límites, líneas, cauces precisos, responsabilidades reconocidas y ejercidas. No es un concepto difuminador, sino integrador. Por eso, la necesaria actualización teológica no queda confinada en una "reserva" aparte, sino que se ve urgida a buscar una integración convincente de lo teológico en la realidad humana, histórica y sociológica de una formación permanente acorde con la realidad del ministerio sacerdotal.

Queremos subrayar, pues, algunos aspectos de la relación entre ministerio sacerdotal y formación permanente. Lo hacemos desde la comprensión del ministerio ordenado como realidad que afecta a lo más íntimo de nuestro ser, estableciendo en nosotros una serie de relaciones, entre las que tienen especial relevancia las que se refieren a Cristo, a la Iglesia, al mundo y al Espíritu.

# 1. La configuración con Cristo, Cabeza y Pastor: meta y tarea de la formación permanente.

La fundamentación cristológica del ministerio es prioritaria en *Pastores dabo vobis*. La *configuración* con Cristo, Cabeza, Pastor y Esposo de la Iglesia constituye el nervio central de su teología del ministerio: "el presbítero encuentra la plena verdad de su identidad en ser una derivación, una participación específica y una continuación del mismo Cristo, sumo

<sup>(25)</sup> PDV, 71. (26) Cf. PDV, 73.

y eterno sacerdote de la nueva alianza" (27). Tal configuración se entiende como una realidad ontológica (28), que no se agota en la simple funcionalidad ni se reduce a ella. Es igualmente una realidad sacramental, puesto que en Cristo tiene su fuente originaria y capacita para actuar sacramentalmente en nombre y en la persona de Cristo Cabeza y Pastor, Señor y Siervo (29). Tanto el carácter simbólico de la imagen de Cristo en cuanto Cabeza de la Iglesia, como la realidad sacramental de la actuación del sacerdote permiten entender el ministerio como representación sacramental y presencialización personificada de Cristo (30).

Estamos ante una reflexión teológica densa de contenidos y llena de consecuencias: Cristo sigue siendo insustituible como Cabeza de la Iglesia. El es el verdadero protagonista, nadie ocupa su lugar; el sacerdote es su signo sacramental. La realidad de la ordenación es omni-englobante, abarca a la persona y a las funciones ejercidas. El hecho de ser representación sacramental no deja lugar para justificar triunfalismos clericales ni para absolutizar la importancia, potestad o dignidad del ministerio por sí solo. Estamos en referencia permanente y continua al Otro, Cristo, a quien hacemos presente.

Pero la configuración con Cristo, otorgada como don inmerecido mediante la imposición de manos, es también una tarea, un proceso inacabado de apropiación personal y existencial. En este quehacer continuo de asimilación, donde vamos deviniendo aquello que somos y donde la identidad teológica ministerial se va transformando en "nuestra carne y nuestra sangre", se inserta la formación permanente previa y posterior a la ordenación sacramental en sus diversas etapas y en sus diversas dimensiones, en un proceso formativo de estructuración de la personalidad presbiteral (31).

La meta de esta personalidad apunta a una expropiación creciente, donde el vivir y actuar "en la persona de Cristo Cabeza" nos permita decir en verdad y existencialmente: "ya no soy yo, sino Cristo quien vive en mí" (32). Hacer transparente en la persona y en el ministerio al único Pastor y Salvador, que es Jesucristo. Facilitar el encuentro salvífico con El, con la conciencia lúcida y gozosa de ser, en la propia condición histórica, humana y pecadora, un mero servidor de la salvación.

La formación permanente es un instrumento al servicio de esta "conformación" cristológica ininterrumpida del sacerdote en todas las dimensiones de su personalidad y de su actividad y en todo el decurso de su vida. Mediante la formación permanente se

pretende dar unidad, mantener y alimentar dicho proceso. Esta conformación con Cristo deberá ser uno de los criterios para valorar las formas concretas, los momentos y los medios más aptos de la formación permanente.

# 2. El ministerio y la formación permanente como realidades eclesiales.

Según *Pastores dabo vobis*, la fundamentación del ministerio en Cristo es la razón de ser de su fundamentación en la Iglesia. Después de haber hablado de la relación cristológica, se añade: "íntimamente unida a esta relación está la que tiene con la Iglesia. No se trata de 'relaciones' simplemente cercanas entre sí, sino unidas interiormente con una especie de mutua inmanencia. La relación con la Iglesia se inscribe en la única y misma relación del sacerdote con Cristo, en el sentido de que la 'representación sacramental' de Cristo es la que instaura y anima la relación del sacerdote con la Iglesia" (33).

El ministerio constituye una realidad eclesial, porque es un *ministerio en la Iglesia*. La formación permanente es también una realidad eclesial, llevada a cabo en la Iglesia y por la Iglesia, para un crecimiento en la fidelidad al ministerio recibido. En su planteamiento, motivaciones y realización, la formación permanente deberá, por tanto, tener en cuenta esta característica. Debe facilitar un ejercicio del ministerio donde los "asuntos" que atañen a la Iglesia sean vistos con mirada de fe y con conciencia de la gratuidad divina. Debe posibilitar el ejercicio de un ministerio fraternal, solidario y cercano, de corresponsabilidad proclamada y ejercida. Debe promover y acompañar una participación efectiva y afectiva en el presbiterio diocesano y en los planes de pastoral, con un sentido apostólico, comunitario y solidario de la obediencia (34). Debe responder a las necesidades reales de la Diócesis con la que el ministerio concreto se halla vinculado.

Sabemos que el ministro se encuentra en la Iglesia en una situación peculiar: por su bautismo tiene un lugar dentro de la Iglesia; por su ordenación sacerdotal se halla, "erga Ecclesiam, coram Eccle-sia" (35). Está llamado, por tanto, a la difícil tarea de presidir, actuando en la persona de Cristo Cabeza, en el ministerio de la Palabra, de los Sacramentos y de la dirección comunitaria (36). La práctica pastoral y necesidades nuevas y urgentes están estimulando una reflexión teológica sobre las formas, el alcance y las implicaciones de esta presidencia.

<sup>(27)</sup> PDV 12.

<sup>(28)</sup> Cf. PDV 11.

<sup>(29)</sup> Cf. PDV, 15.

<sup>(30)</sup> Cf. PDV, 16.

<sup>(31)</sup> Cf. PDV, 71.

<sup>(32)</sup> Gál. 2,20.

<sup>(33)</sup> PDV, 25.

<sup>(34)</sup> Cf. PDV, 28. (35) Cf. PDV 16.

<sup>(36)</sup> Cf. PDV, 26.

La formación permanente debe adiestrar en la asunción y en el ejercicio de esta responsabilidad específica de presidencia en nombre y en la persona de Cristo. Es éste uno de los aspectos más complicados en la vivencia del ministerio hoy día. Se dan, por una parte, los riesgos de prepotencia autoritaria, manipulación de las conciencias, miedo a perder significado e importancia, falta de respeto a la libertad ejercida por otros colaboradores. Por otra parte, sin embargo, puede existir dejación de las responsabilidades ante la crítica continua, incapacidad para tomar decisiones y comprometerse con una decisión vinculante, renuncia al ejercicio de una autoridad específica, requerida como servicio a la autenticidad de la fe y a la unidad de la comunidad cristiana.

Como siervos y no dueños de la Palabra de Dios, estamos llamados a escucharla, conocerla a fondo y asimilarla sapiencialmente. El ministerio de los Sacramentos nos pide cuidar cada vez más su preparación y celebración, haciéndonos capaces de hacer comprender y vivir a nuestras comunidades el valor de la gracia y el significado de los símbolos. Las formas concretas de la presidencia o la autoridad exigen hoy de nosotros un aprendizaje del trabajo en común y de la colaboración con religiosos, religiosas y laicos. Urge una formación nueva para un nuevo estilo de presidir la comunidad cristiana, a cuyo servicio ha sido constituido el ministerio. Su "ser para" la Iglesia pertenece, en efecto, a su realidad más profunda, al igual que su misión de facilitar el encuentro de los hombres con Cristo, también y especialmente en las circunstancias actuales.

En esta perspectiva, la formación permanente de los sacerdotes se percibe como una exigencia propia de su condición y de su ministerio: para responder mejor al carisma divino de gastarse y desgastarse en favor de quienes les han sido encomendados. Y aparece también como un derecho por parte de los fieles cristianos: son ellos los que están pidiendo un sacerdote con-formado a Cristo, formado adecuadamente en los distintos aspectos de su tarea ministerial y entregado en cuerpo y alma al servicio de su comunidad.

# 3. "Por la vida del mundo": secularidad y pro-existencia en la formación permanente.

La relación del sacerdote con el mundo, su "secularidad", forma parte tanto de su persona como de su ministerio. No puede reducirse a un simple elemento añadido artificialmente para "poner al día" su figura y quehacer ministeriales.

La secularidad se deriva de la radicación cristológica del ministerio. Cristo, Hijo de Dios, se hace hombre y mundo, de tal modo que ya no es posible pensar al Dios de Jesucristo al margen del mundo y de la historia. Es el mismo Dios el que creó el mundo, dotándolo de autonomía y consistencia y el que tanto

amó al mundo que le entregó a su propio Hijo, para que este mundo tenga vida en abundancia.

La secularidad se deriva también de la radicación eclesial del ministerio. La Iglesia no es una finalidad en sí misma, sino sacramento universal de salvación para el mundo. No es una realidad encorvada sobre sí misma, sino "extrovertida", hacia fuera, en virtud del dinamismo propio del Dios trinitario. Es un movimiento de "ex-stasis", de salida de sí, de descentramiento. El "mundo" no es, por tanto, solamente el ámbito del pecado; es la concreción histórica del amor creador y salvador de Dios, tal como se ha puesto de manifiesto en su Hijo y en la Iglesia.

La secularidad del sacerdote se fundamenta en la participación en esta misión de Cristo y de la Iglesia. Hace de su vida y ministerio algo en favor de este mundo concreto e histórico en el que vive, y se concreta en una "pro-existencia" como estilo de vida y comportamiento. Sin sentirse asediado por el mundo ni sentir contra él una agresividad impotente, el ministerio lleva al sacerdote a descubrir, alimentar, vivir y potenciar la salvación de Jesucristo en el aquí y ahora que le ha tocado vivir.

Esta secularidad o referencia al mundo es una de las relaciones y orientaciones irrenunciables que la Ordenación imprime al ejercicio del ministerio. La formación permanente debe, por tanto, no sólo tratar una serie de temas relacionados con una mejor comprensión del mundo actual, sino, ante todo, impregnar toda la maduración del sacerdote de un talante que acreciente su sensibilidad frente a la cultura contemporánea, estimule su apertura a la secularidad como condición eclesial y ministerial y como acogida de la vocación específica del seglar en el mundo. Debe, además, promover una verdadera inculturación del ministerio, que lo haga cercano y creíble. Debe, en fin, mantener una vigilante y continuada atención a las situaciones concretas en las que se encuentran los hombres.

# En la fuerza del Espíritu: dinamismo "espiritual" de la formación permanente.

La relación con el Espíritu está incluida en la fundamentación cristológica y eclesiológica del ministerio; no es algo añadido o yuxtapuesto. Ungidos por el Espíritu Santo, hemos sido alcanzados por El en lo más íntimo de nosotros mismos, y bajo su influjo se desarrolla todo el ejercicio de nuestro ministerio (37). El Espíritu es el gran protagonista de la configuración con Cristo, del ejercicio ministerial y de la vida del presbítero (38).

El Espíritu hace de la Iglesia un "acontecimiento", y del ministerio un "don espiritual", entre cuyas tareas fundamentales está la de garantizar la unidad de la comunidad cristiana en la multiplicidad de sus dones y carismas. El ministerio es, en efecto, también un "don" del Espíritu, un "carisma", orientado no

<sup>(37)</sup> Cf. PO, 2. (38) Cf. PDV, 12 y 15.

a apagar, sino a promover y armonizar los demás carismas dentro del Cuerpo de Cristo.

Configurados con Cristo por la efusión del Espíritu que nos consagra y envía (39), nos hallamos existencialmente inmersos en una historia vital, desde un ministerio de por vida, que requiere un compromiso mantenido. Aunque su trayectoria, de hecho, no sea siempre ascendente, sino que esté sembrada de dificultades, parones y retrocesos. Es precisamente aguí donde se manifiesta con más intensidad la "fuerza del Espíritu": "Es el Espíritu Santo, infundido con el sacramento, el que sostiene al presbítero en esta fidelidad y el que lo acompaña y estimula en este camino de conversión constante. El don del Espíritu Santo no excluye, sino que estimula la libertad del sacerdote para que coopere responsablemente y asuma la formación permanente como un deber que se le confía. De esta manera, la formación permanente es, a la vez, expresión y exigencia de la fidelidad del sacerdote a su ministerio, es más, a su propio ser" (40). Lo cual permite entender la formación permanente "como opción consciente y libre que impulsa el dinamismo de la caridad pastoral y del Espíritu Santo que es su fuente primera y su alimento continuo" (41).

La formación permanente debe apoyar este proceso de maduración por el que el pastor, un ser humano con deficiencias, consciente de ellas, capaz de reconocerlas sinceramente y empeñado en corregirlas y superarlas, pueda convertirse en medio de la comunidad en testimonio agradecido y elocuente de lo que la fuerza del Espíritu es capaz de hacer con un material tan endeble.

Estamos llamados a ser "instrumentos vivos del Espíritu". Un proceso dinámico en el que la formación permanente nos debe ayudar a mostrarnos disponibles, a escuchar, a obedecer, a ser fieles al Espíritu que inspiró a los profetas, condujo a Jesús y guió la acción de los apóstoles. Nos encontramos como "atados" por el Espíritu Santo (42). Poder decir en verdad "ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí" (43) constituye la meta de la formación permanente. Pero este camino es obra del Espíritu Santo; también en sus aspectos más exigentes, aquellos en los que la espiritualidad del presbítero se ve confrontada con la radicalidad evangélica de la obediencia, el celibato y la pobreza (44).

La profundización en el misterio de la fe es obra del Espíritu, que nos va conduciendo hacia la verdad plena (45). Es, por tanto, el Espíritu el que progresivamente nos introduce en el misterio de lo que sacramentalmente somos y el que nos guía en el camino de una preparación intelectual seria, actualiza-

da y honesta, para realizar nuestra misión profética y descubrir y hacer germinar sus "semillas" allí donde libremente El las esparce, porque "el Espíritu sopla donde quiere" (46).

Todo nuestro ministerio es una "diaconía del Espíritu" (47). Él imprime a nuestra tarea una nueva lógica, cuya expresión más acabada es la caridad pastoral. Es la lógica de la permanente disponibilidad, de la pro-existencia, de la ofrenda de la propia libertad, de la transparencia. Estas actitudes hacen posible que Cristo se haga presente como único mediador y salvador. Solamente la presencia y la fuerza del Espíritu son capaces de hacer efectiva una lógica como ésta, pues el Espíritu es la expresión suprema de la dinámica interna de Dios, que tiende a salir de sí mismo. Es la lógica de un des-centramiento salvífico, reflejo de un Dios que se ha des-centrado primero, para introducir a los hombres y a toda la creación en la intimidad de su propia vida.

La formación permanente debe ayudar al sacerdote a vivir esta lógica en la práctica pastoral, comprendiendo el ministerio en la perspectiva de la misión, valorando sus configuraciones históricas, discerniendo las estructuras pastorales que han de ser mantenidas, renovadas o sustituidas. Y, en todo momento, nos debe ayudar a recordar que Iglesia y ministerio están en función de una realidad superior a la que sirven, el misterio trinitario de Dios, por el que resultan continuamente desbordadas.

# CAPITULO III: PARA VIVIR Y TRABAJAR EN COMUNIÓN

Vivir y trabajar en la comunión de la Iglesia es para nosotros, sacerdotes, la mejor garantía de poder lograr un ejercicio ministerial armónico e integrado en la variedad de ministerios y carismas que el Espíritu suscita en el Cuerpo de la Iglesia.

### 1. Al servicio de la unidad

Haber recibido, dentro de esta comunión eclesial, el carisma de la unidad, no significa, sin embargo, estar en posesión de todos los carismas. Un sentimiento de desasosiego y de falta de paz interior en la vida de muchos sacerdotes proviene de una especie de acaparamiento de funciones y ministerios que, apoyándose en la inhibición y falta de preparación de los seglares, acaba por hacer recaer sobre los hombros sacerdotales todas las responsabilidades sobre todas las acciones pastorales, administrativas y de ges-

<sup>(39)</sup> Cf. PDV, 70.

<sup>(40)</sup> PDV, 70.

<sup>(41)</sup> PDV, 70.

<sup>(42)</sup> Cf. Hech 20,22.

<sup>(43)</sup> Gal. 2,20.

<sup>(44)</sup> Cf. PDV, 28-30.

<sup>(45)</sup> Cf. Jn 16,13.

<sup>(46)</sup> Jn 3,8.

<sup>(47) 2</sup>Cor 3,6.8.

tión en todos los campos y niveles. Una pastoral "clericalizada" de este modo es un mal contexto para la formación permanente, no sólo porque no deja a los sacerdotes los necesarios espacios libres para una reflexión sosegada, sino porque de tal modo dispersa los rasgos más específicos de su identidad que, al final, no le permite identificar con claridad las líneas prioritarias de su propia maduración como persona y como sacerdote.

# 2. En torno a un proyecto común

Una expresión pastoral privilegiada de la comunión de la Iglesia es la elaboración eclesial (sentida y realizada por todos, según las responsabilidades específicas) de un *plan diocesano de pastoral* que dé cauce comunitario al compromiso evangelizador de la Iglesia en el aquí y el ahora de su misión.

Un plan diocesano se convierte así en un elemento inspirador y regulador importante para la formación permanente. La participación activa, el acompanamiento entusiasta y la aplicación realista de este plan a la propia realidad pastoral, se convierten en cauce extraordinario para la formación permanente de los sacerdotes. El plan pastoral impone a la formación permanente un esfuerzo sincero de conocimiento y cercanía a los destinatarios, especialmente a aquellos hombres y mujeres, adultos y jóvenes, que por su lejanía de Dios y de la Iglesia deben ser los destinatarios privilegiados de un plan pastoral con talante misionero y evangelizador. La formación permanente buscará, en consecuencia, inducir en los presbíteros un conocimiento sincero y empático de las situaciones socio-culturales en las que esos destinatarios se encuentran, para descubrir las que pueden facilitar y las que pueden dificultar su encuentro con la fe. La formación permanente orientada por el plan diocesano de pastoral cultivará en todos los pastores la capacidad de un discernimiento evangélico de la realidad que nos ha tocado vivir.

La preocupación compartida por llevar hacia adelante un plan pastoral conjuntado, que haga seria, eficaz y creíble la acción de la Iglesia, es un estímulo constante para la formación permanente en la línea de la más noble apologética (48). Para llevar a cabo hoy el diálogo salvador, será necesario que estemos atentos a la actualización teológico-pastoral; que seamos sensibles a las exigencias del lenguaje y a los modos y métodos de comunicación; que estemos convencidos de la validez de la propuesta que ofrecemos en una sociedad plural; que nos mostremos deseosos de hacer llegar la oferta salvadora a los ambientes más alejados o, incluso, hostiles, aprendiendo también ahí a dar razón de la propia esperanza.

Quedarse pretendidamente al margen de este esfuerzo de comunión pastoral de una Iglesia diocesana significa resentirse gravemente en los impulsos y motivaciones personales y ministeriales que deben mantener una tensión hacia adelante. Equiva-

le a caer fácilmente en la rutina pastoral y en una reducción inconsciente de los destinatarios de la misión a la feligresía consolidada. Se llega, a veces, a un empobrecimiento de la relación entre demanda y respuesta pastoral. Por un lado el grupo consolidado de fieles puede empequeñecer su demanda (con frecuencia pide sólo servicios religiosos). Por otro lado el pastor empobrece su respuesta: para lo que sus fieles le piden le basta y sobra con lo que tiene y ofrece. Si este empobrecimiento pastoral quedaba en otros tiempos disimulado en un conjunto social poco plural, poco crítico e intelectualmente poco exigente, hoy revela una escandalosa insuficiencia que, de persistir, reforzará desde dentro la marginalidad e insignificancia en que muchos guieren situar el hecho religioso cristiano institucional. En un ambiente de misión, el pastor no puede acompasar los ritmos de exigencia de formación permanente a los que le dictan los grupos de feligreses más "incondicionales". Se termina, sin sentirlo, en una especie de "mutua saturación": comunidad y pastor llegan a convencerse de que han tocado techo en cuanto a las exigencias de su misión.

Un buen servicio global de la Iglesia particular a la formación permanente de sus sacerdotes consiste, pues, en la elaboración, puesta en marcha y revisión continua de un plan de acción pastoral con el que intentar dar respuesta a los desafíos que la sociedad y el mundo de hoy presentan a la misión. Un plan que sea fruto de la colaboración activa de todo el Pueblo de Dios y signo de la comunión que se acoge y se vive en la Iglesia. En la existencia de un plan pastoral de este tipo y en la convergencia hacia él de una serie de actividades de reflexión, de profundización, de interiorización y de actualización, los sacerdotes de la diócesis podrán descubrir que la formación permanente a la que son convocados no consiste fundamentalmente en una especie de remozamiento académico, sino en una urgencia de maduración permanente e integral en la comunión, al servicio de la misión.

### 3. En comunión con los hermanos

El sacerdote vive la comunión de una manera especial con sus hermanos del presbiterio. Es con ellos co-presbítero y co-misionado en la única tarea que todos comparten con el Pastor de la Iglesia diocesana. Mantener vivo el sentido de co-responsabilidad ministerial exige sostener durante toda la vida una actitud de apertura mental y vital hacia los hermanos del presbiterio, desde la humildad de quien no se siente realizado si realmente no se siente acompañado. El presbítero debe situarse en permanente actitud de crecer en la comunión para poder superar autarquías, parroquialismos, pastorales solitarias y erráticas, deudoras, muchas veces, de las propias "manías" o "monotemas" pastorales. En todas las etapas de la vida y del ministerio, existen fuerzas endógenas que

<sup>(48)</sup> Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Plan trienal 94-97.

intentan cerrar y aislar al sacerdote. El joven podrá verse con las fuerzas y motivaciones suficientes como para trabajar solo; el adulto, con la suficiente experiencia personal y pastoral como para no necesitar de nadie; el mayor, con los suficientes achaques y debilidades como para no sentirse ya necesitado por alguien. Es preciso hacer un sincero y renovado esfuerzo de comunión personal y pastoral desde la conciencia de una misión solidariamente encomendada a todos.

En este sentido, el ámbito del equipo sacerdotal de un arciprestazgo o zona pastoral, es de especial importancia para una formación permanente integral. Reconocemos las limitaciones concretas que debilitan la cohesión y la fuerza de los equipos sacerdotales realmente existentes. Pero, a pesar de todo, la comunión se hace en ellos más cercana y real; la atención vigilante a la realidad se impone con más urgencia; las opciones pastorales comunes exigen una reflexión y maduración compartida; se contrastan y rectifican las tendencias personales; las propias insuficiencias se sanan; se rompen los aislamientos; los problemas se relativizan; se abren las mentes; los horizontes se ensanchan; la comunión se refuerza; se tensan los espíritus; las motivaciones se renuevan; las ilusiones renacen; se programan las acciones; las tareas se comparten; el trabajo se revisa... Todo colabora a mantener viva la vocación en el sacerdocio, que es el presupuesto fundamental de toda formación permanente. Una formación permanente realizada en el lugar pastoral donde se trabaja, "in situ", puede estar especialmente motivada. Pues, aunque es verdad que en la formación permanente no hay que buscar recetas prácticas para solucionar los problemas pastorales concretos, no se puede ignorar, sin embargo, la ansiosa búsqueda de soluciones pastorales adecuadas que el sacerdote espera recibir de la formación permanente. En la tarea pastoral concreta, con sus logros y dificultades, se pueden encontrar motivaciones que estimulan un trabajo, serio y adaptado de formación permanente.

### 4. Al servicio de la comunidad

Sabernos identificados desde y al servicio de la comunión de la Iglesia nos exige a los sacerdotes el reconocimiento y promoción de los demás carismas y ministerios, suscitados por el Espíritu y destinados a enriquecer la unidad de la Iglesia y a fortalecer el testimonio de su misión. Un conocimiento actualizado y vivenciado de la teología del laicado y de la teología de la vida consagrada por parte del sacerdote, ayudará a evitar mejor ciertas tentaciones de absorción pastoral monopolista, que tanto daño hacen a la maduración integral del propio presbítero y al desarrollo de la comunidad a la que sirve. Un decidido empeño pastoral en llevar hacia adelante una formación específica y actualizada de los seglares supon-

drá un enriquecimiento de la comunión en la Iglesia y una saludable resituación de la identidad del sacerdote al servicio de la comunión.

La acogida y el reconocimiento de la vida consagrada en el conjunto de la pastoral y en el corazón mismo del pastor, le ayudarán a comprender mejor la santidad de la Iglesia de la que los consagrados y consagradas dan un especial testimonio. Las dificultades de conjunción que, a veces, surgen en la práctica pastoral son una llamada mutua a una comunión convertida, forjada en el reconocimiento de la diversidad desde la confesión y prosecución de metas y proyectos comunes.

Sería empobrecedor que, por un falso sentido de responsabilidad solitaria, no aprendiéramos los sacerdotes a enriquecernos y a madurar desde el mutuó intercambio de dones y carismas de todos aquellos, religiosos/as y seglares, que están llamados por vocación bautismal y por consagración especial a ser corresponsables de la misión de la Iglesia.

# 5. Una responsabilidad compartida:

No es de extrañar que *Pastores dabo vobis* sitúe la alusión a los *responsables de la formación permanente* en el contexto de la Iglesia-comunión. Ese es el ámbito donde hay que identificarlos (49). La formación permanente es responsabilidad:

### - del mismo sacerdote

El es, en efecto, el primer responsable de su propia formación permanente. Ha de conservar el deseo de aprender y crecer, si quiere mantener siempre un talante abierto. Debe estar convencido de que con su empeño por la formación permanente está realizando un servicio cualificado a la Iglesia particular y poniendo en juego las exigencias de la caridad pastoral.

# - del obispo y del presbiterio

Dentro de la Iglesia particular, corresponde al obispo y al *presbiterio* la elaboración de un proyecto y programa de formación permanente, que contenga una propuesta sistemática de contenidos, que se desarrolle por etapas y con modalidades distintas y que acompañe, apoye y dé cauces a las cuatro dimensiones de la existencia del sacerdote: humana, espiritual, intelectual y pastoral. El mismo obispo se convierte en animador de la formación permanente de los sacerdotes en su diócesis no sólo cuando la organiza con sus colaboradores y cuando determina para ella lugares y espacios, sino cuando, de manera convencida y entusiasta, participa él mismo en ella, consciente de su propia necesidad de maduración permanente en la vida y ministerio episcopal (50). Si esto se puede y se debe decir del obispo, cuánto más

<sup>(49)</sup> Cf. PDV, 78.

<sup>(50)</sup> Cf. PDV, 79.

habría que decirlo de todos aquellos sacerdotes, responsables de organismos o instituciones diocesanas, profesores o docentes, llamados a realizar con todo el presbiterio una progresiva maduración en la fidelidad, en una recíproca y enriquecedora comunicación de dones personales, de ciencia, de esfuerzos y de programas pastorales.

### - de la comunidad cristiana

La vida compartida entre el sacerdote y su comunidad ofrece a la formación permanente una aportación fundamental, puesto que dicha formación no se reduce a una serie de episodios incoherentes ni a unas iniciativas aisladas, sino que comprende todo el ministerio y vida del presbítero (51). Todos los sacerdotes podríamos testimoniar cuánto hemos aprendido de nuestras propias comunidades, cuando dentro de ellas hemos adoptado una condición de con-discípulos a la escucha del magisterio del Espíritu. Y cómo, muchas veces, la propia comunidad se ha convertido en maestra y forjadora de nuestra vida y ministerio. En el "hacerse" sacerdote día a día tienen un papel importantísimo las comunidades cristianas.

Aparte de las aportaciones específicas de seglares a la formación permanente de los sacerdotes en materias que son de su competencia, el presbítero está recibiendo permanentemente de la fe de sus gentes: de la experiencia cristiana de las personas sencillas y humildes, del impulso espiritual de las personas consagradas a Dios, de la valiente aplicación de la fe a la vida por parte de los cristianos comprometidos en responsabilidades sociales o civiles. Al servicio de todos ellos está el sacerdote y de ellos recibe un importante alimento espiritual (52).

Se trata en muchas ocasiones de un estímulo sereno para una maduración sosegada desde el intercambio recíproco entre sacerdote y comunidad. Sin embargo, siempre que el sacerdote esté evangelizadoramente presente en la intemperie de la sociedad humana, habrá ocasiones en las que seguramente recibirá un estímulo aún más vigoroso todavía hacia una maduración más acelerada. Se trata del contacto sincero con el mundo de la duda, de la crisis, del temor, del rechazo, de la desesperación, circunstancias difíciles que el hombre encuentra muchas veces en el camino de la fe, ese lado sangrante de una adhesión nada fácil. Frente a ciertas actitudes de evasiva y de huida, o de refugio en terrenos más seguros, *Pastores dabo vobis* piensa que ayuda a la formación permanente de los sacerdotes vivir y sufrir fraterna y sinceramente, en el propio corazón, estas situaciones dolorosas. La iluminación de tales situaciones desde la fe exige del mismo sacerdote un proceso de búsqueda interior de extraordinaria fuerza de maduración (53). Sabemos por experiencia cómo ante situaciones de esta categoría soluciones pastorales simplistas, por muy bienintencionadas que sean, producen más daño que bien y restan credibilidad al mismo mensaje que transmitimos.

Desde esta perspectiva se comprende bien la afirmación de Pastores dabo vobis: "todos los miembros del Pueblo de Dios pueden y deben prestar una valiosa ayuda a la formación permanente de sus sacerdotes" (54). A modo de resumen, vuelve a recordarlo la Exhortación, señalando algunos aspectos muy concretos, que merece la pena subrayar por su importancia práctica:

 a) la comunidad a la que el sacerdote sirve debe dejarle espacios de tiempo para el estudio y la oración. Esta conciencia de la comunidad nos parece especialmente importante. En todos los aspectos, la acción pastoral es hoy más compleja y complicada, también para que un sacerdote pueda encontrar fácilmente a otro sacerdote que lo sustituya en tiempos más largos y extraordinarios de estudio y oración: v.g.: asistencia a jornadas de formación, Ejercicios Espirituales... Hay comunidades que se muestran extraordinariamente inflexibles para saber renunciar, durante esos días, a ciertos servicios religiosos, y llegan a crear en el sacerdote una angustiada conciencia de obligación de prestarlos, que prevalece frente a la conciencia de obligación de tiempos especiales de estudio y oración, que tanto necesita.

Todos somos testigos de las prisas y desasosiegos en las reuniones sacerdotales y de la práctica imposibilidad de tener, al menos, un día íntegro al mes, dedicado a una formación permanente, seria y organizada, que tenga en cuenta las diferentes dimensiones de la existencia personal y ministerial. Las comunidades cristianas podrían ayudar mucho a sus sacerdotes reconociendo la absoluta prioridad de esta formación para una vida apostólica más dinámica y entusiasta, y facilitándola. Deben aprender a liberar al sacerdote, en esos días, de prestaciones pastorales que pueden demorarse sin especial quebranto. Sin esta actitud comprensiva y estimulante de los fieles, la participación de los sacerdotes en muchos de los cauces organizados, diocesana o arciprestalmente, de formación permanente, se verá siempre amenazada por la tensión y el desasosiego, sobre todo, cuando el menor número de sacerdotes nos crea la angustia de una presencia continuada difícil y dispersa.

b) que los seglares asuman tareas pastorales en los diversos ámbitos de la acción pastoral. No se puede improvisar el talante requerido en los sacerdotes para hacer posible este ejercicio de corresponsabilidad en toda la tarea pastoral, especialmente en lo que atañe a la promoción humana y al ejercicio de la caridad (55). Es fruto de una formación teórico-práctica permanente que, partiendo de la eclesiología del Vaticano II, intenta traducir en la vida

<sup>(51)</sup> Cf. PDV, 78.

<sup>(52)</sup> Cf. PDV, 78.

<sup>(53)</sup> Cf. PDV, 78.

<sup>(54)</sup> PDV, 78.

<sup>(55)</sup> Cf. PDV, 78.

práctica de la comunidad la responsabilidad apostólica que el bautismo y la confirmación confieren a los seglares.

Pastores dabo vobis recuerda la exhortación de San Pablo: "No somos dueños de vuestra fe, sino colaboradores de vuestro gozo" (56), refiriéndola a la relación del sacerdote con los seglares. A éstos les pide que con el ejercicio de su corresponsabilidad ayuden a los sacerdotes a hacerse conscientes de su identidad relacional. Desarrollar día a día este ejercicio de corresponsabilidad, en clima de relación fraterna y cordial, será posible únicamente si a una renovada eclesiología de comunión y participación se une una maduración humana y espiritual, capaz de asumir, acoger, comprender, perdonar, animar, suscitar... todas aquellas cualidades que están llamadas a enriquecer la figura de un pastor que no es tirano de la grey, sino su servidor.

 c) el reparto de las pequeñas responsabilidades. Todos conocemos la cantidad de tareas y trabajos que los sacerdotes deben asumir de manera sustitutoria, o el cúmulo de actividades de gestión que en la administración parroquial realizan diariamente. Lo mismo se ocupan de contabilidad que de albañilería; de limpieza del templo que de preparación de vasos sagrados; de tocar las campanas que de dirigir el coro. Se tiene, a veces, la impresión de que queremos "estar repicando y en la procesión". Es verdad que no se trata sólo de actitudes nuestras; a veces nos encontramos completamente solos y desearíamos vivamente una corresponsabilidad organizada, incluso en estos asuntos más pequeños. De todos modos, se trata, en ocasiones, de un círculo vicioso del que es necesario salir: por nuestra parte, repartiendo responsabilidades, aunque sean peque-

## - de la Iglesia particular

Al ser la referencia primera de la comunión eclesial la propia Iglesia particular, y tratándose de la maduración de toda la existencia sacerdotal (dimensión humana, espiritual, intelectual y pastoral), la matriz más genuina de la formación permanente integral es, pues, la misma Iglesia diocesana, en la que el sacerdote madura permanentemente para la misión. En este sentido, por pequeña y pobre que sea una diócesis, no podrá nunca renunciar a ser el lugar originario de la formación permanente integral de sus sacerdotes. Para ciertos aspectos, sin embargo, que exceden a las posibilidades particulares de cada diócesis, especialmente para los que tienen que ver con la actualización teológico-pastoral y con la revisión de los itinerarios pastorales, la Exhortación estimula la actividad por Regiones o Provincias Eclesiásticas. Experiencias de este tipo se han acreditado entre nosotros con buenos resultados; y será preciso que continuemos impulsándolas y apoyándolas.

# de las Facultades, Institutos teológicos y Seminarios.

Es importante subrayar también, y así lo hace Pastores dabo vobis, la ayuda que aportan las Facultades, Institutos teológicos y pastorales, Seminarios e instituciones especializadas en formación sacerdotal. Nuestra experiencia así lo confirma. Todas las diócesis saben lo que deben, en los diferentes aspectos de la formación permanente, a cursos, jornadas, convivencias de estudio y de pastoral, organizadas por estas instituciones al servicio de los sacerdotes y de los planes y trabajos diocesanos. Lo mismo digamos respecto a la presencia y participación más esporádica de sus profesores y expertos en actividades organizadas por las diócesis o en los mismos arciprestazgos. Se trata de una experiencia hermosa de intercomunicación de recursos humanos, que ha apoyado y enriquecido la irrenunciable responsabilidad de cada obispo y de cada presbiterio diocesano.

# - de la Delegación Episcopal del Clero

En la tarea de animación y organización (programas, contenidos, metodologías, procesos...) de la formación permanente integral en nuestras diócesis está siendo de especial importancia la *Delegación Episcopal del Clero* que, con diferentes estructuraciones según los casos, se constituye en una ayuda valiosísima para la tarea del Obispo como responsable último de esta formación. Al servicio de los obispos y sus delegados desarrolla fundamentalmente su misión en estos años la *Comisión Episcopal del Clero*. Quiere ser instancia de apoyo, de encuentros, de intercambio y de estímulo a todos los aspectos relacionados con la formación permanente integral.

A la luz de la amplitud de objetivos que *Pastores dabo vobis* propone a la formación permanente, será preciso reestructurar nuestras Delegaciones Episcopales del Clero de modo que, desde una comunión de planteamientos y objetivos, no quede desatendida ni desequipada ninguna de las dimensiones de la maduración de la existencia sacerdotal, y puedan ofrecerse para cada una de ellas los cauces formativos necesarios.

# CAPITULO IV: PARA MADURAR EN LA MISIÓN

Cuando *Pastores dabo vobis* presenta la Formación Permanente en el contexto de la misión de la Iglesia, lo hace como condición necesaria y medio indispensable para mantener vivo el sentido de la misión y garantizar su realización de manera fiel y generosa (57). El sacerdote está invitado a hacer frente permanentemente a una doble exigencia: su pro-

<sup>(56) 2</sup>Cor. 1,24.

<sup>(57)</sup> Cf. PDV, 75.

pia "obligación" de evangelizar y los requerimientos evangelizadores que plantean los mismos hombres. En la fidelidad al Evangelio y a los hombres irá madurando la tarea misionera de su vida y ministerio.

Es verdad que "la formación permanente es una exigencia intrínseca del don y del ministerio sacramental recibido". Lo hemos tratado ya comentando su relación con el misterio de la Iglesia. Su "necesidad permanente" viene urgida también por las circunstancias cambiantes de nuestro mundo, que reclaman una constante maduración y un permanente equipamiento para la misión. La formación permanente "es necesaria siempre, pero hoy es particularmente urgente, no sólo por los rápidos cambios de las condiciones sociales y culturales de los hombres y de los pueblos, en los que se desarrolla el ministerio presbiteral, sino también por la 'nueva evangelización', que es la tarea esencial e improrrogable de la Iglesia en este final del segundo milenio" (58).

La llamada "cultura emergente" ha provocado, en efecto, una necesidad sentida de dar paso a una nueva etapa de evangelización, en la que los acentos misioneros o de pastoral evangelizadora primen sobre los acentos antes predominantes de una pastoral de mantenimiento o conservación, vinculada en buena parte a otro momento histórico social y cultural.

El servicio eclesial a la nueva fase de la evangelización lleva consigo el subrayado de determinadas funciones y exigencias de los presbíteros en razón de la necesaria acentuación misionera, que ha de modificar, en consecuencia, las prácticas pastorales actuales. Se ha abierto un nuevo horizonte de pastoral evangelizadora, desde el que se han madurado los últimos planes de la Conferencia Episcopal Española, especialmente el del trienio 1994-1997. Late en ellos el convencimiento de que "la pastoral de evangelización no significa replegamiento de la Iglesia en posturas espiritualistas o desencarnadas. Busca la conversión del corazón, con ello la transformación de la vida personal y, a partir de ahí, el compromiso y el trabajo para la transformación de la vida real según las exigencias del Evangelio, con especial atención a las necesidades de los pobres y de los más débiles" (59).

De todas las exigencias que el momento actual de la evangelización plantea a los presbíteros y de las que ya hablábamos en Sacerdotes para Evangelizar, queremos destacar algunas, relacionándolas estrechamente con la formación permanente, entendida como una constante maduración en la misión y para la misión:

# Capaces para la empatía y el discernimiento ante la sociedad actual

La situación de nuestra sociedad, al condicionar el modo concreto del ejercicio del ministerio y los acen-

tos en la formación, se convierte en un reto para nosotros. Se nos pide un conocimiento empático de la sociedad en la que vivimos y a la que pertenecemos, y un convencimiento firme de la necesidad de impulsar en nuestras comunidades cristianas el compromiso transformador. Necesitamos analizar la sociedad con el instrumental que nos ofrecen las ciencias humanas y con un discernimiento hecho desde la fe. Necesitamos tener conciencia viva de formar parte de esta sociedad, aunque nos sintamos incómodos en ella por sus aspectos inhumanos. Necesitamos impulsar cálidamente en nuestras comunidades el compromiso transformador, desde la conciencia de estar ante una sociedad injusta, productora de pobreza, marginación y exclusión social.

Un cúmulo de necesidades nuevas, vividas por muchos sacerdotes con una sensación de impotencia, de perplejidad, de inseguridad, de inhibición o de agresividad, de acomodación permisiva y conformista, de desvalimiento. Se caen esquemas del pasado y se perciben dramáticamente los problemas de lenguaje y de métodos evangelizadores más adaptados para el hombre de hoy.

La formación inicial y permanente deben ayudarnos al conocimiento e interpretación de esta compleja situación social (60). "Es importante el conocimiento de la situación. No basta una simple descripción de datos; hace falta una investigación científica con la que se pueda delinear un cuadro exacto de las circunstancias socioculturales y eclesiales concretas. Pero es aún más importante la interpretación de la situación... No siempre es fácil una lectura interpretativa... Para el creyente se trata de un discernimiento evangélico: interpretación a la luz y con la fuerza del Evangelio, del Evangelio vivo y personal que es Jesucristo, y con el don del Espíritu Santo" (61).

La capacitación para el discernimiento necesita apoyos: información de lo que sucede y por qué sucede; descubrimiento de los nuevos paradigmas culturales; reflexión filosófica, antropológica y de las ciencias humanas; reflexiones teológicas sobre la situación...

La maduración para el acompañamiento en medio de esta sociedad, exige a los sacerdotes una espiritualidad teologal, fundada en la viva conciencia de que la historia es "historia de la salvación". Actitudes de diálogo y de servicio y un testimonio coherente vivo son el mejor aval de la propuesta cristiana en una sociedad plural.

# Oyentes, servidores y anunciadores de la Palabra, para autentificar la fe de los bautizados.

La Iglesia en España se halla ampliamente inmersa en la situación específica que Juan Pablo II denomina "nueva evangelización". Se trata de "una situa-

<sup>(58)</sup> PDV, 70

<sup>(59)</sup> Juan Pablo II; Homilía en la Eucaristía de Huelva, 1993 (cita recogida en el plan trienal de la C.E.E. 1994-97.

<sup>(60)</sup> Cf. PDV, 10.

<sup>(61)</sup> PDV, 10.

ción intermedia, especialmente en los países de antigua cristiandad..., donde grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, Ilevando una vida alejada de Cristo y de su Evangelio. En este caso es necesaria una 'nueva evangelización', una 'reevangelización'" (62).

Se dan diversas tipologías en los bautizados, pero muchas de ellas tienen su origen común en una fe insuficientemente personalizada, la historia personal y familiar y la misma experiencia eclesial vivida ha resultado en ocasiones contraproducente. El lengua-je religioso de los misterios cristianos les suena a algo sabido, aunque en realidad está mal comprendido e interpretado. Es el contexto para el que el último plan trienal de la Conferencia Episcopal propone "la revisión de nuestras actividades pastorales ordinarias que, a pesar de los muchos esfuerzos realizados, no consiguen suscitar el vigor religioso y cristiano que las nuevas generaciones necesitan para expresar, practicar y mantener su fe, en medio de las presiones ambientales a las que son sometidos" (63).

No creemos exagerar si afirmamos que la mayoría de los sacerdotes experimentan en estos momentos de manera intensa las dificultades y los retos que esta situación plantea: la evangelización de bautizados que no se creen necesitados de evangelización, pero que, no obstante, "exigen" servicios sacramentales. Hay un gran contraste entre los postulados de la teología y las situaciones prácticas. El sacerdote se siente muchas veces desalentado. Está tentado de desconfianza en su labor ministerial. Se debate, a veces, entre un rigorismo intransigente, que le hiere, sin embargo, en su sensibilidad de pastor, y un laxismo tolerante, que le deja preocupado en su condición de garante de la verdad de la Palabra que transmite y de los sacramentos que administra.

Es ésté probablemente uno de los aspectos más difíciles de la nueva evangelización en nuestros países tradicionalmente cristianos. Muchas de sus gentes están sacudidas intensamente por la secularización y la increencia, pero, al mismo tiempo, se sienten como necesitadas de la legitimación religiosa de ciertos momentos importantes de la vida personal, familiar y social. Algunas manifestaciones de religiosidad popular más folclóricas y culturales que religiosas, así como el auge de la motivación sociológica en la recepción de algunos sacramentos se convierten, con frecuencia, en fuente de sufrimiento y de conflictos interiores y exteriores en muchos sacerdotes.

La formación permanente nos debe ayudar a madurar una pedagogía pastoral que, por un lado, no quiebre la caña cascada ni apague el pábilo vacilante, pero que, por otro, oriente con decisión hacia una personalización y compromiso de fe. Esto exige a la formación permanente ofrecer los cauces necesarios para que el sacerdote pueda asumir esa situación sin caer en ningún tipo de esquizofrenia pastoral. En esta perspectiva debe ayudar también a brindar respuestas necesariamente diferentes según la diversidad de niveles y grupos, a establecer prioridades e iniciar procesos a largo plazo.

En todo caso, los sacerdotes nos sabemos servidores de la Palabra para los de dentro y los de fuera de la comunidad, en una pluralidad de circunstancias y situaciones. Este servicio nos pide, ante todo, mejorar nuestra capacidad de escucha orante de esa misma Palabra, para revivir nuestra experiencia creyente, acompañados por el Dios que quiere salvar también a esta generación por medio de los servidores de la Palabra.

La formación permanente deberá ayudarnos a hacer resonar la Buena Noticia de la Palabra de Dios en nosotros mismos, sacerdotes para evangelizar. Estamos llamados a redescubrir en las circunstancias actuales la fuerza del Evangelio (64). Sin la vivencia de este redescubrimiento se puede resquebrajar, incluso humanamente, la existencia sacerdotal. Nada hay, en efecto, más frustrante que un sentimiento, consciente o inconsciente, de inautenticidad en el propio ser y la propia misión.

Estimulados por una confianza vivida en la fuerza del Evangelio, la caridad pastoral nos pide ser "dispensadores fieles" de la Palabra de Dios que se nos ha confiado. Esta fidelidad nos exige:

- ser discípulos fieles de la Palabra de Dios, desarrollando en la escucha meditativa nuestra condición de *oyentes* de la Palabra. Sólo así podremos vencer la tentación del funcionariado, amenaza constante en un ejercicio ministerial no motivado.
- ponernos a nosotros mismos y poner a nuestras comunidades en contacto vital con las raíces apostólicas. Necesitamos para ello el nada fácil equilibrio entre Palabra y actualización, entre tradición y presente.
- el estudio serio y actualizado de la Sagrada Escritura y de la teología encuentra en esta exigencia su motivación más precisa. Cuando descuidamos nuestra actualización teológica se resiente la calidad de nuestro servicio pastoral, se debilita la comprensión de la fe, pueden incluso asomar las sombras de la duda y nuestra misión de maestros y guías de la fe de la comunidad cae en la rutina y se empobrece, llegando, en ocasiones, a ser completamente abandonada. Con toda razón Pastores dabo vobis presenta en este sentido la formación permanente integral como "un acto de amor al pueblo de Dios a cuyo servicio está el sacerdote" (65).
- la Palabra de Dios no es la única interlocutora en su acercamiento al hombre. En el diálogo salvador hay una parte que procede del hombre que responde en la fe. Para ser mediadores válidos de este diálogo, "la misma caridad pastoral nos empuja a preocu-

<sup>(62)</sup> RM, 33.

<sup>(63)</sup> Conferencia Episcopal Española. Plan trienal 1994-97.

<sup>(64)</sup> Cf. Hech 20,32; 1Tes 2,13; 2Cor 5,20; PO 15; DV 21-26.

<sup>(65)</sup> PDV, 70.

parnos cada día más de las esperanzas, necesidades, problemas y sensibilidad de los destinatarios de nuestro ministerio, quienes se encuentran siempre en situaciones personales, familiares y sociales concretas" (66). A la permanente actualización bíblica y teológica, a la necesaria seriedad en la utilización de métodos hermeneúticos para la interpretación bíblica y teológica, a una "lectio divina" que se convierta en alma y fuente de espiritualidad, hemos de añadir, por tanto, el desarrollo de la sensibilidad pastoral, que no regatea esfuerzos para conocer e interpretar la situación personal, cultural y social de los destinatarios. Respuestas a preguntas que nadie se hace, o en un lenguaje que nadie entiende, no son siempre signo de la trascendencia de la Palabra que dispensamos; manifiestan, a veces, una rutina perezosa, imputable a una irresponsabilidad pastoral grave.

Si falta esta responsable actitud en el servicio pastoral, nos resultará difícil "superar la tentación de situar el ministerio en un activismo buscado como fin en sí mismo, en una prestación impersonal de servicios, aunque sean espirituales y sagrados, o de reducirlo a una especie de funcionariado al servicio de la organización eclesiástica. Sólo la formación permanente ayuda al sacerdote a custodiar con amor vigilante el 'misterio' de que es portador para bien de la Iglesia y de la humanidad" (67).

# 3. Promotores de la comunión eclesial, para configurar comunidades maduras.

Juan Pablo II repite con frecuencia un texto de Christifideles Laici: "la nueva evangelización... necesita nuevos testigos, es decir, personas que hayan experimentado la transformación real de su vida en contacto con Jesucristo y que sean capaces de transmitir esa experiencia a otros. Y necesita también nuevas comunidades en las cuales la fe consiga liberar y realizar todo su originario significado de adhesión a la persona de Cristo y a su Evangelio, de encuentro y comunión sacramental con Él, de 'existencia vivida en la caridad y en el servicio" (68).

La dimensión comunitaria eclesial está creciendo entre nosotros en forma de grupos de fe y de vida, grupos de referencia, pequeñas comunidades, movimientos apostólicos y asociaciones. Muchas parroquias se perciben a sí mismas en su núcleo central como una comunión de comunidades. Poco a poco, el Evangelio y el Espíritu reblandecen nuestra rigidez rutinaria y legalista y favorecen la manifestación de comunidades evangélicas y evangelizadoras.

El reconocimiento de este hecho, que tanto gozo proporciona en la experiencia pastoral, no puede ocultar, sin embargo, la dificultad de generar *comunidades maduras*, como las denominan los últimos planes pastorales de la Conferencia Episcopal. Comuni-

dades que signifiquen crecimiento de los compromisos de justicia, caridad y servicio; que sean expresión de corresponsabilidad cristiana y de la ministerialidad en la Iglesia; que, desde la conciencia de la propia insuficiencia, estén afectiva y efectivamente abiertas a la comunión en la Iglesia diocesana y universal.

Nuestro ministerio sacerdotal ejerce una tarea específica y primordial cuando, en cada comunidad, grupo, movimiento o asociación, se convierte en garante de apertura y en estímulo de complementariedad para la comunión en la única misión. El ministerio sacerdotal llama y convoca desde la Iglesia misma y no desde ninguna de sus legítimas, aunque parciales, expresiones. Y el presbítero es, a su vez, llamado y convocado primordialmente por la Iglesia misma y no por ninguna comunidad, grupo, movimiento o asociación, en los que el sacerdote sirve y garantiza la comunión eclesial.

El ministerio de comunión recibido supone para el sacerdote una llamada a actualizar vitalmente su propia identidad: todo su ser y actuar están referidos a la comunidad. Ninguno de nosotros somos sacerdotes para nosotros mismos; lo somos para el Pueblo de Dios. La razón de ser del sacerdocio ministerial es el sacerdocio común de los fieles que el presbítero debe estimular, promover y concretar: "por el sacerdocio ministerial los presbíteros reciben de Cristo, en el Espíritu, un don particular, para que puedan ayudar al pueblo de Dios a ejercitar con fidelidad y plenitud el sacerdocio común que les ha sido conferido" (69).

Profundizar en el conocimiento del sacerdocio cristiano, mantener viva y actual la propia identidad en referencia a la comunión de todo el Pueblo de Dios, es de especial importancia para la salud integral del presbítero. La formación permanente integral debe estimular vitalmente la clarificación de esta identidad presbiteral desde la comunión. Si consiguiera esto, la formación permanente ayudaría a reforzar y a madurar importantes aspectos de la vida del sacerdote:

- situándonos mejor en el contexto de la vida de la comunidad, podremos encontrar un mayor equilibrio humano. El sacerdote, hombre de la comunión, debe ser también hombre del diálogo. Sabemos que promovemos la comunión desde la realidad plural de ministerios, carismas y servicios con que el Espíritu enriquece a su Iglesia y no desde nuestras personales preferencias o voluntarias adscripciones. No imponemos caminos. Desbrozamos terrenos, iluminamos horizontes, acompañamos procesos desde un diálogo respetuoso y acogedor de la acción del Espíritu, que es siempre sorpresiva y estimulante.
- Pastoralmente sentimos que queda reforzada la dimensión "referencial" de nuestra identidad en un progresivo "hacernos todo para todos", siendo radicalmente "para los demás". Espiritualmente se nos

<sup>(66)</sup> PDV, 70.

<sup>(67)</sup> PDV, 72.

<sup>(68)</sup> Cf. Visita ad Limina de los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Valladolid y Valencia, 23 septiembre 1991.
(69) PDV, 17.

invita a desarrollar con más espontaneidad las dimensiones de *ex-propiación*, como estilo de nuestra vida en el Espíritu.

 La clarificación vital de nuestra propia identidad desde la comunión nos debe llevar al reconocimiento gozoso de los demás carismas y servicios en la comunidad a la que servimos. Suscitarlos, promoverlos, discernirlos y armonizarlos es tarea específica de nuestro ministerio. Las actitudes acaparadoras derivan en un clericalismo malsano y empobrecedor. La identificación personal, e incluso institucional, del sacerdote con uno solo de esos carismas o servicios corre el peligro de descuidar el resto, de no percibir la posible ausencia de otros necesarios para llevar hacia adelante la misión global de la Iglesia, o de hacer de la comunión eclesial, esencialmente abierta a todos, una comunión cerrada en un grupo o tendencia particular. Hacer de cada sacerdote un hombre apasionado por la comunión y abierto a un diálogo que acerque y aúne en el compromiso por la causa común del Reino es tarea irrenunciable de toda formación permanente integral.

La comunión que el sacerdote promueve y de la que es garante en su comunidad está radicada en la misma comunión trinitaria y a ella está orientada: "la formación permanente ayuda al sacerdote a madurar la conciencia de que su ministerio está radicalmente orientado a congregar la familia de Dios como fraternidad animada por la caridad y a llevarla al Padre, por medio de Cristo, en el Espíritu Santo" (70). El arraigo en la comunión trinitaria será una de las dimensiones que la formación permanente hará madurar en la espiritualidad del sacerdote. Es la "divina fonte" de la comunión vivida en Dios. Padre, Hijo y Espíritu Santo. Mantener viva la referencia trinitaria. como origen, meta y forma de la comunión eclesial. previene contra la pretensión de crear comunidades huérfanas, que intenten vivir la fraternidad sin la filiación respecto al Padre, en el Hijo por el Espíritu.

Promovemos y garantizamos la comunión de nuestra Iglesia particular y de la Iglesia universal no aisladamente; lo hacemos como presbiterio sacramentalmente unido. Se deriva de ahí la necesidad de un crecimiento continuo en y desde el acompañamiento de los hermanos sacerdotes. La nuestra no es una maduración solitaria; es una maduración solidaria. Pastores dabo vobis insiste en que el sacerdote está llamado a crecer en su presbiterio y con su presbiterio unido al Obispo, y a realizar desde ahí un ministerio solidario, como verdadera familia y fraternidad, acogiendo también en la comunión a todos los hermanos que los precedieron y el ministerio que realizaron (71). En este sentido, una actualización teológico-pastoral de la eclesiología y de la teología del ministerio es necesaria no sólo para poner al día el acervo de conocimientos académicos; lo es, sobre todo, para tener un nuevo marco referencial desde el que poder vivir el "misterio y el ministerio" sacerdotal. Así seremos arrancados de una "soledad existencial" tan frustrante como dolorosa: aquella que concibe al sacerdote al margen de la comunión y lo forja para aguantar en solitario una tarea que supera las fuerzas de sus solos hombros.

Lo mismo que la unidad suplicada por Jesús al Padre (72), la comunión que el sacerdote promueve y garantiza tiene una dimensión misionera: "para que el mundo crea". La comunión no es un simple postulado estratégico para la misión. Es condición, impulso y credibilidad para ella. Para describir la identidad de la comunidad enviada, los Hechos de los Apóstoles, en contexto de misión, recogen la "perseverancia en la comunión" y la credibilidad que de ella se deriva para el anuncio: "mirad cómo se aman" (73). Nada más contrario al mandato misionero recibido por la comunidad que hacer de su comunión un retraimiento cerrado, para vivir al calor de la relación amistosa en medio de un mundo hostil. "no te pido que los sagues del mundo, sino que los defiendas del maligno" (74). En medio del mundo, por tanto, como signo anticipador, provocador y realizador de la comunión de todos los hombres con Dios y de todos los hombres entre sí.

Esta "extro-versión" o "des-centramiento" de su propia comunidad hacia el mundo exige en el sacerdote un determinado talante, que la formación permanente debe ayudar a madurar progresivamente. Así lo describe Pastores dabo vobis: "precisamente porque dentro de la Iglesia es el hombre de la comunión, el presbítero debe ser, en su relación con todos los hombres, el hombre de la misión y del diálogo. Enraizado profundamente en la verdad y en la caridad de Cristo, y animado por el deseo y el mandato de anunciar a todos los hombres la salvación, está llamado a establecer con todos los hombres relaciones de fraternidad, de servicio, de búsqueda común de la verdad, de promoción de la justicia y de la paz" (75).

Será, por tanto, tarea de la formación permanente integral hacer de nosotros hombres de mente y corazón abiertos, capaces de establecer el diálogo salvador con todos, sin prejuicios ni preconcepciones que redujeran el ámbito de los destinatarios, desde la humildad confiada en la verdad del Evangelio que es capaz de salvar a todo el que lo acoge.

# 4. Promotores de la fuerza evangelizadora de la acción litúrgica

En varios momentos de esta comunicación hemos aludido ya a las celebraciones litúrgicas y al papel específico del sacerdote en ellas. En la práctica ac-

<sup>(70)</sup> PDV, 74.

<sup>(71)</sup> Cf. PDV, 74.

<sup>(72)</sup> Cf. Jn 17.

<sup>(73)</sup> Cf. Hech. 2,43-47. 4,32-37.

<sup>(74)</sup> Jn 17,15.

<sup>(75)</sup> PDV, 18.

tual de nuestras Iglesias, la imagen significativa del cristianismo y, en buena parte, las posibilidades efectivas de evangelización, dependen mucho de estas celebraciones.

Es cierto que la liturgia es el culmen de la vida cristiana, que hacia ella tiende toda la actividad pastoral y que, por eso, exige una evangelización previa: "antes de que los hombres puedan acceder a la liturgia, es necesario que sean llamados a la fe y a la conversión" (76). Pero, en realidad, en nuestras celebraciones litúrgicas están presentes bautizados de fe muy dispar, muchas veces de fe débil, de práctica alejada e, incluso, personas que en ningún momento han sido evangelizadas. En la presente situación es, por tanto, indispensable referirse a este tema en la llamada a la nueva evangelización.

Comentábamos ya antes la situación dolorosa que produce en muchos sacerdotes una "sacramentalización sociológica", que no va acompañada de procesos de desarrollo de la fe y de la conversión. Frente a esta situación, desde hace años se viene realizando entre nosotros un trabajo importante de discernimiento, de atenciones personales y de nuevas normativas pastorales. Es una tarea que incorpora a sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares. Sentimos, sin embargo, todavía una fuerte insatisfacción. Percibimos, incluso, una excesiva dispersión de fuerzas e incluso un antagonismo de posturas entre los mismos sacerdotes, entre parroquias, incluso cercanas, y entre éstas y centros religiosos. Se siente con urgencia la necesidad de un mismo enfoque evangelizador en las distintas plataformas pastorales convergentes. La falta de comunión de criterios en este campo crea confusiones, corre el riesgo de inducir experiencias de Iglesia muy contrapuestas, y resta fuerza evangelizadora a toda la acción litúrgica. Y lo que es más grave: puede llegar a oscurecer en la práctica la gran aportación de gratuidad y misterio que, a través de la acción sacramental, podría implantar un germen de trascendencia esperanzada y gratificadora en medio de nuestro mundo secularizado y utilitarista.

Es preciso, en efecto, que en el servicio a la transmisión de la vida en el Espíritu que realizamos en los sacramentos, especialmente en la Eucaristía y en la Penitencia, descubramos y ayudemos a descubrir a nuestras comunidades una valiosísima aportación evangelizadora. Pero, sin una permanente actualización de lo que la vida sacramental significa en la vida de la Iglesia y para el mundo, este servicio pastoral es el más amenazado por la rutina y la banalización. Se requiere una seria renovación de nuestra teología sacramental, una actualización de los contenidos y metodologías de la predicación, una multiplicación de ofertas adecuadas y estimulantes que llamen e impliquen gozosamente en la preparación pre-sacramental. Y se requiere, sobre todo, una implicación personal por nuestra parte. Cuando el sacerdote no participa interiormente en actitud orante del misterio que celebra, pierde las "evidencias" en las que lo introduce el misterio. ¿Qué talante personal, qué actitudes pastorales y qué respuestas le llegan al sacerdote desde este servicio pastoral? ¿Qué iniciación y vivencia del misterio nos exige? ¿Qué capacidad personal de estima de los signos nos reclama?

Con más claridad que en ninguna otra acción pastoral percibimos en este servicio tan directo a la vida de la gracia que somos instrumentos en manos del único "que da el incremento". Pero, también en la acción sacramental podemos ser obstáculo en lugar de puente. Para que así no sea, la caridad pastoral se convierte para el sacerdote en exigencia de una celebración sacramental no simplemente digna, sino expresiva de su propia implicación personal, agradecida y comprometida con lo que celebra. Las fuerzas que arrastran a la rutina son fuertes. Arraigan no sólo en los que "utilizan" los sacramentos, también amenazan a los que los "celebran". Por ello, ha de ser mayor el esfuerzo de una vigilancia y actualización continuadas.

Si a esta situación intraeclesial añadimos la falta de sensibilidad cultural respecto de lo sagrado y mistérico, de los signos y de los símbolos, y la crítica de inutilidad a todo lo que no se mueve en el campo de la eficacia material e inmediata, percibimos con más intensidad la urgencia de una permanente puesta al día de este imprescindible servicio pastoral para la nueva evangelización.

#### Inclinados hacia los pobres desde una mejor comprensión del Evangelio.

Desde el Concilio Vaticano II y, muy especialmente, desde el Sínodo de los Obispos del año 1971 sobre justicia y evangelización, ha penetrado en el lenguaje y en la praxis eclesial una mayor preocupación por los problemas de la justicia y una postura manifiesta en favor de la opción preferencial por los pobres (77).

Desde la lectura del Evangelio, contrastada con las situaciones de pobreza, marginación y exclusión social de tantas personas, lejanas o cercanas, se ha ido forjando la conciencia de la Iglesia, traducida en la Doctrina Social. La Iglesia sabe, en efecto, que tiene una palabra que decir sobre estas cuestiones y que "al hacerlo cumple con su misión evangelizadora... Su objetivo principal es interpretar esas realidades (sociales), examinando su conformidad o disconformidad con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y de su vocación terrena y trascendente a la vez, para orientar en consecuencia la conducta cristiana" (78).

Es también una gracia del Señor que vaya creciendo entre nosotros la conciencia de que "la enseñanza y la difusión de la doctrina social de la Iglesia forma parte de su misión evangelizadora" (79), y que

<sup>(76)</sup> SC. 9.

<sup>(77)</sup> Cf. SRS, 42.

<sup>(78)</sup> SRS, 41.

tal doctrina ha de *orientar* la conducta de las personas y el compromiso por la justicia de nuestras comunidades. La afirmación del Sínodo de los Obispos del año 1971: "la promoción de la justicia es parte constitutiva de la evangelización" se ha ido repitiendo en el magisterio pontificio y episcopal, creando una clara conciencia de que no hay evangelización completa si no incluye esta dimensión irrenunciable, tanto a nivel de la doctrina como de la práctica de las comunidades y de los creyentes.

No considerar el mensaje social del Evangelio como una teoría, sino como fundamento y estímulo de la acción, ha llevado a Juan Pablo II a decir que "el mensaje social se hará más creíble por el testimonio de las obras antes que por su coherencia y lógica internas" (80). Por eso, los Obispos españoles, recogiendo la enseñanza de Juan Pablo II, hemos advertido recientemente que nueva evangelización "no significa replegamiento de la Iglesia en posturas espiritualistas o desencarnadas, sino que busca la conversión del corazón y con ello la transformación de la vida personal y, a través de ella, el compromiso y el trabajo para la transformación de la vida real según las exigencias del Evangelio, con especial atención de los más pobres y de los más débiles" (81). Nos hacemos eco del magisterio de Juan Pablo II concretado para nosotros en su viaje apostólico de 1993 (82).

Todos percibimos, sin embargo, que, a pesar de los esfuerzos realizados por personas e instituciones y de los resultados logrados, nuestra pastoral se encuentra aún en este aspecto frente a un serio desafío, si quiere ser realmente evangelizadora. Nos atrevemos a advertir del peligro que tenemos de instalarnos en una especie de desequilibrio pastoral, cuando a la promoción de la justicia no le dedicamos una atención proporcionada a la que prestamos a la celebración y a la transmisión de la fe. En muchos fieles, e incluso en algunos sacerdotes, se dan todavía actitudes y comportamientos de resistencia frente a esta dimensión irrenunciable de la evangelización, considerándola extraña a la misión de la Iglesia o, incluso, una desviación temporalista.

La formación permanente está llamada a proporcionarnos a los sacerdotes un conocimiento serio de esta realidad, así como el equipamiento necesario para un discernimiento evangélico de la misma (83). Pero, además, requiere de nosotros el testimonio de una vida pobre, sencilla y austera, consecuencia de una opción preferencial por los pobres, hecha desde el seguimiento de Jesús. Una opción de "estar al lado de los más débiles, para hacernos solidarios con sus esfuerzos por una sociedad más justa; para ser más sensibles y más capaces de comprender y discernir

los fenómenos relativos a los aspectos económicos y sociales de la vida; para promover la opción preferencial por los pobres que, sin excluir a nadie del anuncio de la salvación, nos hace inclinarnos hacia los más pequeños, los pecadores, los marginados de cualquier clase, según el modelo ofrecido por Jesús en su ministerio profético y sacerdotal" (84).

Nos empuja a ello la caridad pastoral. Desde ella, debemos expresar con sencillez y claridad este compromiso, que haga el ejercicio de nuestro ministerio actual, creíble y eficaz. Conociendo la realidad de los hombres a quienes somos enviados; discerniendo la voz del Espíritu en las circunstancias históricas; buscando los métodos y las formas más útiles para ejercer hoy el ministerio. Tras describir así esta ingente tarea, *Pastores dabo vobis* concluye: "pero esto exige una formación pastoral permanente" (85).

En una sociedad injustamente "dualizada", discriminadora entre un tercio de pobres perdedores y dos tercios de ganadores, más o menos ricos, el Evangelio marca a la Iglesia junto a quiénes tiene que situarse, por quién tiene que optar preferentemente. Como pastores, estamos llamados a inclinarnos y a inclinar a la comunidad hacia los márgenes de la sociedad. Necesitamos una pastoral social que no se quede sólo en palabras; es preciso hablar el lenguaje de los signos y de los gestos, que tiene más fuerza de convicción. No nos puede faltar el sello evangélico de un anuncio del Reino de Dios vinculado a la causa de los pobres.

El análisis serio del fenómeno de la pobreza y de sus causas socio-político-económicas; su discernimiento desde las exigencias sociales de la fe; el desarrollo interior de una actitud esperanzada frente a una actitud acrítica y conformista; la promoción de una acción caritativa y social de calado transformador; la promoción de los cauces pastorales necesarios para una cercanía con los sectores más necesitados de la sociedad..., son algunas de las demandas que a la formación permanente le plantea nuestra propia caridad pastoral. Necesitamos un conocimiento teórico-práctico más profundo y actualizado de la Doctrina Social de la Iglesia y de la moral social. Quizás sea éste uno de los campos de nuestra formación donde más inseguridad mostramos y donde más titubeamos a la hora de formar las conciencias.

Sólo un compromiso serio de formación permanente en todas estas dimensiones podrá equiparnos para dar la respuesta que los más pobres y necesitados de nuestras comunidades tienen derecho a esperar de nosotros. Hacernos nosotros voluntariamente pobres es, además, intuir el "significado profético de la pobreza sacerdotal, particularmente urgente en las sociedades opulentas y consumistas. El sacerdote

<sup>(79)</sup> Ibidem.

<sup>(80)</sup> CA, 57.

<sup>(81)</sup> La Caridad en la Vida de la Iglesia. Introducción a las Propuestas.

<sup>(82)</sup> Cf.: clausura del XLV Congreso Eucarístico Internacional; homilía en la catedral de Sevilla; homilía en la ordenación sacerdotal de Sevilla; discurso en la Sede de la Conferencia Episcopal; homilía en la catedral de Madrid.

<sup>(83)</sup> Cf. PDV, 10.

<sup>(84)</sup> PDV, 30.

<sup>(85)</sup> PDV, 72.

verdaderamente pobre es, en efecto, un signo concreto de la separación, de la renuncia y de la no sumisión a la tiranía del mundo contemporáneo, que pone toda su confianza en el dinero y en la seguridad material" (86).

## 6. Animadores de la "salida" misionera de la comunidad.

Las insistentes llamadas del Papa, de los Obispos y de las mismas comunidades cristianas a una nueva evangelización estimulan con fuerza la dimensión misionera de la Iglesia y de su pastoral. La estimulan a lanzarse a la misión *intensiva* y a la misión *extensiva*. Es decir, inducen en los creyentes una actitud nueva respecto a la calidad de la evengelización y de la conversión y fe que suscita, así como la apertura disponible para un envío "ad gentes" y a los alejados.

Pablo VI describió con precisión y fuerza el ahondamiento intensivo de la evangelización en Evangelii Nuntiandi. Una descripción que se ha hecho clásica. Juan Pablo II nos la recordó en su homilía en Huelva, y, desde ese contexto, ha sido recogida por el Plan Trienal de la Conferencia Episcopal para 1994-1997: "la evangelización no debe limitarse al anuncio del mensaje, sino que pretende 'alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que estén en contraste con la Palabra de Dios y con su designio de salvación'" (87).

Esta "universalidad intensiva", o llamada a la transformación integral del hombre y de la sociedad en la que vive, sitúa los objetivos de la pastoral evangelizadora y misionera lejos del nivel de lo decorativo o superficial (88). En este nivel se instala a veces, nuestra tarea cotidiana, amenazada, por tanto, de rutina y desencanto. Pablo VI sitúa los objetivos de una pastoral misionera en el nivel de la transformación desde dentro, de la conversión de la conciencia personal y colectiva, de la vida y de los ambientes, de la cultura y de las culturas (89). De una manera sencilla, solemos describir esta nueva situación afirmando que es necesario pasar de una pastoral de conservación a una pastoral de misión.

En este contexto, para Pastores dabo vobis "la formación permanente del sacerdote no es sólo condición necesaria, sino medio indispensable para centrar constantemente el sentido de la misión y garantizar su realización fiel y generosa" (90). La Exhorta-

ción Apostólica quiere que reavivemos este sentido de la misión y nos recuerda que la formación permanente nos debe ayudar a descubrir la *gravedady maravilla* de nuestra obligación de promoverla, y a estar atentos a las *exigencias*, explícitas e implícitas, que surgen con fuerza de los hombres, destinatarios de la llamada salvadora de Dios (91).

Estas exigencias del hombre de hoy son las que han impulsado también la reflexión de la Iglesia sobre los medios y métodos evangelizadores. El Evangelio no cambia. Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre. Pero "las condiciones de la sociedad nos obligan a revisar métodos, a buscar por todos los medios el modo de llevar al hombre moderno el mensaje cristiano... Para dar una respuesta válida a las exigencias del Concilio que nos acucian, necesitamos absolutamente ponernos en contacto con el patrimonio de fe que la Iglesia tiene el deber de preservar en toda su pureza, y, a la vez, el deber de presentarlo a los hombres de nuestro tiempo, con todos los medios a nuestro alcance, de una manera comprensible y persuasiva" (92).

No creemos equivocarnos si decimos que descubrimos aquí uno de los retos fundamentales de nuestra formación permanente. Juan Pablo II asigna a esta formación la tarea de mantener la fidelidad para la misión (93). Aquella fidelidad madura y responsable que, conservada como talante vital aún en medio de las dificultades, nos orienta creativamente en la transmisión del Evangelio a los hombres de nuestro tiempo: "en el mensaje que anuncia la Iglesia hay ciertamente muchos elementos secundarios, cuya presentación depende en gran parte de los cambios de circunstancias. Tales elementos cambian también. Pero hay también un contenido esencial, una sustancia viva, que no se puede cambiar ni pasar por alto sin desnaturalizar gravemente la evangelización misma" (94).

Es, pues, natural que tengamos el problema de cómo evangelizar. Tendremos que ir progresivamente clarificando lo que en cada momento y circunstancia significa la trilogía del "nuevo ardor, nuevos métodos y nuevas formas de expresión", que con tanta frecuencia repite Juan Pablo II para subrayar la novedad de la evangelización en nuestro momento presente. Mucho tiene que ver con esas circunstancias cambiantes, que son siempre un signo de los tiempos, y a cuyo discernimiento evangélico estamos urgentemente llamados. Pablo VI lo había formulado ya con precisión: "el problema de cómo evangelizar es siempre actual, porque las maneras de evangelizar cambian según las diversas circunstancias de tiempo, lugar y cultura; por eso plantean

<sup>(86)</sup> PDV, 73.

<sup>(87)</sup> EN, 19.

<sup>(88)</sup> Cf. EN, 20

<sup>(89)</sup> Cf. EN, 18-20.

<sup>(90)</sup> PDV, 75.

<sup>(91)</sup> Cf. Ibidem.

<sup>(92)</sup> EN, 3

<sup>(93)</sup> Cf. PDV, 75.

<sup>(94)</sup> EN, 25.

un desafío a nuestra capacidad de descubrir y adaptar" (95).

No es de extrañar, pues, que en el contexto de la nueva evangelización, también nuestra vida y ministerio hayan de actualizarse desde la fidelidad creadora, que tiene en cuenta la necesaria actualización al servicio de la misión. Nos lo recuerda en su mismo inicio Pastores dabo vobis: "el Sínodo ha estudiado el tema de los sacerdotes en su contexto actual, situándolo en el hoy de la sociedad y de la Iglesia y abriéndolo a las perspectivas del tercer milenio... Hay una fisonomía del sacerdote que no cambia...: Jesucristo reflejó en sí mismo el rostro definitivo del presbítero, realizando un sacerdocio ministerial del que los apóstoles fueron los primeros investidos y que está destinado a perdurar y continuarse incesantemente en todos los períodos de la historia... Pero, ciertamente, la vida y ministerio del sacerdote deben también adaptarse a cada época y a cada ambiente de vida... Debemos procurar abrirnos, en la medida de lo posible, a la iluminación superior del Espíritu, para descubrir las circunstancias de la sociedad moderna. reconocer las necesidades espirituales más profundas, determinar las tareas concretas más importantes, los métodos pastorales que habrá que adoptar, y así responder de manera más adecuada a las esperanzas humanas" (96). Se trata, en definitiva, de entendernos y formarnos a nosotros mismos como pastores, en el contexto y al servicio de una acción pastoral de la Iglesia, orientada toda ella hacia la evangelización.

Se nos pide, pues, "un esfuerzo de reflexión y revisión, la modificación de muchos procedimientos y actitudes habituales entre nosotros, la vivificación del espíritu religioso y misionero de nuestras Iglesias y de nuestras actividades pastorales ordinarias más importantes... (En efecto), no todas las actividades pastorales, aunque sean necesarias, pueden llamarse igualmente evangelizadoras... Hemos de hacer una revisión de muchas de nuestras actividades pastorales ordinarias... Tendríamos también que examinar y valorar los diferentes procedimientos que han ido apareciendo en la Iglesia durante los últimos años..." (97).

Pero la misión tiene también una dimensión *extensiva*: la que abre a la esencial comunión de todas las Iglesias particulares y corresponsabiliza a cada una de ellas en la misión universal que tiene al mundo entero como destinatario, según el mandato de Jesús: "id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda la creación" (98). La formación permanente ha de suscitar y mantener este dinamismo misionero universal de la misión, recibida en la ordenación y destinada "hasta los confines de la tierra" (99). Dinamismo misionero de los sacerdotes y dinamismo misionero

sionero contagiado a la comunidad a la que servimos (100). "Todos los sacerdotes deben tener corazón y mentalidad de misioneros, deben estar abiertos a las necesidades de la Iglesia y del mundo, atentos a los más lejanos y, sobre todo, a los grupos no cristianos del propio ambiente. Que en la oración y, particularmente, en el sacrificio eucarístico, sientan la solicitud de toda la Iglesia por la humanidad entera" (101).

Esta dimensión misionera hacia los que todavía no han sido evangelizados debe completarse con otra dimensión análogamente misionera hacia los alejados de nuestra sociedad, hacia aquellos que ya no son creyentes o lo son muy débilmente.

A las actitudes humanas de apertura, diálogo y disponibilidad hacia todos que exige este sentido amplio de misión, a las demandas espirituales y pastorales que plantea (predicación, acogida, relación con la propia comunidad, creatividad en formas y metodologías pastorales) habrá que añadir una buena iluminación teológica desde la soteriología, la misión de la Iglesia y la vida apostólica.

El momento de la misión requiere sacerdotes integralmente disponibles para la evangelización.

#### Acompañantes del crecimiento eclesial y del compromiso secular de los laicos.

Una Iglesia verdadera incluye un laicado cristianamente adulto. Una Iglesia misionera y transformadora en nuestro mundo secular actúa ampliamente mediante un laicado activo. Sólo a través del laicado crecerá la acción transformadora de la Iglesia en el mundo temporal. "Una Iglesia evangelizadora debe contar con un laicado evangelizado y evangelizador", decíamos los Obispos en el plan trienal 1990-1993.

En el nivel de teoría eclesiológica hemos dado pasos importantes, identificando el lugar del seglar en la Iglesia como bautizado, y en el mundo como Iglesia. El tiempo post-conciliar ha sido también testigo de la revitalización práctica de la vocación y de la misión del seglar, desde la conciencia de una secularidad que afecta a toda la Iglesia, peregrina en este mundo hacia su patria definitiva. Revitalización que se ha expresado en una renovada participación en los diferentes servicios y ministerios de nuestras comunidades cristianas en un número y calidad como quizás no habíamos conocido en ningún otro momento de la historia de nuestra Iglesia.

Junto a este renacer del laicado, el Sínodo de los Obispos de 1987 sobre los laicos identificó, sin embargo, dos tentaciones que han sido y continúan siendo una realidad también entre nosotros: a) la tentación de reservar un interés tan marcado por los servi-

<sup>(95)</sup> EN, 40.

<sup>(96)</sup> PDV, 5.

<sup>(97) (</sup>Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal para 1994-1997).

<sup>(98)</sup> Mc 16,15.

<sup>(99)</sup> Hch 1,8.

<sup>(100)</sup> Cf. PDV, 32.

<sup>(101)</sup> RM, 57.

cios y tareas eclesiales que se llegue a una práctica dejación de las responsabilidades específicas en el mundo profesional, económico, cultural y político, y b) la de legitimar la indebida separación entre fe y vida, entre la acogida del Evangelio y la acción directa en las más diversas realidades temporales y terrenas (102).

En este sentido, percibimos, en efecto, que existe una gran distancia entre la teoría eclesiológica y la práctica pastoral. Estamos convencidos que a nosotros, como pastores, nos corresponde hacer un esfuerzo "para que la espléndida 'teoría' sobre el laicado expresada en el Concilio Ilegue a ser una auténtica 'praxis' eclesial" (103).

En el contexto de la comunión eclesial, a la que ya nos hemos referido en esta comunicación, estamos llamados a descubrir, promover y acompañar la vocación específica del seglar. Lo debemos hacer desde la conciencia de que él es "corresponsable, junto con los ministros ordenados y con los religiosos y las religiosas, de la misión de la Iglesia" (104); y lo es aportando al ser y a la misión de la Iglesia lo que le es propio y peculiar: su "índole secular".

Los sacerdotes necesitamos acoger esta propia y peculiar vocación del seglar con sentido positivo de reconocimiento de su dignidad y de su significado salvador. Reconocer el mundo como ámbito y medio de la vocación cristiana de los fieles laicos y como destino específico y primario de su misión, y descubrir en su actuación en él una realidad teológica y eclesial. No acoger por nuestra parte la inestimable gracia de esta vocación seglar propia y específica podría denotar una grave reducción de nuestro sentido de la misión de la Iglesia y una alarmante pérdida del dinamismo misionero y evangelizador que debe caracterizar hoy nuestra tarea.

La desestima práctica de la vocación específica del seglar la solemos manifestar en la llamada preferente que hacemos a los seglares para que asuman casi en exclusiva tareas pastorales, aunque éstas sean necesarias y campo también de su acción corresponsable; en la acogida poco cálida que prestamos y prestan nuestras comunidades a cristianos laicos que han optado por seguir personal o asociadamente su vocación específica en el mundo del trabajo, de la cultura, de la economía o de la política; en nuestro débil entusiasmo por conocer, acoger y acompañar los movimientos apostólicos especializados y a sus militantes; en la escasez de estructuras de formación, acompañamiento e integración comunitaria para cristianos que intentan o deberían intentar vivir su vocación seglar específica a la intemperie.

Tomarnos en serio la nueva evangelización supone un compromiso serio de acompañar el nacimiento y desarrollo de vocaciones seglares adultas. "La pregunta es, en efecto, dónde y cómo nacen estos laicos milagrosos; quién se dedica a prepararlos y a ayudarles". Así se cuestiona el plan trienal de la Conferencia Episcopal Española 1994-1997; y se responde: "no hay duda de que en el pensamiento del Santo Padre y de la mejor doctrina pastoral, ésta tiene que ser la tarea que ocupe más tiempo y esfuerzo en la vida apostólica de los sacerdotes diocesanos y religiosos".

La formación permanente nos podrá prestar un apoyo importante mediante una actualizada teología del laicado en el contexto de la Iglesia misterio, comunión y misión. Puntos estimulantes de apoyo y de referencia serán la Christifideles Laici y los documentos aplicativos de la Conferencia Episcopal Española y de la Comisión de Apostolado Seglar.

Por otra parte, el compromiso del sacerdote en la formación de laicos es un aliciente de primer orden para su propia formación personal. Una metodología en estos ciclos de formación que propicie la intervención y participación activa de los seglares implicados es una escuela de formación permanente para el sacerdote acompañante y una ocasión propicia para valorar las opiniones de las demás personas y del "sensus fidei", así como para el diálogo y la corresponsabilidad práctica enraizada en una espiritualidad de comunión eclesial. Podremos ir adquiriendo un talante nuevo para resituarnos en una Iglesia más laical como ministros de la inquietud. Con perspicacia y experiencia del Espíritu. Con valor, coraje y libertad para, con una actitud crítica, ayudar a los carismas a purificarse y tener la capacidad de aglutinarlos en torno a la edificación de la Iglesia y de la sociedad.

Hemos apuntado sólo algunas exigencias que hoy nos plantea con más urgencia la misión. Hemos subrayado el impulso que están llamadas a imprimir a nuestra formación permanente integral. Estamos convencidos de que si logramos introducirnos generosamente en esta corriente misionera y evangelizadora, con un nuevo talante pastoral, maduraremos constantemente desde la misión y para la misión. Un objetivo irrenunciable de nuestra formación es sostener y apoyar permanentemente esta maduración misionera.

#### CAPITULO V: AREAS DE FORMACIÓN PERMANENTE Y SUGERENCIAS OPERATIVAS

El panorama que se nos abre despierta una serie de fuerzas dormidas, y hace renacer la ilusión de una maduración continua en el ministerio presbiteral, "para un ejercicio actualizado, integrador y plenificante de nuestra misión de pastores en la Iglesia y en el mundo" (105). Llegado este momento, queremos ofrecer algunas sugerencias operativas, referidas tanto a las actitudes personales de cada uno como a la oferta institucional que, en sus diferentes niveles, debe apoyar a cada sacerdote en la progresiva maduración de

<sup>(102)</sup> Cf. ChL, 2.

<sup>(103)</sup> Cf. ChL, 2.

<sup>(104)</sup> ChL, 15.

<sup>(105)</sup> Introducción del presente documento.

su vocación *en* el sacerdocio. La oferta institucional dependerá en cada Diócesis de otros muchos factores. En todo caso, estamos convencidos de que estaría llamada al fracaso, si no encuentra en el corazón de cada sacerdote la acogida, el entusiasmo, la inquietud y el compromiso de quien es el primer responsable de su propia maduración personal y ministerial, de quien "trabaja sobre sí mismo" (106), mediante una "actividad unida al ejercicio del sacerdocio ministerial" (107).

Desde el comienzo de nuestra comunicación hemos insistido en una de las novedades de la propuesta de formación permanente de *Pastores dabo vobis*: se trata de una formación permanente INTEGRAL, que debe atender operativamente a cuatro grandes dimensiones o áreas: humana, espiritual, intelectual y pastoral. A ellas hemos hecho constante referencia en las anteriores aproximaciones a la formación permanente. Aparte de recapitular y ordenar muchas de las indicaciones y sugerencias ya aparecidas, queremos ahora avanzar más por una línea operativa que debe quedar, sin embargo, muy abierta a la realidad variante de cada Diócesis.

Tratar por separado cada una de las dimensiones puede entrañar un peligro: considerar como realidades separadas lo que no son sino aspectos de una realidad única e indivisible: la maduración armónica de la personalidad sacerdotal. Por eso, estas dimensiones tienen entre sí una relación vital en la unidad de cada persona. Están recíprocamente implicadas. Lo decíamos ya en la Introducción: "cada una transita por las demás" y existe entre ellas una "recíproca transversalidad". Pastores dabo vobis habla de una "específica e íntima relación entre ellas, a partir y en referencia a la caridad pastoral" (108). Por tanto, el tratamiento separado de cada una de estas dimensiones es una cuestión de metodología. En ningún momento debemos perder la conciencia de la indisoluble unidad de las cuatro dimensiones en la misma persona. Este tratamiento separado sólo será útil si ayuda a realizar un proyecto personal y ministerial, unificado, maduro e integrado.

Para realizar ese proyecto, cada sacerdote debe recibir apoyos y ayudas de la Iglesia diocesana y del presbiterio en que se encuentra integrado. Estos apoyos instrumentales pueden proceder de distintos niveles comunitarios y eclesiales. Su conjunto constituye el servicio institucional de formación permanente. En cada área indicaremos diversas posibilidades de servicios de apoyo. Éstos deberán siempre aproximarse a las situaciones tipológica-mente diferenciadas por edad, ministerio, cargo pastoral..., con la permanente intención de ayudar a la mejor personalización de la formación permanente (109).

# Crecer como personas, para servir como pastores

Es significativo que *Pastores dabo vobis* inicie el tratamiento de las dimensiones de la formación permanente con la *dimensión humana*. De hecho, es el fundamento de las demás. Ni la espiritualidad, ni el desarrollo intelectual, ni la preparación pastoral podrían arraigar con verdad en la persona del sacerdote sin una maduración que haga de ella un sujeto capaz de responder activa y positivamente a los estímulos que tienden a desarrollar todas las posibilidades interiores, y a controlar todos los riesgos que pudieran amenazarla. "Sin una adecuada formación humana toda la formación sacerdotal estaría privada de su fundamento necesario". Así lo expresaron los Padres sinodales (110).

Desde el principio queremos señalar que no nos referimos solamente a la *atención asistencial* a los problemas humanos del sacerdote. Queremos insistir también en su *formación humana*.

La atención a los problemas humanos no puede faltar. Nuestras diócesis han hecho esfuerzos notables para salir al paso de esos problemas, con un talante de familia, con cercanía afectiva y con ese sentido del buen hacer que ayuda sin herir y se hace presente casi sin ser notado. Pero todavía nos queda mucho por avanzar. Hay sacerdotes con problemas de vivienda y de atenciones primarias. La situación económica no refleja en ocasiones una efectiva comunicación de bienes entre hermanos. Falta también una equitativa distribución del trabajo: frente a sacerdotes sobrecargados nos encontramos con otros en una especie de paro encubierto. Hay sacerdotes con problemas de salud física y psíquica. Algunos viven en una absoluta soledad y con carencias afectivas importantes. Muchos de nuestros hermanos se enfrentan ya a los problemas específicos de la ancianidad, la enfermedad o la jubilación. Avanzar en la solución o el alivio de estos problemas es condición indispensable para hacer posible y creíble cualquier otro esfuerzo de formación permanente.

Pero, incluso para la solución de estos problemas de atención y asistencia, es imprescindible un esfuerzo mucho mayor en la *formación humana*. Nuestro crecimiento humano y la progresiva maduración a la que estamos llamados, vienen requeridos por nuestra condición de pastores. Para mejor servir a nuestras comunidades como pastores, se nos pide un crecimiento humano que incluya:

#### \* crecer en sensibilidad humana (111)

El lugar del crecimiento y profundización de esta sensibilidad es el contacto diario con la gente y el

<sup>(106)</sup> Directorio de la Congregación del Clero, 70.

<sup>(107)</sup> Ibidem, n. 72.

<sup>(108)</sup> PDV, 71.

<sup>(109)</sup> Directorio de la Congregación del Clero, 80.

<sup>(110)</sup> PDV, 43.

<sup>(111)</sup> PDV, 72.

compartir con ella la vida de cada día. Este "roce desde la encarnación", al estilo de Jesús, Verbo encarnado, es el que abre a la comprensión (sintonía mental), a la comunión afectiva (sintonía vital) y al compromiso sincero (sintonía práctica). Estaremos realmente madurando en humanidad, cuando de nosotros "pueda decir el pueblo de Dios algo parecido a lo que de Jesús dice la carta a los Hebreos: 'no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras flaquezas, sino probado en todo, igual que nosotros, excepto en el pecado'" (Hb 4,15)" (112).

# \* ser puente y no obstáculo en el encuentro del hombre con Cristo Redentor (113).

La raíz de nuestra formación humana es nuestra propia naturaleza de presbíteros y nuestro ministerio. Estamos llamados a reflejar en nosotros mismos, siempre de manera pobre e imperfecta, la perfección humana del Hijo de Dios, reflejada en sus actitudes hacia los demás. Nuestro ministerio nos remite esencialmente a los hombres. Tenemos la enorme responsabilidad de hacer ese ministerio humanamente creíble y aceptable, para ser puente y no obstáculo. Necesitamos la madurez humana como capacidad de relación y comunión con los demás: conocer al hombre, descubrir dificultades y problemas, favorecer el encuentro y el diálogo, granjearse la confianza y la colaboración, juzgar serena y objetivamente...

# \* construir una personalidad equilibrada, sólida y libre (114)

La Exhortación de Juan Pablo II nos invita al cultivo de las cualidades humanas necesarias para asumir las responsabilidades pastorales: amor a la verdad. lealtad, respeto de toda persona, sentido de la justicia, fidelidad a la palabra dada, compasión, coherencia, equilibrio. La responsabilidad pastoral nos pide construcción de comunidad como hombres de comunión. Un ministerio que ha de ser avalado por otro conjunto de cualidades humanas: sencillez, afabilidad, hospitalidad, sinceridad, prudencia, discreción, generosidad, disponibilidad, capacidad de relación fraterna y leal, comprensión, perdón, consuelo...

# \* madurar afectivamente desde la centralidad del amor (115)

La madurez afectiva consiste en la capacidad para amar intensamente y para dejarse amar honesta y limpiamente. Capacidad de amar con un amor que compromete el nivel físico, psicológico y espiritual de la persona y se expresa en el doble movimiento de acoger al otro y entregarse a él, educando la propia sexualidad en la estima, el amor y la adhesión a la castidad.

(112) PDV, 72.

(113) PDV, 43.

(114) PDV, 43.

(115) PDV, 44.

(116) PDV, 44.

(117) PDV, 44.

(118) PDV, 44.

#### \* vivir el celibato como expresión de amor a Jesucristo y a la comunidad (116)

Todo celibato no inspirado fundamentalmente por este doble y único amor es o pura continencia, o simple refugio, o equilibrio inestable, o tormento continuo. Como célibes necesitamos absolutamente la educación permanente al amor responsable y a la madurez afectiva. Sin este entrenamiento continuado y sin la prudencia, renuncia y vigilancia necesarias no estamos libres de vernos inmersos en regresiones al "período adolescente" del amor a los demás como forma de amarse a uno mismo, y de búsqueda de satisfacciones personales al margen de la entrega generosa a todos con amor no fragmentado. El trato cordial y fraterno con la mujer encuentra en la madurez afectiva del sacerdote y en una ascesis atenta y discreta la mejor garantía de una normalidad adulta.

#### \* vivir la libertad como don de sí mismo para una auténtica realización personal (117)

Es una invitación a decidir en libertad la orientación personal de la propia existencia. Hacer de nosotros "hombres para los demás", entregados por entero al servicio del prójimo. Es la respuesta a una vocación concreta y una fidelidad a compromisos de entrega incondicional, incluso en momentos difíciles.

#### \* educar la conciencia moral como respuesta al amor de Dios (118)

En el contexto de una sociedad en la que observamos no sólo un desplazamiento de unos valores a otros, sino una verdadera anemia moral, somos invitados a escuchar, en obediencia filial, la voz de Dios y a responder a ella, para forjar una conciencia moral libre y responsable. Sin moralismos, que pretendieran explicar todos los fenómenos sociales por causas morales, y sin culpabilismos con los que autocargar sobre nuestros propios hombros la responsabilidad única de las situaciones actuales, estamos, sin embargo, llamados a una educación humana permanente y adulta de la conciencia que nos pueda hacer también guías aptos en momentos de confusión y de pérdida de valores.

El crecimiento y la maduración en la personalidad humana del sacerdote realza su servicio pastoral, dándole envergadura y credibilidad, especialmente necesarias en momentos de misión. La configuración personal con Jesucristo Pastor adquiere así un particular significado, como decíamos ya en otro lugar de nuestra comunicación: "nos hace expertos en humanidad, acrecentando y profundizando la sensibilidad humana y la caridad del Buen Pastor, y adquiriendo aquellas cualidades que hicieron de Jesucristo 'el hombre por antonomasia".

#### Sugerencias operativas:

Se trata evidentemente de sugerencias. Su puesta en práctica será necesariamente plural y diversificada, dependiente de las situaciones. necesidades y posibilidades reales en cada diócesis y en cada momento.

Para promover la dimensión humana, sugerimos: 1. Afrontar fraternalmente, con realismo y efectividad progresiva, soluciones concretas a problemas humanos personales y colectivos de orden asistencial. como, por ejemplo, viviendas y residencias adecuadas, con alguna forma de vida en común; acuerdos con sociedades médicas para reconocimientos periódicos de salud; cauces efectivos y operantes para una real comunicación de bienes, que permita la desaparición de las diferencias económicas injustas; atención y cercanía especial a sacerdotes ancianos, enfermos y jubilados...

2. Desde la cercanía a las situaciones personales y culturales de la humanidad actual, cultivar un talante personal comunicativo y dialogante, abierto a la autotranscendencia: apertura al tú, solidaridad fraterna, sensibilidad estética y ecológica, sintonía con las penas y alegrías al compás de los acontecimientos del mundo, apertura a Dios Padre y Creador desde una conciencia de contingencia solidaria.

3. Promover activamente el sentido de la comunicación y participación en la sociedad y en la Iglesia, superando el individualismo y promoviendo el diálogo y la comunión.

- 4. Profundizar en la maduración afectiva y sexual en el contexto positivo de la entrega en una opción célibe, con la capacidad afectiva y efectiva de amar y comprometerse, de servir con disponibilidad y de cultivar amistades profundas.
- 5. Incorporar al ejercicio del ministerio virtudes "profesionales", como el amor al trabajo y a la obra bien hecha, el cuidado por la preparación teórica (ciencias teológicas y humanas), y práctica (dinámica de grupos, técnicas de comunicación, metodologías pedagógicas...) para el ejercicio de las funciones presbiterales.

#### Servicios de apovo:

Se trata también de sugerencias para estimular el desarrollo de servicios institucionales de formación permanente en los distintos niveles. Estamos convencidos de que el sacerdote, que es el primer responsable de su formación, necesita encontrar apoyos de distintos tipos. Apoyos en el nivel más cercano del Arciprestazgo o Zona, en el nivel diocesano v en el nivel supradiocesano.

1. Los problemas de atención humana asistencial deberán encontrar apoyo, ante todo, en los niveles comunitarios más cercanos. En cuanto a criterios, apoyos organizativos y económicos, normalmente

deberán intervenir organismos diocesanos como el Consejo Presbiteral, la Curia Diocesana o la Delegación del Clero. A ésta le corresponderá muchas veces escuchar y acoger las cuestiones, gestionar soluciones, prevenir problemas, coordinar esfuerzos, transmitir experiencias de posibles soluciones, etc..

2. Para la formación humana, personal o compartida, se debería contar con algunas orientaciones específicas, pedagógicamente elaboradas en cada Diócesis por la Delegación del Clero. Habría que ofrecer un material adecuado sobre cuestiones de formación humana, como, por ejemplo, el proceso de crecimiento en la afectividad y sexualidad célibe; el diálogo pastoral y la evangelización; las exigencias profesionales en el presbítero; el desarrollo de la vida en común entre presbíteros. Con las colaboraciones necesarias, podrían seleccionarse y ofrecerse temas de interés para un quinquenio.

Los temas de más envergadura, que exigen un tratamiento más amplio, pueden pasar a los cursos de formación intelectual. Por ejemplo: estudios de antropología, iniciación a la psicología religiosa y a las ciencias sociales, etc.

3. Identificación del grupo de personas expertas que puedan servir de acompañantes, monitores, consejeros o profesores eventuales. Una vez determinados los temas, es posible tener una lista de expertos de distintos niveles y mayor o menor cercanía geográfica. Esta ayuda personal será también importante y permitirá acercar a expertos, -sacerdotes, religiosos/as y seglares-, para que acompañen estas realidades de base, que para ellos mismos pueden resultar de gran importancia.

#### 2. Reavivar la espiritualidad apostólica para entregar nuestra vida

Desde una antropología cristiana, la apertura de la formación humana a la formación espiritual es una especie de consecuencia plenificadora. Así lo percibe Pastores dabo vobis: "la misma formación humana, si se desarrolla en el contexto de una antropología que abarque toda la verdad sobre el hombre, se abre y completa en la formación espiritual" (119).

La maduración espiritual es para los sacerdotes una gozosa posibilidad y una rigurosa exigencia. El don del Espíritu, recibido en la Ordenación, nos capacita para crecer en la fe y nos obliga a emplearnos a fondo en este menester (120). Tal crecimiento es tarea para toda la existencia. Ha de procurarse "en cualquier período o situación de la vida" (121). La espiritualidad del presbítero debe estar regulada por la ley del crecimiento continuo (122). Un sacerdote evangélicamente anémico o estancado contradice su propia condición espiritual y pastoral.

<sup>(119)</sup> PDV, 45.

<sup>(120)</sup> Cf. PDV, 70.

<sup>(121)</sup> PDV, 76.

<sup>(122)</sup> Cf. PDV, 70.

Nuestra espiritualidad de sacerdotes se encarna en la identidad del ser y del hacer del ministerio ordenado. Podemos constatar con gozo que el reconocimiento de una específica espiritualidad sacerdotal se va abriendo camino hoy en nuestros presbiterios diocesanos. No siempre había sido así. Unas veces, por la sospecha de evasión y de huida que en ciertos momentos planeó sobre todo tipo de espiritualidad; otras, porque no se reconocía a los presbíteros diocesanos una fuente de espiritualidad propia, debiendo éstos sacar las aguas del Espíritu de los pozos de la espiritualidad monástica, religiosa o laical.

Al menos en teoría, nos hemos clarificado mucho sobre estos puntos. Hoy no se percibe la vida espiritual como un intento de huida evasiva, sino más bien como la urgencia de traducción evangélica de sus exigencias en un talante nuevo de vida apostólica realizada en la oración y en la entrega. El Espíritu que configuró el sacerdocio existencial profético del Ungido, Jesús de Nazaret, es reconocido como el forjador e impulsor de quienes hoy representamos al mismo Cristo como signo sacramental de su mediación permanente. No podrá aparecer como evasión el objetivo de la formación espiritual de los sacerdotes: "una vida nueva y evangélica..., una participación cada vez más intensa y radical en los sentimientos y actitudes de Jesucristo..., una promoción cada vez más fuerte de la radicalidad evangélica" (123). Y hoy, después del Simposio de Espiritualidad de los presbíteros Diocesanos, del Congreso de Espiritualidad sacerdotal, del Sínodo de los Obispos de 1990, de la Exhortación Apostólica de Juan Pablo II, Pastores dabo vobis y del Directorio de la Congregación del Clero, nadie pone en duda la especificidad de la espiritualidad sacerdotal, que ya había sido presentada por el Concilio Vaticano II.

Junto a sus profundas raíces teológicas, la espiritualidad sacerdotal ha descubierto también su radicación histórica. Se ha dado cuenta, en efecto, que ha de responder a los auténticos requerimientos que nacen de la sociedad y de la Iglesia de nuestro tiempo. Los grandes rasgos que modelan a la comunidad humana y a la comunidad cristiana en una época determinada configuran, para bien y para mal, el ministerio y la espiritualidad. Conocerlos, discernirlos y responder adecuadamente es una tarea espiritual importante.

A pesar de estos avances, nos quedan aún preguntas a las que hemos de responder con la experiencia de cada día: ¿cuáles son actualmente nuestras actitudes reales, las actitudes de todos y cada uno de los presbíteros, ante la espiritualidad? ¿Cómo han incorporado las distintas generaciones sacerdotales las líneas teológicas de una renovada espiritualidad sacerdotal? En un contexto sociocultural que exige una reestructuración más evangelizadora y misionera del ministerio, ¿qué nuevos acentos y sensibilidades debe apoyar esa espiritualidad apostólica?, etc.

La espiritualidad y sus medios: retiros, Ejercicios Espirituales, cursillos de espiritualidad, dirección espiritual..., habían quedado, de hecho, muy aparte respecto de las otras dimensiones de la formación. El Simposio sobre Formación Permanente reconocía que la espiritualidad había estado desconectada de los contenidos habituales de los ciclos diocesanos de formación permanente que eran casi exclusivamente teológicos y pastorales. La incorporación de la dimensión espiritual a la integralidad de la formación permanente tendrá un efecto positivo desde la que hemos llamado "recíproca transversalidad": hará que la dimensión intelectual incluya los contenidos de la espiritualidad y que la dimensión espiritual anime vitalmente las demás dimensiones de la formación. "Para todo presbítero la formación espiritual constituye el centro vital que unifica y vivifica su "ser" y su "hacer" de sacerdote" (124). La vida en el Espíritu le acompaña, de hecho, como fuerza interior en momentos muy diferentes de la propia biografía presbiteral. En cada uno de esos momentos, el sacerdote está llamado a acentuar el talante de apóstol que, acompañando a Jesús y acompañado por El, es capaz de aprender la entrega de la vida en tiempos recios de evangelización, percibiendo en esa entrega el signo más creíble de la caridad del Buen Pastor.

#### Sugerencias operativas:

- 1. Renovar nuestra experiencia cristiana en relación personal con Cristo viviente, para reanimar nuestro testimonio apostólico y evangelizador. Reavivar la escucha de la Palabra de Dios, desde la presencia del Espíritu en la Escritura("Lectio divina") y en los signos de los tiempos actuales, adquiriendo el sentido del discernimiento o lectura creyente de la realidad (125). Reactivar la oración individual y comunitaria, privada y litúrgica. Practicarla con asiduidad y profundidad.
- 2. Reanimar en la vida personal y grupal el signo apostólico de la radicalidad evangélica (fraternidad, servicio, celibato, pobreza, disponibilidad), para expresar con más claridad la sacramentalidad del ministerio histórico, en la línea de ser auténtica "profecía cultural", desde la alternativa a los "valores" culturales de nuestro tiempo.
- 3. Discernir la acción del Espíritu en el misterio de comunión de nuestra Iglesia real (particular y universal), para afianzar una adhesión creyente y adulta a la Iglesia, facilitar el reconocimiento de los carismas en el pueblo de Dios (ministerios, vida religiosa, laicado) y resituar así con gozo y humildad el propio ministerio pastoral.
- 4. Desarrollar día a día una devoción a Santa María la Virgen, como modelo y estímulo de acogida de la Palabra de Dios, de gestación meditativa en el interior del corazón y de alumbramiento de Jesús para la salvación de los hombres. La maternidad de la Virgen es paradigma para nuestro ministerio que con-

<sup>(123)</sup> PDV, 72.

<sup>(124)</sup> PDV, 45.

<sup>(125)</sup> Cf. PDV, 10.

siste en "engendrar en la comunidad a Jesús mismo".

#### Servicios de apoyo:

Proponemos, en primer lugar, servicios de carácter diocesano, conscientes, sin embargo, de que para la realización de algunos de ellos será necesario recurrir a aportaciones supradiocesanas y especialmente a la Comisión Episcopal del Clero.

- 1. El servicio diocesano de formación permanente integrará la reflexión sobre la dimensión espiritual mediante la incorporación a la formación permanente de temas específicos de espiritualidad sacerdotal y mediante la interrelación de la dimensión espiritual con las demás dimensiones.
- 2. Entre los temas que conviene tratar podemos indicar los siguientes: Teología espiritual y Espiritualidad sacerdotal; iniciación a la "Lectio divina" y al discernimiento evangélico o lectura creyente de la realidad; introducción adecuada al reciente documento de la Pontificia Comisión Bíblica sobre la Interpretación de la Biblia en la Iglesia; información exegética y lectura actualizada de Evangelios, escritos paulinos y demás texto del Nuevo y del Antiguo Testamento, etc.
- 3. El equipo de la Delegación Diocesana del Clero proveerá de medios personales y de orientaciones adecuadas para la profundización del sentido del presbiterio en la Iglesia diocesana; para la promoción de valores de vida en común; para el acompañamiento personal o dirección espiritual..., de modo que cada presbítero pueda sentirse realmente apoyado en su espiritualidad por los servicios de la Iglesia diocesana.
- 4. Programar, para un quinquenio, publicaciones que lleven consigo indicaciones metodológicas para su tratamiento grupal y versen sobre temáticas de interés para la espiritualidad hoy, en general y para la espiritualidad específica sacerdotal. Pueden ser acompañadas de información bibliográfica y preparación de "dossiers" de trabajo. Se puede hacer también un esfuerzo de colaboración frecuente en revistas especializadas en temática sacerdotal o pastoral. Para todo esto será necesaria la colaboración de instituciones supradiocesanas.
- 5. Que la Delegación Diocesana del Clero reanime los Retiros, encuentros de espiritualidad, Ejercicios Espirituales, cuidando la variedad de formas y de tiempos para permitir la asistencia de todos los sacerdotes

# 3. Estudio y actualización permanentes para trabajar con fidelidad

Se trata de la dimensión intelectual de la formación permanente. Antes la solíamos llamar "formación teológico-pastoral" y de hecho, llenaba todos los contenidos teóricos y prácticos de la forma-

ción permanente en nuestras Diócesis. Con la nueva denominación subrayamos que el aspecto intelectual abarca contenidos humanos, espirituales, pastorales, teológicos, filosóficos..., tratados con una metodología de reflexión sistemática y aplicada al ministerio.

La integralidad de la formación permanente requiere, además, que el ejercicio de la reflexión intelectual se esfuerce por encontrar la interrelación de las diferentes dimensiones, buscando una integración convincente de lo teológico en la realidad humana, histórica y sociológica de una formación permanente acorde con la realidad del ministerio sacerdotal. Es lo que podemos llamar una "teología apostólica", o una "teología-en-el ministerio" (126). "La formación intelectual, aún teniendo su propio carácter específico, se relaciona profundamente con la formación humana y espiritual, constituyendo un elemento necesario de ellas" (127).

El título que damos a este área: estudio permanente, para trabajar con fidelidad, quiere ser una apretada síntesis de un párrafo de los dedicados por Pastores dabo vobis a la formación intelectual: "la dimensión intelectual de la formación requiere que sea continuada y profundizada durante toda la vida del sacerdote, concretamente mediante el estudio y la actualización cultural seria y comprometida. Participando de la misión profética de Jesús e inserto en el misterio de la Iglesia, el sacerdote está llamado a revelar a los hombres el rostro de Dios en Jesucristo. Pero esto exige que el mismo sacerdote busque este rostro y lo contemple con veneración y amor; sólo así puede darlo a conocer a los demás" (128).

La formación intelectual, tanto antes como después de la ordenación, tiene, por tanto, su justificación específica en la naturaleza misma del ministerio ordenado. Su urgencia actual le viene exigida por la nueva evangelización en las circunstancias específicas del mundo contemporáneo. No podemos, en efecto, olvidar, el valor de la formación intelectual en la educación y en la actividad pastoral. A un conocimiento cada vez más profundo de los misterios divinos nos empuja nuestra voluntad de contribuir a la salvación de nuestros hermanos y hermanas, que debemos promover a través de nuestro ministerio sacerdotal.

Para calibrar, además, su urgencia actual no olvidemos que la situación cultural en la que estamos llamados a promover la nueva evangelización se caracteriza por la indiferencia religiosa, por la desconfianza en la razón para alcanzar la verdad objetiva y universal y por nuevos problemas e interrogantes surgidos de los descubrimientos científicos y técnicos. De esta situación nueva nos llega una urgencia de elevación del nivel de formación intelectual. Por coherencia con nosotros mismos, y por fidelidad a los hombres que viven en este contexto, debemos prepararnos permanentemente para presentar el

<sup>(126)</sup> Cf. PDV, 51.

<sup>(127)</sup> PDV, 51.

<sup>(128)</sup> P.D.V. 72.

Evangelio de manera más creíble frente a las legítimas exigencias de la razón humana (129).

Para justificar cierta pereza intelectual, ponemos, a veces, el pretexto de que las comunidades a las que servimos no nos plantean estas exigencias e, incluso, tenemos una propensión a minusvalorar y, a veces, hasta a despreciar la formación intelectual en nombre de una cercanía pastoral a la gente sencilla que no entiende ni se preocupa por cuestiones de cierta envergadura. Se ha extendido entre nosotros una especie de anti-intelectualismo, que apunta certeramente a la insuficiencia de un pensamiento abstracto y academicista, pero que yerra de plano cuando pretende sustraer de la complejidad de lo real la fuerza iluminadora de la reflexión y del pensamiento a la luz de la razón y de la fe. Por coherencia personal con nosotros mismos, que compartimos con todos los hombres la inquietud por la búsqueda de la verdad, debemos tomarnos en serio la dimensión intelectual de la formación permanente. En una fe insuficientemente formada, o en una formación inadecuadamente actualizada arraiga con frecuencia la duda, que resta ilusión y viveza al talante global de entrega en el ministerio y a la misma frescura y lozanía espiritual del sacerdote. Una inadecuada formación intelectual reduce horizontes, produce miedos, desarrolla complejos, propicia inseguridades, marca tendencias en la elección de destinatarios, buscándolos preferentemente entre aquellos que no pueden plantearnos problemas ni van a dejar al descubierto nuestras propias carencias. La búsqueda de lo sencillo es el nivel último del camino de la sabiduría, nunca la justificación perezosa para no iniciar y recorrer el camino.

Estamos, además, llamados a "dar razón de nuestra esperanza" en una situación social y eclesial de pluralismo, en la que se requiere una aptitud especial para el discernimiento crítico. Este tipo de discernimiento no será posible sin una formación intelectual especialmente sólida. Necesitamos saber discernir, no sólo para nosotros mismos, sino para poder ser ministros fieles de la Palabra, poniéndonos de verdad al servicio del hombre y ayudando a los creyentes a dar razón de la esperanza cristiana a cuantos se la pidan. De esta manera haremos de la fe cristiana y de la Iglesia lugares intelectualmente habitables.

Una actualización de la formación filosófica, como expresión de amor apasionado a la verdad, y una comprensión más profunda del hombre y de los fenómenos sociales, para lo que necesitamos de las "ciencias del hombre": sociología, psicología, pedagogía, economía, política, ciencias de la comunicación...,son imprescindibles para un ejercicio lo más encarnado posible del ministerio pastoral (130).

El estudio está principalmente orientado en el sacerdote a ahondar permanentemente en la teología, que proviene de la fe y trata de conducir a la fe, a la que constantemente alimenta y cuya mayor y mejor comprensión pretende. Debe subrayar las connotaciones cristológicas y eclesiales, intrínsecas a la teología, para hacer de su estudio actualizado ocasión de crecimiento en la relación personal con Jesucristo en la Iglesia y de fecundidad y generosidad en el ejercicio pastoral (131). "Formación intelectual teológica y vida espiritual -en particular la vida de oración- se encuentran y refuerzan mutuamente, sin restar nada ni a la seriedad de la investigación ni al gusto espiritual de la oración" (132).

El estudio de la teología ha de facilitar en los sacerdotes una visión completa y unitaria de las verdades reveladas por Dios, y favorecer permanentemente una síntesis teológica interdisciplinar. Es preciso mantener una atención vigilante a las dos direcciones en que se mueve la teología: el estudio de la Palabra de Dios y el estudio del hombre, interlocutor de Dios. La referencia al hombre nos pide una permanente actualización, desde la relación fe/razón, de la teología fundamental, así como la aproximación a aquellas disciplinas que se han desarrollado como respuesta a los problemas humanos más actuales y urgentes. Por tener éstos un carácter aceleradamente cambiante, podemos arrastrar un considerable desfase. Así sucede con la Doctrina Social de la Iglesia y con otras cuestiones de teología moral (por ejemplo, la bioética) que responden a problemáticas muy recientes. Un punto obligado de partida y de rigurosa referencia para el estudio serio de todas estas nuevas cuestiones son los recientes documentos del magisterio de la Iglesia. Constituyen asimismo apoyos adecuados las aportaciones de los teólogos que han hecho posible la maduración y exposición del juicio de los pastores.

El cultivo integral y teologal de la dimensión intelectual de la formación permanente debe realizarse mediante proyectos globales diocesanos, con objetivos diversificados para los distintos grupos de sacerdotes y con la aplicación suficiente de una metodología activa a partir de la experiencia pastoral. Los sacerdotes, en efecto, llevamos a cabo este necesario esfuerzo de actualización teológica como adultos y como pastores, desde una experiencia acumulada de humanidad y de pastoral que se convierte en mediación necesaria en toda tarea de actualización y de síntesis. La metodología de la formación intelectual debe reflejar esta situación especial en la que nos encontramos los sacerdotes. Un interés personal reencontrado y estimulado nos ayudará a salir de la inercia que hasta ahora han supuesto muchas reuniones de formación intelectual, más propensas a ser transmisoras de información que talleres de intercomunicación, por la deficiencia de un trabajo personal enriquecedor y enriquecido en la participación y el diálogo.

<sup>(129)</sup> Cf. PDV, 51.

<sup>(130)</sup> Cf. PDV, 52.

<sup>(131)</sup> Cf. PDV, 53.

<sup>(132)</sup> PDV, 53.

#### Sugerencias operativas

Proponemos las siguientes:

- 1. En el cultivo personal e institucional de la formación permanente es necesario armonizar los contenidos humanos, espirituales, doctrinales y pastorales, unificándolos desde la perspectiva del ministerio evangelizador.
- 2. Promover en la formación permanente ministerial un estilo de "teología apostólica", capaz de unir la experiencia de fe, la fidelidad a las fuentes, el diálogo sociocultural, el discernimiento evangélico de la realidad, el servicio a la Palabra y la orientación al ejercicio del ministerio evangelizador.
- Ofrecer un elenco ordenado de temas de tipo humano, espiritual, doctrinal y pastoral que resulten los más adecuados para iluminar la situación actual de nuestros presbiterios en contexto evangelizador.

#### Servicios de apoyo

Señalamos los siguientes:

#### a) diocesanos:

El equipo de formación permanente, de la Delegación del Clero.

- habrá de dar los pasos necesarios para incorporar a la formación permanente algunos temas relacionados con los programas pastorales diocesanos, teniendo muy en cuenta el criterio de integralidad y las diferentes edades y situaciones de los sacerdotes.
- será fructífero el intercambio con otras Delegaciones del Clero cercanas y la transmisión de sus programaciones y experiencias al secretariado de la Comisión Episcopal del Clero.

# b) A la Comisión Episcopal del Clero corresponde:

- Favorecer el intercambio y la evaluación de las experiencias de formación permanente integral y de teología apostólica.
- Asesorar a los equipos diocesanos de profesores y monitores, brindando, si es posible, la ayuda de expertos de Institutos y Facultades.
- Ofrecer un elenco de temas de las distintas dimensiones, en función de algunos contenidos del Plan trienal de la Comisión Episcopal.
- Elaborar materiales o "dossiers" que interesen a los equipos de formación permanente de las distintas diócesis.

# 4. Trabajar como pastores, compartiendo el presente y el futuro de la misión

Lo pastoral no es sólo dimensión, es también finalidad de toda la formación permanente. Como finalidad caracteriza al resto de las dimensiones (humana, espiritual e intelectual), siendo el punto determinante de toda la formación para el sacerdocio y en el sacerdocio. Como sacerdotes intentamos madurar humana, espiritual e intelectualmente para ser buenos pastores. Se puede decir que crecemos y maduramos para los demás. De ahí recibe nuestra formación armonía y unidad: "el camino hacia la madurez requiere no sólo que el sacerdote profundice cada vez más en los diversos aspectos de su formación; exige también, y ante todo, que los sepa integrar entre sí de manera cada vez más armónica, alcanzando progresivamente la unidad interior, que la caridad pastoral garantiza. Ésta, en efecto, no sólo coordina y unifica los diversos aspectos de la formación, sino que los especifica como propios de la formación del sacerdote en cuanto tal, es decir, del sacerdote como transparencia, imagen viva y ministro de Jesús, buen Pastor" (29).

En este sentido de finalidad, la formación pastoral es expresión y consecuencia de la caridad pastoral, que anima y dinamiza virtudes, capacidades y destrezas, desde la fidelidad a la propia configuración cristológica y a las exigencias de un ministerio eclesial al servicio del mundo, en una nueva fase de pastoral evangelizadora que, sin duda, exigirá también modificaciones en las diversas funciones realizadas por los presbíteros.

Pero lo pastoral no es sólo finalidad; es también dimensión de la formación permanente. Como tal, y en conexión con las restantes, suscita una serie de estímulos, a los que la formación permanente debe responder.

Hacer pastores y hacerse pastores día a día significa:

- \* "garantizar el crecimiento de un modo de vivir en comunión con los mismos sentimientos y actitudes de Cristo, buen Pastor" (134). Se trata de precaverse de una concepción de lo pastoral como simple aprendizaje de técnicas. Dimensión pastoral y dimensión espiritual se necesitan así recíprocamente.
- \* iniciar y desarrollar la sensibilidad del pastor, que lo capacite para asumir responsabilidades, sopesar problemas, establecer prioridades, elegir medios adecuados de solución desde la fe y según las exigencias de la pastoral (135). Sensibilidad pastoral que lo empuje a un mejor conocimiento de la situación de los hombres a quienes es enviado, al discernimiento del Espíritu en las circunstancias históricas, a la búsqueda de métodos y formas más adecuados para ejercer hoy el ministerio (136). Existe una recíproca necesidad mutua entre dimensión pastoral y dimensión humana de la formación permanente.
- \* equilibrar el rigor científico de la teología con su carácter pastoral. Los sacerdotes necesitamos prepararnos para anunciar el mensaje evangélico en todo tiempo y lugar, de modo que la misma acción pastoral aparezca en línea con una auténtica visión teológica (137).

<sup>(133)</sup> PDV, 72.

<sup>(134)</sup> PDV, 57.

<sup>(135)</sup> Cf. PDV, 58.

<sup>(136)</sup> Cf. PDV, 72.

<sup>(137)</sup> Cf. PDV, 55.

Esta penetración socio-cultural apostólica es más importante y urgente ahora, cuando se impone un giro hacia la novedad de la pastoral evangelizadora. Desde nuestro presente pastoral debemos intuir y preparar el futuro, modificando el rumbo y previniendo los nuevos objetivos y las nuevas acciones. La experiencia es testigo, sin embargo, de la gran dificultad que experimentamos en nuestras programaciones para una lúcida previsión pastoral que nos oriente decicidamente hacia el porvenir.

\* actualizar permanentemente el estudio de la teología pastoral o práctica, como reflexión científica
sobre la Iglesia, edificada por el Espíritu en el día a
día de la historia. Una teología pastoral que "posee
una dignidad teológica propia, porque recibe de la fe
los principios y criterios de la acción pastoral de la
Iglesia en la historia, de una Iglesia que día a día se
engendra a sí misma, según la expresión de San
Beda el Venerable: 'la Iglesia engendra cada día a la
Iglesia'. Entre estos principios y criterios se encuentra uno especialmente importante: el discernimiento
evangélico de la situación sociocultural y eclesial, en
cuyo ámbito se desarrolla la acción pastoral" (138).
Recíproca necesidad entre dimensión pastoral y dimensión intelectual de la formación permanente inteoral.

\* Profundización permanente en la *naturaleza de* la Iglesia, como misterio, comunión y misión, a cuya animación está destinada la acción pastoral. La formación pastoral intentará desarrollar y madurar en nosotros las actitudes pastorales correspondientes: sentido de la acción gratuita del Espíritu en el crecimiento de la Iglesia; realización de una pastoral comunitaria que conjugue armoniosamente en el trabajo los distintos carismas, dones y vocaciones, consiguiendo un ambiente de mutua confianza, paciencia, comprensión, diálogo y, sobre todo, un amor a la Iglesia más grande que el resto de los amores, incluido el amor a sí mismo o al propio grupo o asociación; colaboración con los laicos, asumida, promovida y posibilitada por cauces reales y operativos de comunión y participación; promoción de una pastoral misionera, que no encierre el Evangelio en los límites del templo ni a la propia Iglesia en las fronteras de lo particular (139).

En las múltiples tareas de la dimensión pastoral, la formación permanente tendrá presente las desiguales condiciones en las que se encuentran las distintas franjas del presbiterio de la diócesis, de la zona o de la misma parroquia de cara a las exigencias de una pastoral misionera. La diversidad en la distribución de servicios pastorales puede, en efecto, hacer resplandecer la belleza de la pastoral comunitaria en el conjunto de un presbiterio enviado como tal a la misión.

#### Sugerencias operativas:

1. Profundizar en el análisis de los problemas y de las posibilidades evangelizadoras que el actual con-

texto socio-cultural plantea a la fe cristiana eclesial, para deducir con efectividad conclusiones y programaciones de pastoral evangelizadora. Aprender a objetivar las situaciones según sus verdaderas causas sociales, culturales y personales, y a saber leerlas a la luz de la fe y de la esperanza que nos testimonia la Historia de la Salvación.

- 2. Promover la búsqueda de nuevos modos de acogida, aproximación personal, diálogo pastoral y métodos de "nueva apologética", como medios de evangelización.
- 3. Adiestrarnos para poder presidir comunidades maduras y en la guía pedagógica de los grupos cristianos hacia esa madurez, mediante nuestro servicio a la Palabra, a los Sacramentos y a la comunión de las personas y grupos.
- 4. Educarnos para compartir corresponsablemente con presbíteros, religiosos/as y seglares en la pastoral de conjunto y para acompañar individual y asociadamente al laicado en sus compromisos seculares.
- 5. Avanzar en la catequesis misionera y en la pedagogía evangelizadora de la religiosidad popular.
- 6. Progresar en el acercamiento de grupos y comunidades eclesiales hacia el compromiso con los pobres, hacia los países del Tercer Mundo y hacia iniciativas de reconciliación social.
- 7. Apoyar y animar nuevos compromisos misioneros entre los sacerdotes.

#### Servicios de apoyo:

#### a) en las diócesis:

Los organismos diocesanos y los Consejos Presbiteral y Pastoral deben asumir las cuestiones pastorales que les competen y están a su alcance: El equipo de formación permanente, de acuerdo con el proyecto diocesano y según la realidad del presbiterio, debe preparar la sensibilización teológica y evangelizadora de los presbíteros ante las previsiones del Plan diocesano.

La Delegación del Clero habrá de animar criterios y actitudes coherentes con la evangelización, mediante encuentros, cursillos, retiros, Ejercicios orientados evangelizadoramente, publicaciones y bibliografía adecuada para esas actitudes evangelizadoras.

#### b) organismos supradiocesanos y Comisión Episcopal del Clero

Naturalmente hay que proseguir en la colaboración ya iniciada con otras Comisiones Episcopales para elaborar conjuntamente criterios sobre algunos temas que transcienden las posibilidades diocesanas, Por ejemplo: Las cuestiones claves de fondo del Plan trienal sobre pastoral evangelizadora. En concreto:

- Sentido y alcance pastoral de la "nueva apologética".
- La pedagogía evangelizadora de la religiosidad popular.

<sup>(138)</sup> PDV, 57. (139) Cf. PDV, 59.

- Intercambio y análisis de experiencias diocesanas sobre algunos temas.
- Proyectos globales de iniciación cristiana en nuestra situación de pastoral evangelizadora.
- Guía pedagógica para la maduración comunitaria de nuestras parroquias
- Nuevas formas de compromisos misioneros en el ministerio presbiteral.

El resultado de todos estos trabajos debería pasar a publicaciones sencillas y sugerentes, que pudieran servir para la formación pastoral permanente, tanto personal como grupal de nuestros presbiteros.

#### Conclusión

La perspectiva abierta por la exhortación "Pastores dabo vobis" a la formación permanente de los sacerdotes es inmensa. A los presbiterios diocesanos presididos por sus obispos corresponde singularmente la recepción de esta nueva perspectiva. Recibir es, en este caso, acoger con el corazón, asumir con la mente, aplicar con la práctica, prolongar con la fidelidad creativa las intuiciones de la exhortación papal.

El trabajo que hoy presentamos es un esfuerzo de recepción de *Pastores dabo vobis*, realizado en el área de la Iglesia en España. Un grupo escogido de sacerdotes expertos en teología, en espiritualidad y en pastoral nos han ayudado decisivamente a darle forma.

Reconocemos las limitaciones de nuestra reflexión. Esperamos que resulten útiles a todos los sacerdotes y muy especialmente a los equipos diocesanos que se mueven en torno a la Delegación del Clero. Nuestro mayor deseo consiste en que el trabajo que hoy presentamos resulte "convocador y provocador". Al fin y al cabo la formación permanente entendida en toda su riqueza es surco privilegiado para un despliegue completo de todas las dimensiones que componen la vida de los presbíteros. La llamada del Señor a los sacerdotes pasa por su formación permanente. La respuesta fiel y evangélica de éstos al Señor pasa igualmente por la formación permanente.

La Comisión del Clero, que se ha propuesto como objetivo general de este trienio la recepción de *Pastores dabo vobis*, cumple con este trabajo una parte de este noble cometido. Al mismo tiempo se siente invitada por el Señor y alentada por los obispos y los presbíteros a seguir extrayendo de este pozo un agua que produzca vida.

Madrid, 8 de septiembre de 1995.

+ Juan María Uriarte, Obispo de Zamora, Presidente de la Comisión Episcopal del Clero.

+ José Méndez Asensio, Arzobispo de Granada.

+ FELIPE FERNÁNDEZ GARCÍA, Obispo de Tenerife. + ANTONIO CEBALLOS ATIENZA, Obispo de Cádiz v Ceuta.

+ MIGUEL ASURMENDI ARAMENDÍA, Obispo de Vitoria. + Carlos Soler Perdigó, Obispo Auxiliar de Barcelona.

José María León Acha, Director del Secretariado.

#### 2. C.E. PARA LA DOCTRINA DE LA FE

#### ESPERAMOS LA RESURRECCIÓN Y LA VIDA ETERNA

"¿Cómo dicen algunos que los muertos no resucitan? Si los muertos no resucitan, tampoco Cristo ha resucitado. (...) Y si Cristo no ha resucitado, vuestra fe no tiene sentido. (...) Si nuestra esperanza en Cristo acaba con esta vida, somos los hombres más desgraciados. ¡Pero no! Cristo resucitó de entre los muertos: el primero de todos." (1Cor 15,12-13.17.19-20).

 Sentimos la urgencia y el gozo de recordar hoy a los cristianos de nuestros pueblos y ciudades -como el apóstol Pablo a los de Corinto- la luminosa esperanza que brota de la fe en Jesucristo resucitado. Si esta esperanza se oscureciera o se disipara, ya no podríamos llamarnos de verdad cristianos; y perderíamos el sabor que nos convierte en sal para una tierra amenazada de insipidez y de falta de sentido verdaderamente humano para vivir (cf. Mt 5,5-13).

Al proclamar y explicar de nuevo que creemos, con la Iglesia de ayer y de hoy, en la resurrección de los muertos y en la vida eterna, ofrecemos también a todos motivos fundamentales para la renovación de la vida personal y para la regeneración de la convi-

vencia social. Porque "el don supremo de sí mismo al hombre por parte de Dios, pleno y definitivo, en la vida eterna, es lo que da su justo valor a la vida presente, jerarquiza todos los bienes de la tierra y evita que alguno de estos bienes pase a ocupar el lugar de Dios, como realidad última y bien supremo." (1)

Comenzaremos describiendo algunos fenómenos del momento actual que suponen una amenaza para la esperanza (I); luego recordaremos las razones de la esperanza cristiana, que se apoyan en el acontecimiento glorioso de la resurrección del Señor Jesús (II); y, por fin, mostraremos cómo la fe cristiana en la resurrección y la vida eterna asume y responde cumplidamente a algunos desafíos que le son planteados por el modo de vida de hoy (III).

#### I. LA ESPERANZA AMENAZADA

#### a) Se "cree" en Dios y no se espera la vida eterna

2. A pesar de la mayor extensión que diversas formas de indiferencia religiosa han ido adquiriendo en los últimos tiempos, nuestro pueblo sigue siendo, gracias a Dios, muy mayoritariamente religioso y católico, como es fácil constatar y como se recoge también en diversas encuestas realizadas últimamente. Pero llama la atención que no pocos de los que se declaran católicos, al tiempo que confiesan creer en Dios, afirman que no esperan que la vida tenga continuidad alguna más allá de la muerte.

¿Qué Dios es ése en el que dicen creer quienes piensan que no ha vencido a la muerte y que es ella la que tiene la última palabra sobre la vida del ser humano? No es, ciertamente, el Padre de nuestro Señor Jesucristo, el Dios vivo y verdadero. No puede ser el Dios personal y cercano a sus criaturas, en especial a los seres humanos, a quienes ha creado a su imagen para establecer con ellos una relación mucho más fiel aún que la que nosotros anudamos con nuestros seres queridos.

La desconexión entre la fe en Dios y la esperanza en la vida eterna no sólo pone de manifiesto una cierta crisis de esta esperanza, sino también de la fe en Dios. La fe en la resurrección y en la vida eterna va íntimamente unida a la verdadera fe en Dios. Proclamar de nuevo nuestra fe pascual (2) en que nuestras vidas, junto con la creación entera, "libre ya del pecado y de la muerte" (3), serán definitivamente asumidas en la vida de Dios es alabar y reconocer de verdad al Señor del cielo y de la tierra.

# b) La predicación y la catequesis deben anunciar la esperanza en la vida eterna con toda su riqueza

3. La predicación, la catequesis y la enseñanza de la religión católica, si quieren ser alimento sano de

una fe íntegra y viva, han de proponer con toda su riqueza la esperanza cristiana en la vida eterna. Es cierto que para hacerlo con la precisión teológica necesaria hay que familiarizarse con el pensamiento cristiano madurado en el surco trazado por el Concilio Vaticano II. Es verdad también que hay que acabar de superar ciertas modas de interpretación del cristianismo en clave inmanentista, es decir, tendentes a reducir la fe cristiana a una simple estrategia para organizar mejor la vida en este mundo. Pero ninguna de estas dificultades justifica el que se silencie o el que se deforme la fe de la Iglesia en la vida eterna. El Credo concluye solemnemente con esta proclamación de esperanza, tan unida a la fe en Dios. Si no se habla de ella, o si se habla de un modo inapropiado, el corazón mismo de la fe en Jesucristo resultará negativamente afectado.

Como pastores que desean la salud y el vigor de la fe, nos interesa mucho que sea anunciada en toda su integridad y armonía; que se evite presentar la posibilidad de la muerte eterna de un modo desproporcionadamente amenazador; pero, ante todo, que no se deje de anunciar a los fieles el destino glorioso que la Iglesia espera. El anuncio de la gloria, al que se unirá prudentemente la seria advertencia de su posible frustración a causa del pecado, servirá tanto de aliento insustituíble de la esperanza como de necesario estímulo de la responsabilidad. Descuidar este aspecto del mensaje evangélico tendría, entre otras, la grave consecuencia de que los fieles, carentes del alimento sólido de la fe, que viene a saciar con creces el hambre de amor perenne que experimenta la naturaleza humana, se sientan tentados de dar oídos a supersticiones o ideologías incompatibles con la dignidad de quienes son hijos de Dios en Cristo.

#### c) La crisis de la moderna ideología del progreso es ocasión para la esperanza humilde, pero difunde también la pura desesperanza

4. El mundo en el que nos toca vivir hoy presenta unas características peculiares, que ejercen su influencia en el modo en el que los creyentes entendemos y vivimos nuestra fe pascual y, también, en la manera en la que nuestros contemporáneos se acercan o se alejan de ella. El llamado "hombre adulto" de la modernidad se ha entendido a sí mismo como el constructor prometeico (4) de su futuro, de un porvenir siempre mejor, según lo diseñado en diversos programas utópicos que florecieron en los humanismos laicos que elaboraron un modelo de esperanza secularista o de "trascendencia" reducida a este mundo

No es seguro que esa visión ilusoria del progreso histórico como única meta de la vida humana haya sido realmente superada. Al menos entre nosotros,

<sup>(1)</sup> Conferencia Episcopal Española, Intruc. past. "La verdad os hará libres" (22.XI.1990) 49, 5.

<sup>(2)</sup> La fe en la vida eterna basada en el misterio pascual de Cristo, es decir, en que "si morimos con Él, viviremos con Él" (2 Tim 2, 11).

<sup>(3)</sup> MISAL ROMANO, Plegaria eucarística IV.

<sup>(4)</sup> Prometeo, que, según la mitología griega, robó el fuego de los dioses y sufrió por ello duro castigo, suele ser tomado como símbolo de la actitud trágica de quienes creen que se pueden salvar a sí mismos por medio de grandes obras supuestamente autosuficientes.

palabras como "modernización", "progreso", etc. siguen siendo utilizadas como señuelos con los que atraer todas las energías de las gentes al servicio de determinados programas. El caso es, sin embargo, que son cada vez más los que, aleccionados por el derrumbamiento de grandes utopías (o "grandes relatos") y alarmados por las consecuencias indeseables del "progreso" (en términos ecológicos o de justicia social), han empezado a dudar de que el futuro vaya a poder traer nada bueno. Se habla del "fin de la historia", no en un sentido apocalíptico o escatológico (5), sino para decir que se perciben como agotados los grandes programas y que ya no se cuenta con un hacia dónde, con una meta que confiera finalidad y sentido al camino de la humanidad.

5. Uno de los resultados de esta "crisis de la modernidad" o incluso, según algunos, del "fin del proyecto moderno" es la difusión de una cierta desesperanza. Ahora se trata de orientar todos los deseos del hombre al modesto horizonte de lo cotidiano, a la serena y lúcida instalación en la fugacidad, con la convicción de que, incluso en su obvia precariedad, sólo el presente cuenta verdaderamente.

Desde una visión cristiana del ser humano, no tenemos por qué valorar esta situación de un modo puramente negativo. No es malo que se tome realmente conciencia de que el poder que la ciencia y la técnica han conferido a la humanidad no garantiza por sí solo un futuro más digno del ser humano. No es malo que, abandonadas las grandes palabras, basadas en una concepción ilusoria de lo que el hombre puede darse a sí mismo, se valoren las mil pequeñas cosas que la vida nos presenta y se disfruten como bienes que el Creador nos ofrece: desde el paseo por la montaña hasta el encuentro con el amigo. No es mala una esperanza humilde y hasta escondida en lo cotidiano (6).

En cambio, es preocupante que vaya tomando cierta carta de naturaleza la pura y simple desesperanza. No es extraño que la cultura descreída, que había juzgado incompatibles el reino de Dios y el reino del hombre, tienda a revelarse hoy como una cultura desesperanzada. No nos sorprende, ya que es la fe en el Dios de la vida y de la promesa (cf. Mc 12, 27 par.) la que, en realidad, hace posible la esperanza fundada, la apertura confiada hacia el futuro. Pero nos preocupan las consecuencias que se derivan de la falta de esperanza para la vida personal y social.

# d) Vuelven formas ancestrales de esperanza que conviven con el culto cínico al propio provecho

6. Ahí está, en primer lugar, el fenómeno del retorno de lo que podríamos llamar nuevas formas primitivas de esperanza. El ser humano necesita el futuro, no puede vivir sin proyectarse hacia el porvenir. En lugar de caminar sereno bajo la guía providente de Dios, Señor de la historia, intenta conocer y dominar lo que le espera de cualquier modo. Una vez que las utopías modernas han entrado en crisis, la cultura descreída echa mano con frecuencia de creencias ancestrales o de supersticiones para tratar de responder a la inevitable demanda de esperanza. Y paradójicamente, junto a la ciencia y la técnica más avanzadas, florecen con cierto vigor la astrología, los horóscopos, la quiromancia, etc. Al mismo tiempo, se recuperan, más o menos adaptadas, diversas formas de antiguas creencias sobre la supervivencia del hombre, tales como la de la reencarnación, que implican en realidad una visión de la vida humana muy distinta de la que, arraigada en la fe cristiana. ha hecho posible concebir al ser humano como persona libre.

En segundo lugar, junto a estas "nuevas" formas de falsa religiosidad, y a veces en estrecha convivencia con ellas, se encuentra el fenómeno del culto más o menos cínico al propio provecho, como única meta de la vida. Si no hay ya ni siquiera una "causa histórica" en la que creer y por la que luchar; si, además, "todo está escrito en los astros" o en las leyes del destino; si lo que cuenta y lo único seguro es sacar partido a la situación en la que la vida nos ha puesto hoy, no hay que extrañarse demasiado de que abunden las conductas insolidarias, antisociales y corruptas. Y -lo que es más grave- no hay que extrañarase de que no sea fácil vislumbrar la existencia de un terreno firme sobre el que construir el edificio ético que dé cobijo a la vida social.

#### e) Por eso anunciamos de nuevo a Jesucristo crucificado y resucitado, esperanza hecha carne para una humanidad nueva

7. Por todo ello queremos anunciar de nuevo en medio de nuestro mundo la esperanza hecha carne: Jesucristo crucificado y resucitado. Queremos subra-yar algunos rasgos de esta esperanza de la Iglesia, para que la alegría de los que ya la comparten con nosotros sea completa (cf. 1Jn 1,4); y para que, de este modo, podamos ser realmente la sal que dé sabor a la humanidad y evite su corrupción. Porque el ser humano sólo se encuentra realmente consigo mismo cuando acoge a Jesucristo crucificado y resucitado: en él halla un motivo real para no vivir sin esperanza, aprisionado por el presente puramente vegetativo del comer y el beber, y para seguir luchando contra los poderes que hoy esclavizan al hombre.

<sup>(5)</sup> La apocalíptica se imaginaba un cambio de época en la historia del mundo por intervención directa de Dios. La escatología cristiana espera que la creación será transformada y asumida en la vida misma de Dios. En uno y otro caso el fin de la historia es algo muy distinto que simple agotamiento o aniquilación.

<sup>(6)</sup> Cf. Pablo VI, Exhort. Apost. Gaudete in Domino, 6-8.

#### II. LA RAZÓN DE LA ESPERANZA CRISTIANA

#### a) Quien cree en Dios espera la vida eterna

**8.** El Credo de la Iglesia se abre con la confesión de la fe en Dios Padre, *Creador* de todo, y se cierra con la proclamación de la esperanza en la *resurrección de los muertos y en la vida eterna*. Entre ambos artículos del Credo, el primero y el último, se da una estrecha correspondencia. El primero contiene ya implícitamente el último; en éste se expresa lo que en aquél se sugiere. De modo que no es posible afirmar uno y negar otro, pues ambos están esencialmente relacionados.

El Dios creador, del que nos habla el primer artículo, es el Ser paternal y personal que, siendo el Viviente por excelencia, da el ser a las creaturas por puro amor. El amor es generador de vida; Dios, que crea por ser él mismo el Amor (cf. 1 Jn 4, 8b), crea para la vida; para una vida eterna, porque la vida surgida de ese Amor creador, que Dios es, conlleva una promesa de perennidad.

## b) El Antiguo Testamento se abre a la resurrección

9. El hecho amargo y contundente de la muerte oscureció durante un tiempo, a causa del pecado, la comprensión plena de las consecuencias últimas de la fe en el Creador. Pero la reflexión creyente sobre la muerte, hecha por Israel a la luz de su elección por Dios, acabó clarificando la relación del Creador con sus fieles más allá de la muerte. Las promesas de Yahvé a Abrahán se cumplirán en plenitud después de su muerte, pues la alianza establecida con él es inquebrantable (cf. Gn 17,6ss; Rom 11,29). De la experiencia liberadora del Éxodo Israel aprende que cada vez que es amenazado en su existencia, puede siempre acudir a Dios, que no le olvida. Job comprende ya que la comunión con Dios es más fuerte que la corrupción de la carne (Jb 19,25-27). Por eso, cuando Israel se plantea la cuestión de la suerte personal de los que respetan la alianza incluso a costa de la entrega de la propia vida en el martirio, no le resulta difícil creer que el Dios de la vida y de la alianza no se deja ganar en fidelidad por aquellos que le han sido fieles hasta el final: "El rey del mundo nos resucitará para una vida eterna a nosotros que hemos muerto por sus Leyes" (2Mac 7,9; cf. Dn 12). La esperanza de los hombres de la Antigua Alianza incluye, pues, la espera confiada en una vida eterna junto a Dios para aquellos que le han sido fieles; una vida en la que, por la resurrección, es la misma persona, con su identidad psicosomática, la que disfruta de esa nueva existencia con Dios y los suyos.

10. Llegada la plenitud de los tiempos, el Dios de la creación y de la alianza manifiesta plenamente su identidad como el Amor creador al resucitar a Jesús de Nazaret, el Crucificado, de entre los muertos. El anuncio de su resurrección es el acta pública del nacimiento de la fe cristiana, como se ve en las palabras de Pedro el día de pentecostés: "A ese Jesús lo resucitó Dios, cosa de la que todos nosotros somos testigos. Así pues, una vez que ha sido elevado a la derecha de Dios y ha recibido del Padre la Promesa (el Espíritu Santo), lo ha derramado, que es lo que vosotros veis y oís" (Hech 2,32-33). Es lo mismo que Pablo les recuerda también a los de Corinto, sumándose a la multitud de los testigos de la resurrección, base de toda su empresa apostólica (cf. 1Cor 15,1-11). La novedad absoluta de que aquel Crucificado "se haya dejado ver" (ibíd.) vivo ya en nuestra historia, como el Señor resucitado y glorioso, es la confirmación por el Padre de su misión divina -acreditada en la obediencia martirial hasta la cruz- y de su identidad con el Logos eterno de Dios (7). El Hijo de Dios, igual que entregó libremente su vida, tuvo el "poder para recobrarla de nuevo" (Jn 10,17-18) (8).

11. La resurrección de Jesucristo tiene, por tanto, un lugar central en el Credo, es como su corazón, situado justo en medio, entre los artículos primero y último. Tanto aquél como éste han de ser entendidos desde esa clave de bóveda de la muerte y resurrección del Señor, es decir, cristológicamente. El Dios creador, el que nos ha dado el ser y la vida, es el Dios resucitador, el que no quiere que nada de lo que ha hecho se pierda, muy en especial, la vida de sus fieles, con los que ha sellado, en la sangre de Jesucristo resucitado, una alianza eterna. La plenitud de la vida nueva del Resucitado es la garantía de una vida que vence a la muerte y que, gracias al Espíritu vivificador -a quien confiesa toda la última parte del Credo- se comunica a cuantos viven en Cristo por la fe en él: "El que cree en el Hijo tiene vida eterna" (Jn 3, 36. cf. Rom 8, 11).

Somos cristianos porque, en efecto, insertados "por el agua y el Espíritu" en el Cuerpo de Cristo, participamos ya de su vida resucitada: "Habéis resucitado con Cristo" (Col 3, 1); "vivo yo, más no yo; es Cristo quien vive en mí" (Gál 2, 20). Por eso, "Dios, que resucitó al Señor, nos resucitará también a nosotros mediante su poder" (1Cor 6, 14). Como decía San Agustín: "Cristo ha realizado lo que nosotros esperamos todavía. Lo que esperamos no lo vemos. Pero somos el cuerpo de la Cabeza en la que ya es realidad lo que esperamos" (9). Así pues, sobre el

c) La Nueva Alianza, sellada en la sangre de Cristo, es la base de nuestra fe en la resurrección y en la vida eterna

<sup>(7)</sup> Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 653.

<sup>(8)</sup> Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 649.

<sup>(9)</sup> Enarr. in Psalm. 85, CCL 39, 1176-77.

cristiano, como sobre Cristo, la muerte no tiene la última palabra; el que vive en Cristo no muere para quedar muerto; muere para resucitar a una vida nueva y eterna.

#### d) En el cielo "estaremos siempre con el Señor" (1Tes 4,17)

12. La vida humana tiene, pues, un hacia dónde, un destino que no se identifica con la oscuridad de la muerte. Hay una patria futura para todos nosotros, la casa del Padre, a la que llamamos cielo. La inmensidad de los cielos estrellados que observamos "allá arriba", desde la tierra, puede sugerir, a modo de imagen, la inmensa felicidad que supone para el ser humano su encuentro definitivo y pleno con Dios. Este encuentro es el cielo del que nos habla la Sagrada Escritura con parábolas y símbolos como los de la fiesta de las bodas, la luz y la vida.

"Lo que ojo no vio, ni oído oyó, ni mente humana concibió" es "lo que Dios preparó para los que le aman" (1Cor 2,9). No podemos, por eso, pretender una descripción del cielo. Pero nos basta con saber que es el estado de completa comunión con el Amor mismo, el Dios trino y creador, con todos los miembros del cuerpo de Cristo, nuestros hermanos (singularmente con nuestros seres queridos), y con toda la creación glorificada. De esa comunión goza plenamente ya quien muere en amistad con Dios, aunque a la espera misteriosa del "último día" (Jn 6,40), cuando el Señor "venga con gloria" y, junto con la resurrección de la carne, acontezca la transformación gloriosa de toda la creación en el Reino de Dios consumado (cf. Rom 8,19-23; 1Cor 15,23; Tit 2,13; LG 48-51).

13. Conviene no olvidar que la vida nueva y eterna no es, en rigor, simplemente otra vida; es también esta vida en el mundo. Quien se abre por la fe y el amor a la vida del Espíritu de Cristo, está compartiendo ya ahora, aunque de forma todavía imperfecta, la vida del Resucitado: "Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y al que tú has enviado, Jesucristo" (Jn 17,3). El Papa Juan Pablo II, al proponer en su carta encíclica Evangelium vitae la integridad del gozoso mensaje de la fe sobre la vida humana, recuerda que ésta encuentra su "pleno significado" en "aquella vida `nueva' y 'eterna', que consiste en la comunión con el Padre" (EV 1). "La vida que Dios da al hombre es mucho más que un existir en el tiempo" (EV 34). "La vida que Jesús promete y da" es eterna "porque es participación plena de la vida del Eterno" (EV 37). Al mismo tiempo, el Papa no deja de señalar que la vida eterna, siendo "la vida misma de Dios y a la vez la vida de los hijos de Dios" (EV 38), "no se refiere sólo a una perspectiva supratemporal", pues el ser humano "ya desde ahora se abre a la vida eterna por la participación en la vida divina" (EV 37). Todo esto tiene inevitables consecuencias para la relación entre

escatología y ética, entre vida en plenitud y vida en el bien, relación sobre la que hablaremos más adelante.

# e) El ansia de inmortalidad a la que responde sobreabundantemente la fe

14. Nuestra espera de la resurrección y de la vida eterna no se apoya, en última instancia, en ninguna especulación de la mente ni en ningún deseo del corazón del hombre. La resurrección y el cielo son inimaginables e inalcanzables para el ser humano de por sí. Su único fundamento fiable es el acontecimiento de Jesucristo, en quien Dios mismo nos abre la posibilidad de una vida resucitada como la suya. Pero esta esperanza no llega a nosotros como un lenguaje extraño que no pudiéramos entender; no es algo que nos venga puramente de fuera. Al contrario, la esperanza cristiana responde de modo insospechado a la naturaleza propia del ser humano.

En efecto, al hombre le es consustancial la apertura confiada a un futuro mejor y mayor. Late en él una tenaz tendencia hacia esa plenitud de ser y de sentido que llamamos felicidad. Nunca se encuentra el ser humano perfectamente instalado en su finitud: si pretendiera dar por saciado su apetito de verdad, de belleza y de bien, habría sofocado todo aliento de humanidad. Por eso ha podido decirse de él que es, por naturaleza, un "ser proyectado hacia el futuro" o "abierto". Dum spiro, spero; o lo que es lo mismo: "mientras hay vida hay esperanza". Lo que significa, a la inversa, que allí donde se deja de esperar, se comienza a dejar de vivir.

15. La historia de las religiones atestigua el hondo arraigo de esta dimensión esperante en los hombres de todas las épocas y de todas las culturas, pues, sabiéndose mortales, los seres humanos no han aceptado que la muerte fuera su último destino; habiendo experimentado muchas veces la precariedad de sus proyectos, nunca han dejado de planear y esperar un futuro mejor; conscientes de su finitud y relatividad, jamás han dejado de aspirar a ser tratados no como cosas, sino como fines absolutos. Esta paradójica polaridad de la conciencia y del ser del hombre condujo a los griegos a verle como trágicamente escindido entre una existencia terrena y un destino celeste, y a las grandes religiones orientales, a subsumirle en el seno de los procesos recurrentes de la naturaleza.

16. Con el cristianismo, la encarnación del Verbo ha esclarecido el misterio del ser humano: la fragilidad e incluso la maldad de los logros de los hombres no es impedimento para que Dios haga venir a esta historia su Reino; la finitud y relatividad propia de todo lo humano, es transcendida al ser habitada por el Dios infinito que se comunica libremente a sí mismo en la misma carne de los mortales. Los Padres de la Iglesia hablaron de la "divinización" del ser humano como don de Dios, el cual, en Jesucristo, le hace partícipe de su misma vida divina (10).

<sup>(10)</sup> Cf. S. Juan Damasceno, *De fide ortodoxa*, 4, 13: "El Hijo de Dios se hizo partícipe de nuestra pobre y enferma naturaleza a fin de hacernos a nosotros partícipes de su divinidad."

Siendo, pues, connatural al hombre el esperar siempre algo, incluso más allá de la muerte, y el no desesperar nunca del todo, la esperanza cristiana es afín a ese modo de ser básico de la condición humana, que recibe de ella un esclarecimiento definitivo. Por eso, al dar razón de nuestra esperanza (cf. 1Pe 3,15), desvelamos para todos nuestros hermanos los hombres una oferta de sentido y un horizonte último de expectación que colma, en medida insospechada, el dinamismo de deseo y de esperanza alojado en lo más íntimo del ser humano.

#### III. ALGUNOS DESAFÍOS A LOS QUE SE ENFRENTA HOY LA ESPERANZA CRISTIANA

17. Queremos fijar ahora nuestra atención en algunos fenómenos particulares de nuestro tiempo que afectan a determinados contenidos concretos de la esperanza cristiana: el nuevo atractivo que parece presentar la idea de la reencarnación, opuesta en cuestiones fundamentales a la fe en la resurrección y en la vida eterna; los fenómenos del prometeísmo y del cinismo ético, que tienden a cegar en algunos de nuestros contemporáneos las verdaderas fuentes de la esperanza; el miedo a la libertad, que amenaza con despojar a la vida humana de su verdadero carácter de suprema decisión entre salvación y perdición; y la tendencia a ocultar o ignorar la muerte, que aparta la mirada de las gentes de su condición y destino últimos.

#### a) La idea de la reencarnación es incompatible con la fe en la resurrección de la carne y con la antropología cristiana

18. Las encuestas sobre opiniones y creencias vigentes hoy en las sociedades occidentales coinciden en señalar el retorno de la idea de la reencarnación. Aparece con diversas variantes y adaptada a la mentalidad evolucionista moderna, pero, en todo caso, con la pretensión de ofrecer una respuesta más racional y válida que la fe cristiana en la resurrección o que cualquier otra forma de esperanza en la victoria sobre la muerte.

Esta vuelta de antiquísimas ideas sobre la vida y el destino del hombre, rechazadas por la Iglesia como contrarias a su fe y a su esperanza (11), no deja también de ser ocasión para hacernos recapacitar.

#### La vuelta de ideas reencarnacionistas es ocasión para recordar la sed de eternidad y la eventual necesidad de purificación postmortal

19. Ante todo, hemos de pensar que si algunos de nuestros contemporáneos parecen dispuestos a aceptar de nuevo antiguas ideas que parecían ya superadas, es porque, hoy igual que ayer, el ser humano sigue estando necesitado de una respuesta a su pregunta por la brevedad y la precariedad de esta vida. La sed de eternidad, la convicción de que esta etapa mortal de la vida no puede ser la definitiva, está tan arraigada en el ser humano que, cuando las personas no se encuentran en la fe con Jesucristo, en quien la naturaleza humana ha sido realmente asumida en la vida eterna de Dios, se entregan a las promesas y a las propuestas con las que las modas pretenden saciar aquella sed. Por eso, el cultivo y el anuncio de nuestra fe en Jesucristo resucitado y en la vida eterna es una gozosa responsabilidad de cada uno de nosotros y de toda la Iglesia, que responde perfectamente -como acabamos de recordar- a la demanda de esperanza que se expresa también en el equivocado recurso de algunos de nuestros contemporáneos a la idea de la reencarnación.

20. Además, también hay un elemento de verdad en la insistencia de ciertas ideas reencarnacionistas en que la brevedad de esta vida exige, a veces, una etapa ulterior de reparación o purificación. Es cierto que, en algunas corrientes neognósticas (12) contemporáneas, las etapas y ciclos de la vida humana en diversos cuerpos son postuladas desde una mentalidad prometeica que apunta a una salvación autónoma del ser humano, entendida como un proceso, para cuyo desarrollo pleno no bastaría la unicidad improrrogable de una existencia temporal. No cabe duda de la incompatibilidad de esta mentalidad con la fe cristiana, pues en ella no hay lugar ni para la única mediación salvífica de Cristo, ni para la gracia que nos salva, ni para el peso real de eternidad que tienen las decisiones libres de los hombres.

Sin embargo, estos mismos errores pueden ayudarnos a recapacitar sobre el lugar que ocupa en nuestro cultivo y anuncio de la fe en la vida eterna la doctrina de la Iglesia sobre la purificación posterior a la muerte, o del purgatorio. La existencia de una "eventual purificación previa a la visión de Dios" (13) presupone, en efecto, que el curso de la vida mortal puede llegar a su término sin que sea posible alcan-

<sup>(11)</sup> Cf. Concilio Vaticano II, Const. Lumen gentium, 48, donde se habla de "la única carrera que es nuestra vida en la tierra (cf. Heb 9,27)."

<sup>(12)</sup> El gnosticismo, concepción del mundo que ya desde la época apostólica se manifestó como especulación poco respetuosa de la concreta revelación histórica de Dios en Jesucristo, se caracteriza, entre otras cosas, por presentarse como un saber "espiritual" para el que lo material y lo corporal no es más que un lugar de paso y un lastre del que el hombre podría y tendría que liberarse totalmente. Hoy vuelven concepciones semejantes, por lo general impregnadas de prometeísmo moderno.

<sup>(13)</sup> Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta Recentiores episcoporum Synodi (17.V.1979) 7. Cf. Concilio de Trento, Decreto Cum hoc tempore, sobre la justificación, canon 30 y Concilio Vaticano II, Constitución Lumen gentium, 51.

zar inmediatamente la plena comunión con Él. El justo experimenta entonces una purificación pasiva. No es él quien sigue activamente recomponiéndose en otra vida reencarnada, como piensan equivocadamente los modernos gnosticismos. Es la misma potencia del amor de Dios la que, al presentársele de una manera definitiva y suprema como "llama de amor viva" (14), purifica a quien ha muerto en amistad con Él de todas las imperfecciones procedentes todavía del pecado (15).

#### La "reencarnación" contradice el ser personal, "uno en cuerpo y alma", y la asunción de la carne resucitada

21. Las modernas ideas reencarnacionistas no dejan lugar para la gracia de Dios, la única capaz de redimir al pecador y de purificar al justo, porque son incompatibles de raíz con la fe en que el mundo y el hombre son creación de Dios en Cristo. El ser humano, en efecto, ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Por eso ni una ni mil "reencarnaciones" bastarían de por sí para conducirle a su plenitud. No es el esfuerzo por salvarse a sí mismo lo que plenifica al ser humano. Pues es Dios mismo, su vida eterna gratuitamente compartida con sus criaturas capaces de diálogo personal con él, la que constituye la verdadera plenitud del hombre.

Y Dios llama a la comunión de vida con él no sólo a "una parte" del hombre, sino a su criatura entera. en su unidad indivisible. No es compatible con la antropología cristiana pensar que el ser humano consista propiamente en un alma migratoria que peregrina de cuerpo en cuerpo, llamada ella sola a la plenitud. Esta concepción comporta un desprecio de la realidad corporal creada por Dios en el espacio y en el tiempo: está lastrada por antiguas visiones dualistas del mundo que la Iglesia ha rechazado por comprometer la bondad de la única creación del único Dios (16). El ser humano existe más bien como "uno en cuerpo y alma" (17), con un alma creada directamente por Dios, la cual es la forma sustancial y única de un cuerpo también creado bueno por Dios (18). En esta unidad creatural el hombre es imagen de Dios, interlocutor suyo para siempre, partícipe de su misma vida y libertad, y, por eso, persona.

22. También la Iglesia habla del "alma" inmortal (19), para expresar que después de la muerte de cada hombre "susbsiste el mismo 'yo' humano, aun careciendo por el momento del complemento de su cuerpo" (20). Pero este lenguaje, "indispensable para sostener la fe de los cristianos" (21), no debe ser entendido nunca de manera dualista; ha de ir siempre unido a la proclamación de la fe en la resurrección de la carne, en la que se expresa en su plenitud la esperanza cristiana: todos "resucitarán con los propios cuerpos que ahora tienen" (22). El cuerpo, la carne, es decir, la dimensión de la persona en el tiempo y el espacio que la relaciona con su entorno, con su mundo natural y social, también es creación de Dios, y también será transformado (cf. 1Cor 15, 42-44) y asumido en la vida eterna de Dios (cf. 1Cor 15,53) (23). Será "en el último día", cuando Dios lo sea todo en todos (cf. 1Cor 15,28). Cada ser humano, muerto en el Señor, aguarda de manera misteriosa, pero participando con su propio "yo" de la vida de Dios, ese momento de la glorificación de la creación entera en el Reino de Dios consumado (cf. Rom 8,21ss) (24). Esta dimensión comunitaria y cósmica de la esperanza escatológica cristiana, que va unida a la fe en la resurrección de la carne, está también ausente del esquema de pensamiento reencarnacionista.

#### b) Frente al cinismo ético, ciudadanos del cielo que construyen con justicia la ciudad terrena

23. La comunión de vida con el Cristo resucitado, ya realmente incoada en el creyente por la fe y los sacramentos, es el fundamento de la esperanza cristiana en la resurrección de la carne y la vida eterna. A su vez esa comunión y esa esperanza son el fundamento del modo nuevo de vivir propio de los cristianos, es decir, tanto de su visión del mundo y de la historia, como del aliento ético de una existencia comprometida en el ejercicio de la caridad y de la justicia.

24. En cambio, los humanismos laicistas del siglo XIX sostuvieron que "la religión, por su propia naturaleza, es un obstáculo" para la liberación económica y social, "porque al orientar el espíritu humano hacia una vida futura ilusoria, apartaría al hombre del es-

<sup>(14)</sup> Cf. S. Juan de la Cruz, Obras Completas, B.A.C., Madrid 1982, 40.

<sup>(15)</sup> Por eso hay que insistir en que esta purificación es "del todo diversa del castigo de los condenados": Congregación para La Doctrina de La Fe, Carta Recentiores episcoporum Synodi, 7. El purgatorio no es una situación intermedia entre el cielo y el infierno, sino más bien una introducción purificatoria para el cielo.

<sup>(16)</sup> El Sínodo de Constantinopla del año 543 condenaba las doctrinas origenistas sobre la preexistencia de las almas, que por sus pecados habrían sido después arrojadas a los cuerpos (cf. DS 403). Lo mismo rechaza el primer Concilio de Braga (561) frente al priscilianismo (cf. DS 456).

<sup>(17)</sup> Concilio Vaticano II, Const. Gaudium et spes, 14.

<sup>(18)</sup> Cf. Pio XII, Enc. Humani generis, 29 (DS 3896) y Concilio de Vienne, Const. Fidei catholicae (DS 902).

<sup>(19)</sup> Cf. Concilio LATERANENSE V (DS 1440)

<sup>(20)</sup> CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta Recentiores episcoporum Synodi, 3.

<sup>(21)</sup> Ibid.

<sup>(22)</sup> CONCILIO LATERANENSE IV, Professio fidei (DS 801)

<sup>(23)</sup> Expresión de esta convicción de fe es el modo como "la Iglesia honra en las exequias el cuerpo del difunto, porque ha sido instrumento del Espíritu Santo y está llamado a la resurrección gloriosa" (RITUAL DE EXEQUIAS, Coeditores Litúrgicos, 1989, n. 18; cf. también 19 y 49).

<sup>(24)</sup> Cf. BENEDICTO XII, Const. Benedictus Deus (DS 1000).

fuerzo por levantar la ciudad temporal" (25). Así recoge el Concilio, en su *Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual*, una objeción a la que fue muy sensible y a la que dio respuesta repetida y cumplida (26). Que "la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar la preocupación por perfeccionar esta tierra" (27), es algo que tal vez vuelva a resultar más comprensible a nuestros contemporáneos.

Hoy, en efecto, la fuerza de los hechos ha ido haciendo perder virulencia a aquellas visiones reductivas del hombre y de la historia que dejaban altaneramente "el cielo para los gorriones" y reservaban la tierra para una humanidad concebida como única dueña y señora de sus destinos. Las utopías que pretendieron construir la ciudad terrena sin el cielo, o incluso contra él, han dado paso a una extendida desesperanza: son cada vez menos los que confían con ingenua certeza que el futuro que la humanidad pueda construir, con denodado esfuerzo prometeico, vaya a ser indefectiblemente mejor que lo construido hasta hoy entre injusticias, violencias y fracasos de todo tipo. Las grandes utopías inmanentistas han entrado en crisis dejando tras de sí un amplio campo a la desesperanza; y, con la desesperanza, al cinismo ético, que establece, consciente o inconscientemente, el provecho propio de los individuos y de los grupos como criterio último de la conducta humana.

Es el momento de recordar que no es posible una cimentación sólida de la moralidad cuando se marginan y olvidan aspectos centrales de la verdad sobre el hombre, como es su dimensión escatológica. No cabe duda de que todo hombre es capaz de distinguir el bien del mal gracias a la luz de la razón (28). Pero "una ética altruista es difícilmente sostenible, de manera general y permanente, sin la fe en el Dios de Jesucristo, que es Amor. En cambio, una ética del servicio incondicional a los hermanos es la forma normal de realización moral cristiana. Porque Alguien ha muerto por nosotros y de esa muerte ha brotado vida nueva, nosotros podemos vivir y morir con nuestros hermanos y por ellos." (29)

25. La conexión indisoluble entre escatología y ética, entre finalidad última y razón del ser y del deber ser de la vida humana, está abundantemente testimoniada en el Nuevo Testamento (cf. 1Cor 7,29ss; Flp 3,13ss; 1Pe 4,7ss; 2Pe 3,11ss) y en la tradición patrística y teológica (30). No puede ser de otro modo: quien no vive esclavo de la muerte, porque su vida goza de una dimensión de eternidad, es capaz de empeñar la existencia confiado en el futuro, pues sabe que "ni la muerte ni la vida (...) ni criatura alguna podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro" (Rom 8,38-39).

Con su esperanza escatológica, el cristiano está habilitado para percibir los valores morales en un horizonte de ultimidad: es capaz de ir haciendo entrega diaria de su vida al servicio de esos valores, sin excluir ni siguiera una entrega hasta la sangre, martirial. Y lo hace lleno de profundo gozo, asumiendo las variadas experiencias de éxito y de fracaso en las que se va tejiendo su proceso de conformación con Cristo; siendo consciente de que, igual que a su Señor crucificado, no le serán ahorrados ni el sufrimiento ni las negatividades de la existencia. No profesa, por eso, ningún vacuo optimismo histórico, pues conoce las limitaciones de todo proyecto intramundano. Pero está también muy lejos de ignorar que esta historia nuestra es el crisol en el que se fragua un destino eterno; en medio de sus lados oscuros e ingratos, la realidad se le ofrece como digna de crédito no precisamente en virtud de los meros poderes humanos, sino del Amor providente, creador, redentor y consumador de este mundo.

26. La regeneración de la vida social no puede hacerse sin una adecuada constitución del sujeto moral. Es necesario que cada persona abra su existencia a la dimensión última de su vida, que es la vida en comunión con Dios, para que todas sus potencialidades morales entren realmente en ejercicio. Es verdad que hay que distinguir entre el ámbito de la fe y el de la vida pública. La confusión de estas dos realidades lleva a soluciones integristas en la organización de la vida social que son incompatibles con la verdadera tradición cristiana (31). Pero no es correcto establecer una separación tal entre el ámbito de lo público y el de la conciencia personal que se llegue a suponer que las normas que rigen la vida social son de un orden totalmente diverso de las que rigen la vida personal. El bien común, norma suprema de la vida social, es el bien de las personas que componen el cuerpo social. Dicho bien común no podrá ser, pues, realmente tal si no responde, al menos en lo que toca a los derechos fundamentales, a la verdad integral de las personas. Y, a la inversa, no será fácil buscar eficazmente el bien común, si las personas se cierran a alguna de sus dimensiones fundamentales, como es la de su esperanza en Dios y en la vida eterna (32).

#### c) La libertad humana es tal, que no se puede excluir la posibilidad real de la perdición eterna

27. No se puede entender el régimen de gracia querido por Dios para su creación si no se toma realmente en serio el misterio de la libertad. La oferta de salvación contenida en el mensaje evangélico supo-

<sup>(25)</sup> Concilio Vaticano II, Const. Gaudium et spes, 20, 2.

<sup>(26)</sup> Cf. Gaudium et spes, 21, 3; 34, 3; 39, 2.3; 43, 1; 57, 1.

<sup>(27)</sup> Gaudium et spes, 39, 2.

<sup>(28)</sup> Cf. Juan Pablo II, Enc. Veritatis splendor, 40 y 42.

<sup>(29)</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instr. past. "La verdad os hará libres", 48, 4.

<sup>(30)</sup> S.S. el Papa Juan Pablo II lo ha subrayado de nuevo en Veritatis splendor, 12 y Evangelium Vitae, 37-38.

<sup>(31)</sup> Cf. JUAN PABLO II, Discurso ante el Parlamento Europeo (11.X.1988), nº 10, Ecclesia (1988) 1546-1549.

<sup>(32)</sup> Cf. Juan Pablo II, Enc. Veritatis splendor, 101 y Evangelium Vitae, 69-71.

ne la respuesta *libre* de sus destinatarios; sin esta respuesta, dicha oferta caería en el vacío. El ser humano tiene, pues, la capacidad de acoger libremente la oferta de comunión de vida con Dios. Pero ello significa, a la vez, que está capacitado también para rechazarla. Lo cual quiere decir que es necesario contar con la posibilidad real de la perdición eterna. Tal posibilidad no reposa, pues, sobre la voluntad de Dios, que "quiere que todos los hombres se salven" (1 Tim 2, 4), sino sobre la libertad del hombre.

28. El hombre moderno ha valorado tanto la libertad que ha llegado a caer en la absurda exageración de pretender hacer de ella un absoluto, erradicándola de "su relación esencial y constitutiva con la verdad." (33) Pero, "paralelamente a la exaltación de la libertad, y paradójicamente en contraste con ella, la cultura moderna pone radicalmente en duda esta misma libertad" (34). El escepticismo frente a la real capacidad humana para la libertad se debe tanto a una valoración exagerada de los descubrimientos de las ciencias humanas sobre los condicionamientos de todo tipo en los que se desarrolla la vida del hombre. como a un curioso fenómeno de reacción frente a la absolutización de la libertad que se manifiesta en el llamado "miedo a la libertad". No son pocos hoy quienes no creen en el libre albedrío del ser humano o quienes consideran que las opciones y decisiones por él tomadas son en realidad insignificantes. De aquí que la doctrina de la Iglesia referente a la posible frustración total de la vida en virtud de un mal uso de la libertad resulte para algunos especialmente difícil de comprender y de aceptar.

29. Sin embargo, la existencia de esa real posibilidad de perdición, es decir, del infierno, nunca ha sido puesta en duda por la Iglesia (35). También el Concilio Vaticano II exhorta a la vigilancia para que podamos llegar a participar de la gloria de Dios y no "ir, como siervos malos y perezosos (cf. Mt 25,26), al fuego eterno (Mt 25,41), a las tinieblas exteriores, donde habrá llanto y rechinar de dientes (Mt 22,13 y 25,30)." (36) Estas serias advertencias del Señor, y otras que el Concilio no recoge aquí, han movido siempre a la Iglesia a rechazar una supuesta certeza de la salvación final de todos. Tal certeza implicaría, en efecto, introducir un automatismo en la esperanza de la salvación que desposeería al ser humano, interlocutor libre de Dios, de su genuina responsabilidad. Lo que es un diálogo de dos libertades, diversas, pero reales (la divina y la humana) quedaría de ese modo convertido en el monólogo de una única libertad: la divina.

Pero aunque sea temeraria la certeza, es segura, en cambio, la esperanza. Confiados en la sobreabundacia de la gracia salvadora de Cristo (cf. Rom 5,15-21), los cristianos no sólo podemos, sino que debemos esperar la salvación de todos y orar por ella. De hecho el Magisterio de la Iglesia, al tiempo que enseña inequívocamente la doctrina del infierno, y que confirma la participación de algunos de nuestros hermanos en la gloria -los santos-, nunca ha declarado que alguien se haya condenado. Lo cual no nos da derecho a pensar que no pueda darse en absoluto la condenación, disolviendo la realidad de una posible respuesta negativa del hombre al amor de Dios. Por eso, no nos ayudan especulaciones como la teoría de la apocatástasis (37) o la de la aniquilación (38). El mensaje de la fe nos invita más bien a la vigilancia seria y a la esperanza gozosa.

"El que me rechaza y no sigue mis palabras, ya tiene quien lo condene: la palabra que yo he hablado, ésa le condenará en el último día" (Jn 12,48). El juicio divino condenatorio no lo decide Aquel que ha venido a salvar, no a condenar (cf. Jn 12, 47); lo decide una posible repulsa humana a la oferta salvífica (39). La antropología cristiana afirma, pues, vigorosamente el carácter personal del hombre y su condición de interlocutor libre de Dios, cosas ambas que resultan insostenibles allí donde se ignora o trivializa la capacidad de quien es *imagen de Dios* para optar libremente incluso por la negación del Amor creador.

# d) "¿Dónde queda, muerte, tu victoria?" (1Cor 15,55)

30. La muerte es ciertamente el "último" enemigo del hombre (cf. 1Cor 15,26). Aguarda siempre en el horizonte de la vida e introduce en ella una dimensión de incertidumbre y, al mismo tiempo, de gravedad. No es extraño que cuando no se puede ver en la muerte más que el final de nuestra existencia, su presencia resulte inquietante e incluso desesperante. De hecho, nuestra sociedad tiende a ocultar, a convertir en tabú el hecho de la muerte.

La fe nos ofrece una inestimable ayuda para afrontar con realismo y esperanza nuestro destino mortal. La piedad cristiana no ha tenido nunca dificultad incluso en proponer la meditación de la muerte ("acuérdate que has de morir") como un medio de maduración en la libertad. "La realidad de la muerte exige

<sup>(33)</sup> JUAN PABLO II, Enc. Veritatis splendor, 4.

<sup>(34)</sup> Juan Pablo II, Enc. Veritatis splendor, 33.

<sup>(35)</sup> Cf. Denzinger-Schönmetzer, Enchiridion symbolorum, definitionum et declarationum, 15, 76, 801, 839, 859, 1002, 1306.

<sup>(36)</sup> Const. Lumen gentium, 48, 4.

<sup>(37)</sup> Los defensores de la apocatástasis aseguran que la misericordia infinita de Dios acabará por reconciliar a todos en la eternidad, haciendo desaparecer todo rastro de mal y de pecado. Es una especulación antigua, sin base en la revelación, que ha sido rechazada como herética por el Magisterio de la Iglesia (cf. DS 411, 801, 1002).

<sup>(38)</sup> La muerte de los pecadores, según especulan algunos, significaría para ellos la aniquilación total, el volver a la nada; con lo cual se excluye la posibilidad real de la condenación eterna.

<sup>(39)</sup> Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 678-679.

que nos decidamos en cada momento. A la luz de la muerte el creyente descubre el sentido de la vida." (40) Saber entregar confiadamente la vida en manos de Dios es el acto supremo de la libertad humana.

Pero el arte de morir presupone que se ha vivido ejercitándose en la sabiduría cristiana de la esperanza. "Toda nuestra ciencia consiste en saber esperar." (41) Así expresa un joven místico de nuestros días el secreto de la vida cristiana: saber esperar el encuentro con el Amor vencedor de la muerte. Eso es lo que nos permite vivir con verdadera libertad y fraternidad la vida y la muerte.

# IV. CONCLUSIÓN: ANUNCIEMOS CON LA VIDA AL VENCEDOR DE LA MUERTE

31. Hemos querido volver a exponer los fundamentos de la esperanza cristiana en la resurrección y en la vida eterna, junto con las respuestas que desde ella se obtienen para algunos problemas de nuestro tiempo. No podemos dejar languidecer la esperanza. Es urgente que aprendamos de nuevo esta "ciencia" fundamental del esperar. Nuestras comunidades cristianas serán de este modo verdadera sal de la tierra en medio de una sociedad muy desesperanzada y desmoralizada.

Tenemos entre nosotros a los verdaderos expertos en la ciencia de la esperanza: son los santos. La vocación cristiana es vocación a la santidad. Y la santidad es la realización y el disfrute anticipado de los bienes futuros. Los santos son la transparencia de la vida eterna; su vida proyecta ya en este tiempo de nuestra vida en la historia la eternidad todavía no alcanzada. Ellos nos ayudan a recordar que nuestra existencia cristiana es una existencia escatológica, abierta hacia lo alto. Quien ha hecho en verdad la experiencia de la vida nueva de Cristo resucitado puede también hacer suyas -como los santos- las palabras del Apóstol: "estimo que los sufrimientos del tiempo presente no son nada comparados con la gloria que se ha de manifestar en nosotros" (Rom 8, 18).

32. En nuestro caminar hacia la patria del cielo contamos especialmente con la presencia maternal

de María. Ella, "la Madre de Jesús, glorificada ya en los cielos en cuerpo y alma, es la imagen y comienzo de la Iglesia que llegará a su plenitud en el siglo futuro. También en este mundo, hasta que llegue el día del Señor (cf. 2Pe 3,10), brilla ante el Pueblo de Dios en marcha, como señal de esperanza cierta y de consuelo." (42) Por eso la invocamos como "madre de la esperanza" y "causa de nuestra alegría".

La presencia de María adquiere una particular significación en el tiempo litúrgico del Adviento, en el que la Iglesia revive con ella la espera gozosa del Salvador. Además, el Papa ha comparado estos años que quedan de siglo con el tiempo del Adviento, un tiempo de arrepentimiento y de esperanza, en el que nos disponemos, ya desde ahora, para el Gran Jubileo del año 2000, que ha de ser un encuentro renovado con "Aquel que era, que es y que viene constantemente" (Ap 4,8) (43).

Por medio de María, pedimos al Señor de la gloria que nuestra vida, junto con nuestra palabra, dé verdaderamente razón de nuestra esperanza (cf. 1Pe 3,15). Ofrecida con la modestia y el convencimiento de la vida misma a nuestros hermanos, esa esperanza será la mejor contribución a la construcción de una sociedad cada vez más habitable, más cercana al Reino de Dios que esperamos y por cuya venida oramos siguiendo la eseñanza del Salvador.

Madrid, 26 de noviembre de 1995 Solemnidad de Jesucristo, Rey del universo

- + RICARDO BLÁZQUEZ PÉREZ, Obispo de Bilbao, Presidente de la C.E. para la Doctrina de la Fe
- + José Manuel Estepa, Arzobispo Castrense
   + Antonio Palenzuela, Obispo emérito de Segovia
   + Antonio Cañizares, Obispo de Avila
   + Francisco Javier Martínez, Obispo auxiliar de
  - + Francisco Javier Martinez, Obispo auxiliar de Madrid
    - + Rafael Palmero, Obispo auxiliar de Toledo

Juan A. Martínez Camino, Secretario

<sup>(40)</sup> Conferencia Episcopal Española, "Ésta es nuestra fe". Catecismo III de la comunidad cristiana, Madrid 1986, 205.

<sup>(41)</sup> Hermano Rafael (Bto. Rafael Arnaiz Barón), Obras Completas, Burgos/San Isidro de Dueñas 1988, nº 484.

<sup>(42)</sup> Concilio Vaticano II, Const. Lumen gentium 68. Cf. Const. Sacrosanctum Concilium 103.

<sup>(43)</sup> Cf. Juan Pablo II, Exhort. Apost. Tertio millennio adveniente, 20.

#### A)

# INTERVENCIÓN DE LA JERARQUÍA PARA EL DICTAMEN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS EDITORIALES Y LIBROS DE TEXTO DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

En virtud de la competencia de la Jerarquía de la Iglesia Católica sobre los textos de enseñanza religiosa católica (cf. cánones 823, 824 y 830 del Código de Derecho Canónico), reconocida en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre enseñanza, art. VI, y desarrollada en el Real Decreto 388/1992, art., 2, 7, es obligado mantener el dictamen y aprobación de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis sobre los libros de texto y materiales curriculares referidos al Área de Religión y Moral Católica.

#### I. NORMATIVA VIGENTE HASTA 1995

La XIX Asamblea Plenaria del Episcopado (noviembre 1973) adoptó unos criterios que hacen referencia a la responsabilidad de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis en cuanto a los libros de texto, su dictamen y aprobación y a la relación de dicho dictamen con el "nihil obstat" diocesano. La Comisión Episcopal de Enseñanza ha venido actuando de acuerdo con estos criterios que ahora se transcriben literalmente:

- 1. La Comisión Episcopal de Enseñanza debe emitir dictamen sobre los libros de texto y material didáctico destinados a la formación religiosa escolar.
- El dictamen debe ser previo a la edición y publicación de los textos. No debe reducirse a un mero servicio informativo posterior.
- 3. El dictamen de la Comisión Episcopal debe ser elemento o requisito orientador, que debe ser previamente tomado en cuenta por el Ordinario diocesano al que corresponda otorgar la oportuna censura eclesiástica.

Las obras que no cuenten con el dictamen favorable previo de la Comisión Episcopal no son legalmente libros de texto, por carecer de los requisitos exigidos por la Asamblea Plenaria del Episcopado y las competencias que le otorga la Ley. Pero, *el solo dictamen no basta*.

Nunca se ha excluido la posibilidad y conveniencia de que la autoridad diocesana indique qué textos resultan más idóneos para la situación sociocultural y religiosa del alumnado concreto de su demarcación.

La Comisión Episcopal, convencida de que su actuación no termina aceptando o rechazando determinados textos escolares de religión, deberá insistir en la tarea de información y orientación a diócesis, centros, profesores, padres, para que se proceda con acierto a la elección del texto más adecuado para los alumnos concretos.

La inspección de Enseñanza Religiosa habrá de vigilar en las diócesis la más escrupulosa exigencia de que no sean adoptados textos que carezcan de aprobación eclesiástica y legal.

En virtud de las competencias recibidas, la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, en su reunión ordiaria del día 15 de septiembre de 1992, tomó una serie de medidas para adoptar la normativa a las exigencias de la Reforma educativa de 1991. (Cfr. ANEXO).

## II. NORMAS SOBRE COMPETENCIAS A NIVEL NACIONAL Y AUTONÓMICO

La Conferencia Episcopal en la reunión Plenaria de 24 de Noviembre de 1995 ha aprobado los puntos siguientes:

- A) Los libros de nivel nacional serán dictaminados y en su caso aprobados por la Conferencia Episcopal, según la normativa vigente (Cfr. Anexo).
- B) Compete a los obispos en cada comunidad autónoma el dictamen sobre el desarrollo y la correspondiente aprobación de lo que es peculiar en cada una de ellas como publicación complementaria.
- C) En las comunidades autónomas que posean un currículo propio, adaptado del de la Conferencia Episcopal Española, les corresponde a los obispos el derecho a dictaminar el desarrollo de su propio currículo con sus peculiaridades en una misma publicación y la correspondiente aprobación de las mismas.

Madrid 24 de Noviembre de 1995

#### **ANEXO**

NORMAS SOBRE LA APROBACIÓN DE MATERIA-LES CURRICULARES PARA EL ÁREA DE RELI-GIÓN Y MORAL CATÓLICA EN LOS CENTROS DE REFORMA

15 de Septiembre de 1992

 La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis examinará y autorizará en su caso los proyectos editoriales del Área de Religión y Moral Católica en sus proyectos de etapa y materiales curriculares de la Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

- 2. Los proyectos de etapa, ciclo o curso para los que van a ser destinados se ajustarán a las líneas básicas del currículo de este área conforme a la Orden Ministerial del 20 de Febrero de 1992 en Educación Primaria y Secundaria y en referencia a las publicaciones de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis en las restantes etapas de Educación Infantil, Bachillerato y Formación Profesional.
- 3. Los proyectos editoriales indicarán explícitamente la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación durante toda la etapa. Asimismo el tratamiento de los contenidos atenderá a su triple distinción en conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de evaluación y la distribución de los contenidos en cada ciclo estará presente en sus mínimos según la normativa publicada por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis en 1991 a este respecto en el anexo correspondiente.

4. Los materiales para el alumno desarrollarán los proyectos de etapa y ciclo. Dichos materiales aten-

derán especialmente al desarrollo específico de los contenidos del currículo del Área de Religión y Moral Católica cuidando especialmente la presencia de la doctrina católica, la Palabra de Dios en la Biblia y los valores morales, con los criterios pedagógicos adecuados.

- 5. Los proyectos editoriales tendrán en cuenta la diversidad del alumnado, proponiendo actividades de refuerzo y ampliación que faciliten las distintas adaptaciones para los alumnos.
- 6. Además de los contenidos específicos del Área de Religión y Moral Católica deben incluirse aquellos que son transversales al currículo, según el R.D. 1344/1991 art. 5º y 1345/1991, art. 6º. Asimismo estarán presentes los principios que se establecen en el art. 2º de la LOGSE.
- 7. Los autores o editores presentarán a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis tres ejemplares del proyecto editorial y los materiales para los alumnos.
- 8. Los centros docentes, al elegir los materiales que consideran más idóneos a sus proyectos curriculares comprobarán previamente si dichos materiales han sido aprobados por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

#### B)

# CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

Ante las dificultades que surgen para la selección y permanencia de los profesores de Religión y Moral Católica, tanto en Educación Primaria como en Secundaria, es necesario establecer unos criterios generales que eviten agravios comparativos y que faciliten la elección de los profesores más idóneos, no sólo como profesionales de la enseñanza sino como evangelizadores enviados por el obispo en nombre de la Iglesia.

A estos se unen los problemas de índole laboral y social que aparecen como consecuencia de las expectativas económicas creadas por el desarrollo del Convenio económico que equipara a los profesores de Primaria con los interinos. Lo que antes era una acción casi gratuita se ha convertido en un puesto de trabajo.

A propuesta de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis la Asamblea Plenaria refrenda y recomienda estos criterios:

#### Criterios para la selección y permanencia de profesores de Religión:

- 1. Requisitos previos indispensables
- a) Ser católico practicante.
- b) Estar en posesión de la Declaración Eclesiásti-

ca de Idoneidad, según los estudios correspondientes a las diversas etapas educativas en conformidad con los *Requisitos básicos*, (EGB, BUP/FP o Educación Infantil, Primaria y Secundaria) (Titulaciones eclesiásticas y civil).

- 2. Formación permanente y actualización
- a) Relación activa con la Delegación diocesana y colaboración en las orientaciones que dimanan del Episcopado.
- b) Asistencia a las reuniones de profesores de Religión convocadas por la Delegación Diocesana.
- c) Cursos de actualización teológica y pedagógica (por horas realizadas).
  - d) Participación en grupos o seminarios del CEP.
  - 3. Compromiso eclesial
- a) Participación activa en la pastoral eclesial, parroquial o diocesana.
- b) Inserción en movimientos de profesores cristianos.
- 4. Otros criterios circunstanciales (para casos de igualdad de condiciones)
  - a) Antiqüedad.
  - b) Cercanía al Centro.
  - c) Precariedad económica.
  - d) Necesidades familiares.

Medios de verificación

- Currículum vitae del interesado y documentación.
- Entrevista personal para conocer las motivaciones y actitudes pedagógicas del profesor.
- Establecimiento de un baremo, según las circunstancias de cada Diócesis, para objetivar los datos referentes a los apartados 1, 2 y 3 por separado, y fijando el porcentaje de cada apartado (por ejemplo 30%, 30%, 40%).
- Informes del párroco y otros superiores o entidades en orden a los apartados 2 y 3.

- Cuando se trata de elegir para permanecer en el Centro: Añadir a los criterios anteriores una *evaluación* de su integración en el mismo (grado de aceptación por parte de los alumnos y de los demás profesores).

Estos criterios fueron refrendados y recomendados por la Asamblea Plenaria del Episcopado de noviembre de 1995.

Madrid 24 de Noviembre de 1995

# C) REQUISITOS BASICOS PARA OBTENER LA DECLARACIÓN ECLESIÁSTICA DE IDONEIDAD (D.E.I.)

Los títulos eclesiásticos han sido equiparados a los títulos civiles correspondientes por el Real Decreto 3/1995, del 13 de enero de 1995 (B.O.E. 4 febrero 1995). Por ello ha sido necesario ajustar los *Requisitos básicos para la obtención de la Declaración Eclesiástica de Idoneidad*, actualmente vigentes. Los requisitos definitivos han sido aprobados en la Asamblea Plenaria del Episcopado el 24 de noviembre de 1995, en sustitución de los requisitos consignados en el documento de 1992 *Profesores de Religión. Requisitos básicos*, págs. 8 y 9, quedando establecidos del modo siguiente:

#### II - REQUISITOS PARA LA DOCENCIA EN EDU-CACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

Se especifican las siguientes modalidades, según la titulación básica de los candidatos, por las cuales se podrá acceder a la *Declaración Eclesiástica de Idoneidad*:

#### A) ESTUDIOS TEOLÓGICOS

- a) Licenciados en Ciencias Eclesiásticas y Bachilleres en Teología (Licenciados en Estudios Eclesiásticos).
  - b) Diplomados en Estudios Eclesiásticos.
- c) Licenciados y Diplomados en Ciencias Religiosas, otorgados por Facultades Eclesiásticas o Institutos "ad instar Facultatis".

Nota: En todos estos casos, si no se ha cursado en su correspondiente plan de estudios, se deberá hacer un curso de 100 horas de Pedagogía Religiosa.

#### B) MAGISTERIO

Maestros que tengan en su currículum los créditos correspondientes al área de teología y pedagogía

de la Religión y Moral Católica (18 créditos, según ANEXO 1, cf. pág. 13 de los *Requisitos básicos* de 1992).

#### C) LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS UNI-VERSITARIAS

Siempre que den acceso a la docencia en la Educación Primaria según la legislación vigente, los licenciados y diplomados universitarios deberán realizar los cursos de formación doctrinal y pedagógica análogos a los de los profesores del apartado anterior (18 créditos).

#### III - REQUISITOS PARA LA DOCENCIA EN EDU-CACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHI-LLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

Se especifican las siguientes modalidades según la titulación básica de los candidatos, por las cuales se podrá acceder a la docencia en el Área de Religión y Moral Católica en estas etapas:

- A) Licenciados con títulos otorgados por Facultades Eclesiásticas o Institutos "ad instar Facultatis", citados en el Real Decreto sobre titulaciones eclesiásticas, y Bachilleres en Teología.
- B) Licenciados civiles que tienen además una Diplomatura en Ciencias Religiosas, otorgada por Facultades eclesiásticas o Institutos "ad instar Facultatis", o bien el título de Diplomado en Estudios Eclesiásticos.

Nota: En todos estos casos habrán de hacer un curso de especialización didáctica de la Religión, si no lo hubieran realizado en su plan de estudios, de un año de duración (18 créditos). (Cfr. Anexo 2, pág. 16, de los *Requisitos Básicos* de 1992).

#### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

- 1. Los profesores en ejercicio podrán continuar, sin perjuicio de las exigencias que se establezcan en cuanto a la actualización y perfeccionamiento.
- 2. La presente normativa entrará en vigor en el curso académico 1996-97.

3. La incorporación al nuevo plan de los alumnos que ya han comenzado sus estudios se hará sin perjuicio de los estudios ya realizados y de los niveles de docencia para los que éstos capacitaban.

Madrid 13 de Diciembre de 1995

#### 4. C.E. DE RELACIONES INTERCONFESIONALES

#### SEMANA DE LA ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, 1996.

#### Mensaje de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales

#### "ESTOY A LA PUERTA Y LLAMO"

Las palabras del "Amén, el Testigo fidedigno y veraz" (Ap 3,14), a la Iglesia de Laodicea, son el punto de partida de la oración de las comunidades cristianas durante la semana de plegaria por la unidad de este año 1996. Son palabras que expresan una iniciativa suya, pero que reclaman colaboración de cada uno de nosotros. El Señor está realmente a la puerta de nuestros espíritus, de nuestras comunidades, de nuestras Iglesias. Sus palabras suenan como un desafío a nuestra libertad: ¿hasta cuándo se endurecerán vuestros corazones? (Cf. Sal 94,8; Heb 3,12).

Él proceso de reflexión y petición de perdón, de acción de gracias y de súplica, que son elementos que deben integrar la oración por la unidad, puede empezar fructuosamente este año con la lectura íntegra de la carta a la Iglesia de Laodicea. Esta lectura nos proporciona el contexto adecuado en el cual la llamada del Señor se ilumina de cara a la unidad de los cristianos.

La Iglesia de Laodicea aparece como una Iglesia demasiado segura de sí misma, demasiado instalada y, en consecuencia, demasiado mediocre en su fervor (cf. Ap 3,15-17). No es una Iglesia lúcida, que perciba su situación espiritual de forma realista. Está convencida de que "no le falta nada" cuando en realidad es "miserable, pobre, ciega y está desnuda".

Cuando nos reunamos durante la semana de oración por la unidad, la imagen de la Iglesia de Laodicea deberá servirnos como espejo de examen. Si asumimos la recomendación del Papa Juan Pablo II y hacemos el análisis de lo que ha representado el segundo milenio cristiano en relación con la unidad de los cristianos, tendremos que confesar que los pecados y las laceraciones que han conducido a la desunión -más todavía que en el primer milenio- mantie-

nen todavía su peso y constituyen una tentación para el presente.

Ninguna Iglesia puede decir que "no le falta nada" mientras no podamos sentarnos todos los bautizados en una misma mesa. Lo que decía la Didascalía de los Apóstoles (siglo III) para motivar la participación de los fieles en la asamblea dominical, puede aplicarse, de alguna manera, a la causa de la unidad: "Cuando tú faltas, falta un miembro al Cuerpo de Cristo".

En este contexto, la llamada del Señor a nuestra puerta es un gran testimonio de su misericordia, como lo era para la Iglesia de Laodicea, y es, en consecuencia, una invitación apremiante a la conversión. El Señor nos reprende como consecuencia de su amor para nosotros, para su Iglesia. Para purificarla y presentarla santa e inmaculada ante su presencia, se ha entregado El mismo a la muerte (cf. Ef 5,27). El es el esposo fiel, que despierta nuestro celo sofocado por tanta autosatisfacción: "Conviértete!".

La pobreza que el Señor recrimina a la Iglesia de Laodicea, y que puede recriminarnos a nosotros no es la pobreza real, sino la pobreza de buenas obras. Quién sabe si la pobreza real que muchas Iglesias sufren actualmente, a partir de la pérdida de influencia en la sociedad, que es uno de los signos de nuestros días, no es también una oportunidad ofrecida por Dios para que los oídos se hagan más atentos a su llamada... En realidad, las riquezas y las preocupaciones terrenas han sido puestas por Jesucristo como una de las dificultades que los hombres ponemos al arraigo y desarrollo de la Palabra de Dios en nuestros corazones ( Cf. Mt 13,22).

Lo que el Espíritu dice a las Iglesias es que abran su corazón al Señor que llama a la puerta. Comentando las palabras de Jesús sobre la puerta y el pastor, san Agustín identifica al Espíritu Santo con el portero que abre la puerta para que entren las ovejas (cf. Jn 10,3). El Espíritu, en efecto, nos conduce a Cristo. Cuando nos abrimos al Espíritu, dejamos entrar al Señor. Es el misterio de la gracia divina, que actúa eficazmente en nosotros sin eliminar nuestra libertad. Toda la causa de la unidad es un don del Espíritu, que trabaja en los corazones, que urge nuestra colaboración...

Este trabajo invisible desemboca, sin embargo, en la visibilidad. El Señor ofrece a la Iglesia de Laodicea una cena de intimidad, pero una cena al fin y al cabo: algo real, signo de comunión. Cuando los cristianos hayamos sido lo bastante dóciles al Espíritu de la unidad, y hayamos abierto todas las puertas al Redentor del hombre, podremos finalmente sentarnos a celebrar juntos la cena del Señor.

Mientras esperamos que llegue, "por los medios y en el momento que sólo Dios conoce", este momento deseado, nuestra oración en común por estas intenciones y con estas actitudes aparece como una anticipación imperfecta de lo que ha sido, en la hora misma de Jesús, su plegaria y su deseo: "Que todos sean uno... para que el mundo crea!".

+ Ramón Torrella,
Arzobispo de Tarragona
+ Ambrosio Echebarría,
Obispo de Barbastro-Monzón
+ José Antonio Infantes,
Obispo de Córdoba
+ Rafael Palmero,
Obispo auxiliar de Toledo
+ Pere Tena,
Obispo auxiliar de Barcelona
+ Rafael González,
Obispo emérito de Huelva

# SECRETARIADOS DE COMISIONES EPISCOPALES

#### <u>SECRETARIADO DE LA C.E. DE MIGRACIONES:</u>

#### APOSTOLADO DE LA CARRETERA: NAVIDAD 1995. POR UNA TOLERANCIA CONSTRUCTIVA EN LA CARRETERA

Con aspiraciones ardientes de tolerancia, iniciábamos el presente año "De la Tolerancia" Era sentido como necesidad perentoria y por ello logró concitar las miradas angustiosas de todos los hombres. Curiosamente, la alarma procedía de tres organismos del más alto nivel, coincidentes por primera vez en la temática de "un año internacional": la Asamblea General de la ONU, el Consejo Ejecutivo de la Unesco y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa declararon a 1.995 el "de la tolerancia". La Iglesia, de inmediato lo hace también suyo y no podía ser de otra manera pues "suyas son las tristezas y angustias de los hombres de nuestro tiempo" (Vat.II).

A estas alturas, de finales del año, el "seamos tolerantes" viene repetido hasta la saciedad. ¿Quedará todo en palabras vacías?. Para que ello no ocurra, con miedo a que este AÑO, como tantos otros pudiera cerrarse en falso y en la ilusión de que la *Navidad* no suene a vacía, permitidnos que también nuestra sencilla voz se sume a la de tantos otros.

Proclamamos: la tolerancia como primer grado hacia la convivencia que es la deseada solución definitiva en la carretera. Tolerancia, único aguinaldo que gustaría al NIÑO que, en infinito gesto de tolerancia, viene a aceptar nuestra pobre condición humana.

#### 1. Motivos a la sospecha no faltan

De los cerca de 200 Estados representado en la ONU sólo 52 de ellos recogen, en sus constituciones, la defensa de la garantía de las libertades fundamentales. Frío dato que hace pensar.

\* Esta sospecha se vuelve evidencia si, someramente, contabilizamos las muestras de into-

lerancia que proliferan en todas las esferas de la vida humana, en un mundo cada día más sombrío por la violencia, la muerte y las lacerantes desigualdades.

\* Para tener que repetirnos una y otra vez que, para la tolerancia, no hay solución de recambio: sin ella está cerrada cualquier puerta al diálogo, al progreso, a la paz, a la democracia. Es un primer paso imprescindible.

#### 2. Pero nuestra preocupación es la carretera

Porque tampoco aquí salen las cuentas: desgraciadamente *el intolerante* continúa, en el tráfico, imponiéndose en toda su contundencia. 15.000 accidentes diarios en España, son demasiados, como lo son los miles de heridos, hogares rotos, jóvenes fustrados o definitivamente caídos en el asfalto. ¡Señor!

Y es más triste la constatación cuando vemos que no es tanto lo que se pide:tolerar, *¡solo tolerar!*. De ahí a una normal convivencia y más aún al heroísmo, hay años de luz por salvar. Pero, sin tolerancia, se ciega cualquier camino hacia lo mejor.

#### 3. Y que nadie nos pida callar, por tolerantes

De falsa tolerancia hablaríamos si, por culpable, y cobarde prudencia, silenciáramos y no condenáramos los atropellos *del intolerante*. Confundiríamos, entonces, tolerancia con resignación, con paciencia y, porque no queda más remedio, con el soportar caprichos del agresor. Que eso son y no otra cosa los fallos humanos voluntarios que motivan la mayoría

de los accidentes que, absurdamente, enrojecen nuestras vías.

Alguien ha dicho y con razón que existe un límite en el campo de la tolerancia y ello ocurre cuando sufre algún menoscabo la cuota de justicia a la que cada uno tiene derecho, individual y socialmente. Quedarse callado ante este atentado no se compadece con la virtud, de la tolerancia y sí, más bien, apunta a actitudes de desinterés, insensibilidad, resignación mal entendida o al ácritico y resprochable escepticismo del "todo vale".

#### 4. La nuestra ha de ser tolerancia constructiva

Queda claro que nuestra actitud no es de simple neutralidad, indiferencia o fruto de un cansancio desesperado que arrastra a la fría coexistencia cuando nos damos ya por vencidos.

Es, por el contrario, una decisión resuelta que nos acerca a la comprensión respetuosa del otro y a no obstaculizar posibles avances en ese camino. La verdadera tolerancia me impone positivamente todo aquello que debo hacer con "los otros" y que exactamente coincide con lo que yo esperaría de los otros.

La auténtica tolerancia se funda en convicciones profundas sobre el respeto a la dignidad de toda persona humana y en la aceptación consciente de los propios principios éticos. Como valores tácticos a salvaguardar tiene: la paz, el diálogo, la solidaridad, la comunicación. De otro modo: repudiemos, si, la intolerancia. Pero mejor será sí nos empleamos a fondo en el ejercicio de sus opuestos que no son otros que los referidos valores. Con un único límite que reiteramos: tener claro que no nos es dado el soportar pasivamente los estragos de la intolerancia.

# 5. Y en todo caso, abiertos decididamente a la esperanza

\* Consuela ver las muchedumbres, jóvenes sobre todo, que se suman a la vía de la tolerancia activa, social, constructiva y trabajan en difícil y sostenido equilibrio con quienes esgrimen, como arma, la intolerancia. Ahí está el incremento espectacular del voluntariado entre civiles y religiosos, como fenómeno que con todo derecho figura entre los sorprendentes "signos" de este tiempo.

- \* Especialmente, nuestros jóvenes conductores: recientes estudios testifican que la prudencia y la responsabilidad ganan puntos entre ellos y que su auto presentación es cada día menos la de "locos al volante". Creemos en la capacidad del joven frente al bien con la sola condición de que en él se despierte el deseo de ese bien.
- \* Y lo más hermoso es que en este ejército de artesanos de la paz figuran personas provenientes de las más variopintas creencias y aún muchos que sin más superior referencia que su racionalidad, no pueden renunciar al anhelo de que "el verdugo no triunfe definitivamente sobre sus víctimas": descubren al ser humano, y al mundo que le rodea como una ilusionante tarea y ámbito lleno de futuro y posibilidades.

#### 6. ¿Y por cristiano?

Nos está prohibida la huída, el evadirnos: *el principio de encarnación* nos exige vivir en una Navidad permanente.

- \* Junto a El y en los espacios que El prefiere: donde descubrimos y nos comprometemos en su causa liberadora del hombre y de la historia. El tráfico es uno de ellos y de los más necesitados: millones de conductores y usuarios aguardan.
- \* Con un objetivo: vocear la Buena Nueva de Paz en justicia. Seguro de que los de buena voluntad la recibirán, fascinados por su racionalidad, belleza, bondad y verdad.

Y con un programa inmediato: reclutar voluntarios, críticos si, pero empeñados, sobre todo, en sembrar de gestos tolerantes nuestras carreteras. Esta guerra se gana por contagio testimonial.

Así ni el 95 resultará papel mojado ni esta Navidad, nueva ocasión perdida.

Felices Navidades, en la Tolerancia y en la Paz.

+ CIRIACO BENAVENTE, Obispo Promotor del Apostolado de la Carretera

> José Martín, Director Nacional

# **DOCUMENTACIÓN**

# CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE Respuesta a la pregunta acerca de la doctrina contenida en la Carta Apostólica "Ordinatio Sacerdotalis"

**Preg.:** Si la doctrina, según la cual la Iglesia no tiene la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, propuesta en la Carta Apostólica *Ordinatio Sacerdotalis* como dictamen que debe considerarse definitivo, se ha de entender como perteneciente al depósito de la fe.

Resp.: Afirmativa.

Esta doctrina exige un asentimiento definitivo puesto que, basada en la Palabra de Dios escrita y constantemente conservada y aplicada en la Tradición de la Iglesia desde el principio, ha sido propuesta infaliblemente por el magisterio ordinario y universal (cf. Conc. Vaticano II, Const. dogm. Lumen gentium, 25,2). Por consiguiente, en las presentes circunstancias, el Sumo Pontífice, al ejercer su ministerio de confirmar en la fe a los hermanos (cf. Lc 22,32) ha

propuesto la misma doctrina con declaración formal, afirmando explícitamente lo que siempre, en todas partes y por todos los fieles se debe mantener, en cuanto perteneciente al depósito de la fe.

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, durante la Audiencia concedida al infrascripto Cardenal Prefecto, ha aprobado la presente Respuesta, decidida en la reunión ordinaria de esta Congregación, y ha ordenado su publicación.

Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 28 de otubre de 1995.

+ Joseph Card. Ratzinger, Prefecto + Tarcisio Bertone Arzobispo emerito de Vercilli, Secretario

#### 2

# ORDEN MINISTERIAL QUE ADAPTA EL CURRÍCULO Y EL HORARIO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DEL BACHILLERATO AL CARÁCTER PROPIO DE LOS SEMINARIOS MENORES DIOCESANOS Y DE RELIGIOSOS DE LA IGLESIA CATÓLICA (\*)

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 11 de enero de 1996 que adapta el currículo y el horario de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato definidos en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, al carácter propio de los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos de la Iglesia Católica.

El Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales, de 3 de enero de 1979, prevé en su artículo VIII que la Iglesia Católica puede establecer Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos cuyo carácter específico será respetado por el Estado y que, según el artículo IX del Acuerdo, se acomodarán a la legislación que se promulgue con carácter general en cuanto al modo de ejercer sus actividades.

<sup>(\*)</sup> BOE, 18 enero 1996, n. 16, p. 1620-1624.

En virtud del citado Acuerdo se promulgó la Orden de 30 de septiembre de 1981 ("Boletín Oficial del Estado" de 17 de noviembre), sobre régimen aplicable a los Seminarios Menores Diocesanos y de Religión de la Iglesia Católica conforme a la normativa general entonces vigente sobre autorización de centros y conforme a los planes de estudio establecidos en el Decreto 160/1975, de 23 de enero, por el que se aprueba el plan de estudios del Bachillerato, y en la Orden de 22 de marzo de 1975 por la que se desarrolla el mencionado Decreto y se regula el Curso de Orientación Universitaria.

La promulgación de la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, hace necesario adaptar el carácter específico de los Seminarios Menores a la normativa dictada en desarrollo de la citada Ley. En este sentido, la Orden de 28 de febrero de 1994, sobre autorizaciones como centros docentes privados de los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos de la Iglesia atólica, regula los requisotos de autorización y subvención y establece en su punto sexto que el Ministerio de Educación y Ciencia, de común acuerdo con el órgano competente de la Conferencia Episcopal Española y con las Comunidades Autónomas con competencia en materia educativa, adaptará el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a las características de estos centros.

La presente Orden cumple ese mandato y adapta el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, así como el horario para la impartición de las diferentes áreas y materias, al carácter propio de los Seminarios Menores.

En su virtud, de común acuerdo con el órgano competente de la Conferencia Episcopal Española y con las Comunidades Autónomas con competencia en materia educativa, dispongo:

Primero.- El currículo y el horario de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos se ajustarán al que se establece en el anexo I. Para los Seminarios Menores situados en Comunidades Autónomas con lengua oficial propia distinta del castellano el horario se establece en el anexo II.

Segundo. 1. El currículo de las materias optativas de Educación Secundaria Obligatoria, Iniciación a la

Informática y Canto Coral y Gregoriano es el que figura en el anexo III. Para las optativas Imagen y Expresión, Procesos de Comunicación y Taller de Teatro el currículo será el establecido en la Resolución de 10 de junio de 1992 de la Dirección General de Renovación Pedagógica ("Boletín Oficial del Estado" del 19), siempre que los órganos competentes de la Comunidad Autónoma en la que estén situados los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos no hayan establecido un currículo específico para materias optativas de la misma denominación.

- 2. Los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos que quisieran ofrecer algunas optativas distintas a las señaladas en los anexos I y II de esta Orden solicitarán de las administraciones educativas competentes la autorización que corresponda conforme a las normas que regulan este supuesto en cada una de ellas.
- 3. Los contenidos de Historia de la Simbología del Arte Cristiano que figuran en el anexo IV se incorporarán al currículo de Historia del Arte de segundo curso de Bachillerato como parte integrante del currículo de la citada materia.

Tercero.- La evaluación de los alumnos y la consignación de sus resultados en los documentos del proceso de evaluación se realizará de acuerdo con la Orden de 30 de octubre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de noviembre), modificada por la de 2 de abril de 1993 ("Boletín Oficial del Estado" del 15), y con las normas dictadas por el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas para su ámbito de competencias.

Cuarto.- La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación el el "Boletín Oficial del Estado". Sin perjuicio de ello, las disposiciones contenidas en la misma se harán efectivas a medida en que se implanten con carácter general, o de manera anticipada, las nuevas enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Madrid, 11 de enero de 1996.

SAAVEDRA ACEVEDO

Excmo. Sr. Secretario de Educación.

#### **ANEXO I**

#### Configuración de la Educación Secundaria en los Seminarios Menores

1. Areas y temporalización de la Educación Secundaria Obligatoria

	Primer ciclo		Segundo ciclo	
	Curso 1º Horas	Curso 2º  Horas	Curso 3º  Horas	Curso 4º — Horas
Lengua Castellana y Literatura Lengua Extranjera	4 3 3	3 3 3	3 3 3	3 3 3

Ciencias Sociales, Geografía e Historia	3	3	] 3	3
Etica	1 -		-	2
Educación Física	2	2	2	2
Ciencias de la Naturaleza	3	3	3	3*
Educación Plástica y Visual	2	2	2	3*
Tecnología	2	2	2	3*
Música	2	2	2	3*
Optativa 1ª, 2ª Lengua Extraniera	3	3	3	3
Optativa 2ª Cultura Clásica	_	-	3	3
Religión v Moral Católica	2	2	2	2
Religión y Moral Católica Optativa: Inic. Profesional **	2	3	1	2
Total horas semanales	31	31	32	32

<sup>(\*)</sup> Dos áreas de las señaladas (artículo único, 5 del Real Decreto 1390/1995, de 4 de agosto).

#### 2. Materias y modalidades de Bachillerato

#### Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Opción: Humanidades

Primer curso		Segundo curso	
Materias	Horas	Materias	Horas
Educación Física Lengua y Literatura I Filosofía Idioma I Religión y Moral Católica Historia del Mundo Contemporáneo Latín I Griego I Optativa: 2ª Lengua Extranjera	4 4 3 2 4 4 4	Historia	3
Total de horas semanales	30	Total de horas semanales	31

<sup>(\*)</sup> Manteniendo los mínimos preceptivos de Historia del Arte se completa con Historia de la Simbología del Arte Cristiano.

#### Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. Opción: Ciencias de la Salud

Primer curso		Segundo curso	
Materias	Horas	· Materias	Horas
Educación Física Lengua y Literatura I Filosofía Idioma I Religión Matemáticas I Física y Química Biología y Geología Optativa: Griego I Optativa: Latín I	3 3 3 2 4 4 4 3	Historia Lengua y Literatura II Idioma II Religión Ciencias de la Tierra y del Medioambiente Química Biología Optativa: Griego II	3 2 4 4 4
Total de horas semanales	31	Total de horas semanales	30

<sup>(\*\*)</sup> Informática / Canto Coral y Gregoriano / Imagen y Expresión / Procesos de Comunicación / Taller de Teatro.

#### **ANEXO II**

# Configuración de la Educación Secundaria en los Seminarios Menores para los Seminarios de las Comunidades Autónomas con lengua propia

1. Areas y temporalización de la Educación Secundaria Obligatoria

	Primer ciclo		Segundo ciclo	
	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
	Horas	— Horas	Horas	Horas
Lengua y Literatura de la Comunidad Autónoma  Lengua Castellana y Literatura  Lengua Extranjera  Matemáticas  Ciencias Sociales, Geografía e Historia  Etica  Educación Física  Ciencias de la Naturaleza  Educación Plástica y Visual  Tecnología  Música  Optativa 1ª, 2ª Lengua Extranjera  Optativa 2ª Cultura Clásica	3 3 3 3 7 2 3 2 2 1 2 - 2	33333   231222   2	3 3 3 3 - 2 3 1 2 1 2 2 2	3 3 3 3 2 2 3* 2* 2 2 3 2
Religión y Moral Católica	2	2 2	2	1
Total horas semanales	31	31	32	32

<sup>(\*)</sup> Dos áreas de las señaladas (artículo único, 3 del Real Decreto 894/1995, de 2 de junio).

#### 2. Materias y modalidades de Bachillerato

Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Opción: Humanidades

Primer curso		Segundo curso		Segundo curso	
Materias	Horas	Materias	Horas		
Lengua y Literatura de la Com. Autónoma Educación Física	2 4 4 3 2 4 4	Lengua y Literatura de la Com. Autónoma Historia Lengua y Literatura II Idioma II Religión y Moral Católica Latín II Historia de la Filosofía Historia del Arte e Historia de la Simbología del Arte Cristiano Optativa: 2ª Lengua Extranjera Optativa: Griego II	3 3 3 2 4 4 4 2 4		
Total de horas semanales	32	Total de horas semanales	32		

<sup>(\*)</sup> Manteniendo los mínimos preceptivos de Historia del Arte se completa con Historia de la Simbología del Arte Cristiano.

<sup>(\*\*)</sup> Informática / Canto Coral y Gregoriano / Imagen y Expresión / Procesos de Comunicación / Taller de Teatro.

Primer curso	Segundo curso		
Materias	Horas	Materias	Horas
Lengua y Literatura de la Com. Autónoma Educación Física	2 3 3 3 2 4 4 4 2	Lengua y Literatura de la Com. Autónoma Historia	3 3 3 3 2 4 4 4 3 3
Total de horas semanales	33	Total de horas semanales	32

#### **ANEXO III**

#### Optativas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria

Iniciación a la Informática

#### 1. Introducción:

El cambio social al que estamos asistiendo es cualitativamente diferenciable del inmediatamente anterior en el que el referente obligado era la industrialización. Entre los factores causales o condicionantes de ese cambio se encuentra el factor del desarrollo de la tecnología computacional o informática. Su influencia en los niveles de conocimiento y comunicación, así como la ocupación laboral y el avance que puede dar a todas las ciencias y profesiones, justicia, ya en los niveles de enseñanza obligatorios, que se le preste una especial y diversificada atención.

En su complejidad, el lenguaje informático exige el análisis y dominio del conjunto de elementos que integra como cuaquier tecnología avanzada: El componente cientifico, social y cultural, metodológico de representación gráfica y verbal y técnico. En este último componente, en sentido estricto, saber hacer, con el conjunto de conocimientos y destrezas necesarios para la ejecución de los procedimientos y del uso de instrumentos, aparatos y sistemas específicos, es el que se constituye en objeto primordial del currículum de esta optativa, dentro del marco de los objetivos generales que señala el currículum preeptivo para la Educación Secundaria Obligatoria.

Hay que subrayar, finalmente, el carácter introductorio con el que se configura esta optativa y que justifica la selección de bloques de contenido, abiertos a una posible profundización posterior.

#### 2. Objetivos generales:

Conocer el alcance y el significado actual de la Informática.

Conocer la evolución histórica de los instrumentos de computación.

Valorar la importancia de las aplicaciones de la información en los servicios, la industria y la enseñanza.

Saber identificar las partes esenciales de una computadora, su funcionamiento interno y reconocer los elementos exteriores o periféticos.

Distinguir entre el soporte físico ("hardware") y el componente lógico ("software").

Comprender de manera simpleficada la forma de operar del "software" en el sistema.

Aprender a manejar con cierta soltura los mandos básicos del sistema operativo MS-DOS.

Aprender y manejar con soltura el entorno gráfico de Windows.

Adquirir los conocimientos y habilidades básicas para utilizar un Procesador de Textos (e.c. Word Perfect).

Aprender a usar y aplicar una base de datos y operar de una manera elemental con una hoja de cálculo.

#### 3. Bloques de contenido:

#### 3.1. Introducción general:

Definición del término informática.

Elementos y conceptos fundamentales.

Esquema básico del elemento físico ("hardware").

Esquema básico del elemento lófico ("software").

Esquema básico del elemento humano (personal informático).

Evolución histórica.

Tipos de computadores.

#### 3.2. Materia MS-DOS:

El ordenador.

El teclado.

La pantalla.

Las unidades de disco y disquettes.

Ordenes de MS-DOS.

Otros comandos.

Directrices y unidades.

Estructura del disco duro.

#### 3.3. Materia Windows:

La pantalla de Windows.

Operaciones con ratón.

Cómo funcionan los menús.

Ventanas.

Cuadro de catálogo.

Menú de ayuda.

Otros menús.

Selección de comandos.

Barra de desplazamientos.

Lista de tareas.

Resumen de teclas.

#### Materia Word Perfect:

¿Qué es un procesador de textos?

La barra de menú.

Teclas de función.

Escribir y editar un texto.

Modos de trabajo.

Ayudas de pantalla.

Abrir e insertar archivos.

Administración de archivos.

Ajustar y alinear.

Archivar.

Imprimir un documento.

#### 3.5. Materia Access:

La base de datos.

¿Qué es una base de datos? Fundamentos del Microsoft Access.

Abrir una base de datos.

Crear una base de datos.

Crear objetos.

Ver datos y cerrar la base de datos.

La ventana de la base de datos.

#### Criterios de evaluación:

Dado el carácter eminentemente técnico del enfo-

que de la optativa se trata de:

Comprobar si los alumnos saben utilizar y aplicar correctamente los conceptos y procedimientos relativos a la estructura interna y externa de los medios computacionales analizados.

Comprobar si los alumnos han aprendido a manejar con cierta soltura los aspectos fundamentales

del sistema operativo MS-DOS.

Comprobar si los alumnos dominan aspectos básicos sobre edición de textos, etc.

Comprobar si los alumnos saben crear y utilizar bases elementales de datos, etc.

#### Canto Coral y Gregoriano

Al título de "Canto Coral" de la optativa configurada por la Resolución de 10 de junio de 1992, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, se añade "v Gregoriano" para señalar el objetivo básico que pretende explicar y desarrollar los contenidos específicos del Canto Gregoriano, aludidos en el currículo de Canto Coral, que habrán de incorporarse como parte integrante de este currículo.

No se trata, pues, de un currículo substancialmente nuevo al del Canto Coral, sino de una explicación complementaria del mismo con la nueva denominación de Canto Coral y Gregoriano.

En el marco de los núcleos de contenido en que se estructura el Canto Coral habría que incorporar, pues, los siguientes:

Signos específicos del Gregoriano.

El ritmo como clave del Canto Gregoriano.

La quironimia y sus clases.

Los tonos en la salmodia.

Normas de interpretación del Canto Gregoriano. (Ejemplos: 1. Veni, Creator. 2. Rorate Coeli. 3. Puer natus. 4. Attende, Domine. 5. Salve Regina. 6. Misa "de Angelis": Kyrie, Sanctus, Agnus).

#### **ANEXO IV**

#### Historia del Arte e Historia de la Simbología del Arte Cristiano

Los núcleos temáticos que se incorporan como parte integrante del currículo de Historia del Arte en el segundo curso del Bachillerato de Humanidades, exigidos por el itinerario académico derivado del carácter propio de los Seminarios Menores, serán los siguientes:

- Introducción: Delimitación del símbolo frente a la iconografía, alegoría, etc.
- 2. Esquema básico de los símbolos en el arte cristiano:
  - 2.1. Signos.
  - 2.2. Figuras animales.
  - 2.3. Otras figuras de objetos naturales o artificiales.
  - 3. La pintura en las catacumbas. Fuentes.
  - 4. Iconografía románica y simbolismo.
- 5. La intelectualización del símbolo (siglos XVI y XVII), la iconología, la alegoría, la emblemática.
- 6. Mundo simiológico contemporáneo y arte cristiano.

Los núcleos temáticos apuntados habrán de tratarse subrayando su aportación específica a la consecución de los objetivos generales tanto de la etapa como de la materia de Historia del Arte, con una interpretación más comprensiva de los objetivos señalados en el marco legal de acuerdo con el proyecto curricular de Centro de los Seminarios Menores.

No son necesarias propuestas de modificación de los criterios de evaluación apuntados en el anexo del Real Decreto 1178/1992, de 2 de octubre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Bastará una referencia más explícita a la dimensión de lo religioso-cristiano como elemento integrante del lenguaje artístico explícitamente señalado en la adición de Historia de la Simbología del Arte Cristiano sin menoscabo de las otras dimensiones de análi-

# CALENDARIO DE REUNIONES DE ORGANISMOS EN LA CONFERENCIA EN 1996

1. ASAMBLEA PLENARIA (aprobado en la CLXIII reunión de la Comisión Permanente, de 19-21 de septiembre de 1995)

- LXV reunión

12-16 de febrero

(de renovación de cargos)

- LXVI reunión

18-22 de noviembre

2. COMISIÓN PERMANENTE (aprobado en la CLXIII reunión, de 19-21 de septiembre de 1995)

- CLXIV reunión

16-18 de enero

(aprobado en la CLXV reunión de 14 de febrero de 1996)

- CLXVI reunión

11-13 de junio

CLXVII reunión

17-19 de septiembre

- CLXVIII reunión

22-23 de octubre

(Presupuestos).

Nota: La CLXVIII reunión se mantendrá únicamente en el caso de que no se pudieran estudiar los presupuestos de la Conferencia Episcopal en la CLXVII reunión de la Comisión Permanente del mes de septiembre. 3. COMITÉ EJECUTIVO (aprobado en la 183 reunión de 7 de septiembre de 1995)

187 reunión

15 de enero

- 189 reunión

8 de febrero

(si se juzga necesario)

(aprobado en la 189 reunión, de 14 de febrero de 1996)

190 reunión

7 de marzo

- 191 reunión

18 de abril

192 reunión193 reunión

16 de mayo 6 de junio

- 193 reunión

11 de julio

- 195 reunión

16 de septiembre

- 196 reunión

10 de septieme

- 197 reunión

to de octubre

- 197 reunion

7 de noviembre

- 198 reunión

12 de diciembre

4. EJERCICIOS ESPIRITUALES DE LOS SEÑORES OBISPOS

- 21-27 de enero

### **CORRECCIÓN DE ERRATAS**

Debe corregirse en el número 48:

En la página 129, columna 2, lineas 6 y última dice **Martons** y debe decir **Martins**.

En la página 137, columna 2, línea 16, dice en Alemania y debe decir en Francia.

En la página 137, columna 2, línea 38, dice Director de la Comisión y debe decir Director del Secretariado de la Comisión.

En la página 153 en el título dice **DECRETO LEY** y debe decir **DECRETO**.



Esta edición de la encíclica Veritatis splendor quiere ser un instrumento ágil de trabajo al servicio de todos los que deseen entender bien este importante documento y profundizar en él. Pero hemos pensado especialmente en los sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosos, religiosas, catequistas y todos los agentes de pastoral de la Iglesia. Tanto para sus actividades de formación permanente y de estudio, como para la reflexión personal, les vendrá bien disponer del texto de la encíclica acompañado de algunos elementos orientadores para una primera lectura y facilitadores del trabajo posterior con él.

#### Con esta finalidad se ofrece:

- El texto castellano íntegro.
- Claves para su comprensión.
- Titulación marginal a cada número.
- Referencias internas al margen.
- Indices de citas bíblicas, del magisterio y de nombres.

206 págs. 15,5 x 21,5 cms. Pedidos a SU PROVEEDOR HABITUAL o a Editorial EDICE

Don Ramón de la Cruz, 57 - 1° B

Telf.: (91) 401 75 00

# NYFERENCIA EPIS